

VISIÓN CONJUNTA



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA AÑO 9. N°17. DICIEMBRE 2017 ISSN: 1852-8619



SOCIOLOGÍA

PREPARARSE ¿PARA QUÉ GUERRA?

102 Por
Eduardo Cundins

ESTRATEGIA

39 GUERRAS HÍBRIDAS,
SU CENTRO DE GRAVEDAD
Y LA VICTORIA

Por Omar Alberto Locatelli

ESTRATEGIA

47 ARTE OPERACIONAL:
DETERMINACIÓN DEL CENTRO
DE GRAVEDAD

Por Christian Iván Gnesko

ESTRATEGIA

56 OPERACIONES CIBERNÉTICAS
SU NATURALEZA, PROPÓSITO
Y CONDUCCIÓN

Por Gustavo Adolfo Trama





STAFF

DIRECTOR

Brigadier Fabián Horacio Otero

SUBDIRECTOR

Daniel Oscar Nuñez

COMITÉ EDITORIAL

Rafael Luís Sgueglia

Luis Eduardo Bravo

Víctor Hugo Pérez

Edmundo Vitaliano Vives

COMITÉ DE REFERATO

Doctor Julio Horacio Rubé

Coronel Ing. Nuclear Dr. Osvaldo Azpitarte

Magíster Enrique Clavier

Doctor Paulo Botta

Licenciado Adolfo Koutoudjian

General Evergisto de Vergara

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Pedro Jofré

COLABORACIÓN TEXTOS EN INGLÉS

Trad. Públ. Mariana Ríos Hudson

EDITOR Y PROPIETARIO

Escuela Superior de Guerra Conjunta
de las Fuerzas Armadas

Registro DNDA: 5327120/ ISSN: 1852- 8619

Impresión: Rapid Impresores. Shanghai 2044. CABA

Visión Conjunta es una publicación propiedad de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas de la República Argentina. Las opiniones de los autores de cada uno de los artículos originales publicados no representan necesariamente la opinión de la dirección de la revista. Se autoriza la reproducción parcial o total de los artículos publicados debiéndose mencionar autor y fuente. Todos los derechos se encuentran reservados.

www.facebook.com/esgcpaginaoficial
contacto-esgc@fuerzas-armadas.mil.ar

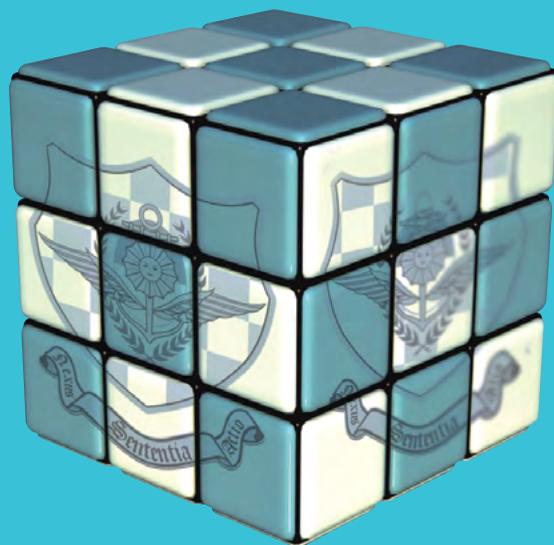
NUESTRO ÍCONO

Es el conocido Cubo de Rubik, ornamentado con los colores de la bandera argentina y con el escudo que identifica al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas. La elección de este ingenioso mecanismo para nuestra revista se debe a que éste es la representación visual de la complejidad del accionar conjunto.

La imagen simboliza el desafío de combinar armónicamente los elementos constitutivos de las Fuerzas Armadas para lograr el eficiente empleo del instrumento militar.

La adecuada utilización de las fuerzas permite configurar, en un mismo plano, el escudo del Estado Mayor Conjunto, que presupone un proceso mental para combinar variables en un escenario sumamente complejo.

Para obtener el éxito en la resolución de la situación planteada se necesita un esquema mental de gran amplitud que permita tener la percepción general del objetivo a lograr; esto define la “visión conjunta”.



SUMARIO

NOTA DE TAPA

- 02 **PREPARARSE
¿PARA QUÉ GUERRA?**
Por Eduardo Cundins
-

Estrategia

- 11 **EL DISEÑO OPERACIONAL.
GUERRA DEL LÍBANO 2006**
Por Jorge Adrián Schunck
-

- 39 **GUERRAS HÍBRIDAS, SU CENTRO
DE GRAVEDAD Y LA VICTORIA**
Por Omar Alberto Locatelli
-

- 47 **ARTE OPERACIONAL:
DETERMINACIÓN DEL CENTRO
DE GRAVEDAD**
Por Christian Iván Gnesko
-

- 56 **OPERACIONES CIBERNÉTICAS.
SU NATURALEZA, PROPÓSITO Y
CONDUCCIÓN**
Por Gustavo Adolfo Trama
-

Defensa

- 18 **PLAN COLOMBIA 2000.
ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR
AL NARCOTRÁFICO**
Por Luca Vanella
-

Defensa

- 33 **LEY DE DERRIBO. DISUASIÓN
Y COOPERACIÓN REGIONAL**
Por Juan Pablo Javier Serroels
Carranza
-

Derecho

- 23 **FUERZAS ARMADAS Y LAS
AMENAZAS TRANSNACIONALES.
SU MARCO LEGAL**
Por José Luis Oreglia
-

Derecho internacional

- 60 **DERECHO HUMANITARIO EN
OPERACIONES DE PACIFICACIÓN.
APLICABILIDAD EN RIO DE JANEIRO**
Por Carlos Eduardo Bayão Mercês
-

Recursos humanos

- 28 **SERVICIO MILITAR EN ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA**
Por Jerzy S. Zubr
-

Educación

- 65 **NEUROCIENCIAS Y TOMA
DE DECISIONES**
Por Mario Kamelman
-

PREPARARSE ¿PARA QUÉ GUERRA?

PALABRAS CLAVE

PREJUICIO / SOCIOLOGÍA / ESTADO / GUERRAS ACTUALES / PROPAGANDA



 Por Eduardo Cundins

El autor indaga sobre las restricciones fácticas y las prevenciones que una sociedad posmoderna sometida a un proceso de información tendenciosa y desinformación posee sobre su personal uniformado. El prejuicio de una suerte de pensamiento mágico domina el imaginario colectivo que menoscaba el uniforme y "evita las agresiones a conjurar. Todo ello precedido por un antecedente luctuoso de sobreactuación en el "Siglo de las Guerras" que generaron una indeseable hipertrofia militarista que condujo a resolver los conflictos de un modo unívoco.

UNA INTRODUCCIÓN AMBICIOSA

Competidores en una arena desconocida llevan a quienes deben asumir la más violenta de las competencias a quedar ontológicamente desarmados ante sus propios semejantes, deslegitimados y desprovistos del consenso que los respalde y motive.

Un silogismo amputado que lo vacía de lógica causal provoca que el imprescindible ajuste que permita enfrentar las nuevas demandas queden desarticuladas. Desear la no guerra pareciera resolverlo mientras se produce una imposible reconciliación reparadora. La incidencia del "principio de demarcación" y el extremismo negacionista completan un cuadro que no deja de ser una vulnerabilidad del ámbito de actuación de la defensa nacional para dar genuina respuesta a las expectativas que el ciudadano y contribuyente tiene de sus servidores públicos.

Alain Touraine, una década atrás, anticipaba: "El itinerario aquí seguido sorprenderá, al menos al principio, o parecerá difícil de comprender. Desajuste que es fácil de evitar: que el lector se deje llevar por el texto". Así planteaba en el sumario de su obra "Un Nuevo Paradigma"¹. Se adhiere a esta premisa iniciando con que el universo conceptual militar se ve frecuentemente encorsetado por una terminología compleja (hasta hermética) que, al igual que el mundo jurídico, requieren un léxico por momentos impenetrable y casi incomprendible para el común de los ciudadanos (para los "iletrados"²). El término recipiendario, beneficiario, usufructuario, dueño, propietario, poseedor o titular de un bien no define el concepto de un modo unívoco sin que, por el contrario, sean mutuamente excluyentes. Con blanco, objetivo, propósito, finalidad, intención, hipótesis sucedería otro tanto en los claustros castrenses. Hasta aquí, el planteo de contextos conceptuales de difícil asimilación para el neófito... el soberano, el ciudadano, el votante, el contribuyente, el elector, el habitante del

país de cuyas fuerzas federales debe su protección y libertad en las repúblicas democráticas.

Se podría decir, de un mismo modo, que las nociones de independencia y libertad (así como tantas otras) tuvieron una connotación en 1810/1816 que hoy ya no se equipararían a aquellas. Las "instituciones" han mudado su valoración y percepción. La palabra, el compromiso de logia, la pertenencia a la escuadra, el himeneo, la responsabilidad de la función, la lealtad partidaria y la fidelidad al caudillo, también han mudado a criterios más "edulcorados" (como dicen los españoles). Un español (Ortega y Gasset) habló del hombre masa (y su penetrante rebelión), Rojas lo hizo del "Hombre *light*"³ así como José Ingenieros (G. Ingegneri), lo hizo del hombre mediocre. La materia prima de la sociedad también se ha orientado a arquetipos insospechados otrora.

De un mismo modo, la noción de "lo militar" es asociada indefectiblemente a la de guerra y proviene de su genitivo latino: miles y, hasta indirectamente, la reminiscencia del "elegido de entre mil" que R. Lulio propone como fórmula estadística para componer la "milicia". La "religión de hombres honrados" de Calderón de la Barca o la "clase más preciada del estado" de Platón tampoco se compadecerían con la percepción que tiene el común de los mortales del militar ... sobre todo en estas riberas latinas.

Para la solución de los diferendos se recurrió a las masividades lineales de hoplitas o falanges, melóforos o takabara que chocaban brutaemente, seguida por la genialidad de la dispersión controlada napoleónica; antes la de Alejandro y César (orden oblicuo y flanqueo) y más recientemente el duelo clausewitziano. A todo ello, sobrevino el modelo industrial lineal de la primera guerra y su síntesis bélica superadora: la *blietzkrieg* posterior. Nada hace suponer que esto se detenga.

A partir de ello, la "desregulación" de la disputa armada, la desaparición de los "ejércitos cooperativos" (M. Bartolomé) y el des-convencionalismo aceleraron los tiempos de reacción y, normalmente, las academias militares quedaron "detrás del movimiento", describiéndolos, designándolos aunque no anticipándolos.

1. Touraine, Alain. "Un nuevo paradigma." Para comprender el mundo de hoy. Barcelona, ES (2005). Disponible en <https://jjsantibanez.files.wordpress.com/.../touraine-un-nuevo-paradigma-corregido1.d...>

2. NdA: Recurro a esta humorada cuando dialogo con un amigo abogado por el supuesto antónimo de su investidura, identificada como "letrado". De un otro modo cabe citar la ostensible molestia manifestada en reuniones de trabajo por quien se desempeñara como Secretario de Asuntos Militares (año 2006) ante la impenetrabilidad de las explicaciones brindadas por ejecutivos militares.

3. Rojas, Enrique. (2012). "El Hombre Light" Editorial: Temas De Hoy. 192 págs. ISBN: 9788499981796



La pereza intelectual de concebir nuevas repuestas a renovados desafíos lleva a enfrentar con viejas herramientas (incluso mentales) a los paradigmas duramente aprendidos en conflagraciones sangrientas. Se recurrió a la historia para resolver el presente pero no el futuro como tampoco se alentó la creatividad. “Aunque las raíces de la futura guerra estén ocultas en el pasado no hay que buscar el éxito en la repetición de sucesos históricos sino cultivando la imaginación para que surja la idea creadora”²⁴. También Sullivan lo refiere: “La historia no se repite. Ir al campo de batalla y leer biografías no lo prepara a uno para resolver los problemas del mañana”²⁵ para sintetizar en que quienes se preparan en el presente para pelear las guerras del pasado están condenados a perder las del futuro.

Una negligente simplificación intelectual y la consiguiente “hipertrofia militar” (Toffler, 1994, p.33) devenida del patológico siglo del paroxismo de las guerras (Kolko, 2005) o de “Un siglo de Guerra Total” (Aron, 1973) trastocó la percepción de la importancia relativa de los instrumentos destinados a dirimir los contenciosos internacionales. Primeros ministros, presidentes, príncipes y reyes vestían compulsivamente uniformes militares como expresión “natural” de su investidura westfaliana y su poderío grociano. La inevitabilidad de la guerra concibió un mundo belicoso y belicista. Fue el caldo de cultivo del militarismo y, como no podía ser de otro modo, su posterior reversión (“a la normalidad”) que no solo generó el “Mayo Francés” (1968- contra De Gaulle) sino también la inevitable y “humana” antinomia de una

Las nociones de independencia y libertad (así como tantas otras) tuvieron una connotación en 1810/1816 que hoy ya no se equipararían a aquéllas.

«neobarbarie», “una modernización ciega que desimbolizó a la sociedad y al mundo y los tornó insignificantes y vanos”. Es el mundo líquido de Z. Baumann en el que el éxito no se vincula con el esfuerzo educativo ni tampoco con la promoción social; es una nueva cultura en la que la memoria es vista como algo inútil y a la que J. M. Le Goff denomina “barbarie edulcorada” (2009): anomia y desculturización en las organizaciones humanas y la escuela. Este avance desculturizador encontró su máxima expresión vernácula en el universo militar con Balsa⁶ y Sabina Frederic en la desvalorización efectiva de “la lógica sacrificial de la formación que atentaba contra la calidad del proceso de adquisición de conocimientos teóricos y prácticos”. Los militares debían someterse a un proceso academicista de ilustración en una travesía de transformación que los volviera “democráticos”. Se vaciaba de contenido la esencia del soldado y su apego a (la mortaja que es) su uniforme, su compromiso con la sociedad que, más que ninguna otra porción de la sociedad debe hallarse espi-

ritual y anímicamente dispuesta a ofrendar la vida, hacerla sagrada, cuando el deber de la Patria así lo imponga, es el debilitamiento ontológico de su razón de ser, es desconocer a Juan 15:13 “No hay amor más grande que dar la vida por los amigos.” Alguien debe estar dispuesto a ofrecer la vida para que otros no se vean en la obligación de hacerlo.

El cambio fue lo permanente y la velocidad en que este se produjo... inusitado (Ackoff et al, 2000). El propósito de este es “inquietarlo”, quitarle la quietud que ofrece el saber desafiándolo al “no sabemos nada” socrático que impele a asumir una actitud respetuosa ante los acontecimientos desconocidos que nos depara el futuro.

En el hoy, las nociones de amigo enemigo, público y privado, interno y externo, economía y política, guerra y paz, conflicto y posconflicto, verdad y posverdad se han difuminado, la niebla de la guerra es más densa que en los tiempos de Clausewitz. Éstos son nuevos combates que requieren respuestas inéditas.

NUEVOS DESAFÍOS

No debería escapar al profesional militar la inquietud que genera su curioso apego a la inmutabilidad de sus labores. Su formación en lo procedimental (ceremonias, paradas, desfiles) lo ha llevado a una liturgia diaria que lo impele a tareas y procesos ritualizados, tabulados y ensayados minuciosamente: la lista de chequeo previo al despegue, los refranes marineros⁷ y las reglas memotécnicas (terrestres) condujeron a un apacible resguardo del resultado (ulterior, consecuencial) legal y pedagógico, la decisión quedaba superada por el “manual”, la decisión por la regla y la efectividad por la eficiencia. Ni siquiera en las más conservadoras instituciones, como la Iglesia, se han mantenido adhesiones a criterios tan férreos e inamovibles a lo largo de tantas décadas. Pero esta cultura se agota o a lo largo de la carrera y las funciones o en el transcurso de las eras. Mientras tanto, el mundo “se inquietaba”.

Esta pereza intelectual y actitudinal de atarse a “reglas de actuación” no se compadece con las condiciones de desenvolvimiento ulterior en las que deberá prevalecer la más absoluta creatividad traducida esta en sorpresa (sin referirla ni como principio de la conducción ni como factor de éxito). La primera condición de una violencia desatada para la

El modo en que seremos víctima de un robo en el futuro nos sorprenderá.

consecución de su efecto a lograr será la sorpresa. Condición necesaria aunque no suficiente para el éxito. El modo en que seremos víctimas de un robo (crimen) en el futuro será sorprendente (si no: no será efectivo).

Lo que en realidad afecta la concepción y progreso del sistema o herramental defensivo de un estado es el propio “líquido amniótico” en el que debe desarrollarse, su entorno, su primer círculo de contención.

Recurriendo a la Teoría General del Entorno expuesta por F. Sáez Vacas, O. García, J. Palao y P. Rojo⁸ y en términos de Mintzberg⁹ (1995) se puede aseverar que las organizaciones (privadas, públicas o intermedias) han podido “triunfar con estrategias poco dinámicas, y con modelos de gestión basados en la continuidad y hasta cierto punto, en la tradición.” (p. 2.1.) Los sistemas de defensa no fueron ajenos a esta “tentación” y en la actualidad se ven amenazados por un “medio externo” inmediato (entorno específico) definible en dos dimensiones fundamentales:

- › Entorno hostil antes que complejo
- › Prejuicio inverso en los términos del razonamiento social (silogismo) simple.

UN ENTORNO HOSTIL ANTES QUE COMPLEJO

La hostilidad del entorno “inmediato” se debe, en su tipología, a lo “ajeno” a la organización, aunque cercano e imprescindible para las “empresas” estatales o institucionales. El “sistema defensivo” no puede sino ser considerado un sistema abierto en la más pura Teoría General de Sistemas”. Una institución estatal requiere del acuerdo y el consenso implícito que otorga la legitimidad de su quehacer. Alvin & H. Toffler (1994) lo expresan parafraseando al asesor Don Morelli que (con su mente en el futuro) advertía que “los ejércitos democráticos no pueden ganar guerras sin apoyo popular, sin hallarse respaldados por un consenso –nunca más Vietnam. Pero, actualmente, es

4. Fuller, J. F. (1988). “La II Guerra Mundial. Historia Táctica y Estrategia”. Buenos Aires: Circulo Militar, ISBN 950-9822-11-0

5. Sullivan Gordon R. & Harper Michel V. “La esperanza no es un Método” Grupo Editorial Norma. Traducción Gonzalo Mallarino. Bogotá 1998. Pág. 58.

6. Balsa Javier (compilador) “Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo”. © de la UNQ y el CCC © de los autores Capítulo 14 “Sacrificio y Formación Militar: la investigación etnográfica y la (re)inscripción de los militares al Estado democrático, 2008-2011” Sabina Frederic Pág 263 y 264 Consultado 20/09/2017 12:56 p.m. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Martin_Retamozo/publication/284712591_Logicas_politicas_hegemonia_y_kirchnerismo/](https://www.researchgate.net/profile/Martin_Retamozo/publication/284712591_Logicas_politicas_hegemonia_y_kirchnerismo/links/565647ee08ae1ef92979f6f4.pdf)

[links/565647ee08ae1ef92979f6f4.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Martin_Retamozo/publication/284712591_Logicas_politicas_hegemonia_y_kirchnerismo/links/565647ee08ae1ef92979f6f4.pdf)

7. “Si da verde con el verde, o encarnado con su igual, entonces nada se pierde; siga rumbo cada cual.” <http://www.histarmar.com.ar/nomenclatura/VersosyRefranesMarineros.htm> Se podría agregar el “Danvoltea” del venerable GB Veronelli.

8. Sáez Vacas, F., García, O., Palao, J., & Rojo, P. (2003). Temas básicos de innovación tecnológica en las empresas. Documentación de la asignatura Innovación Tecnológica. www.dit.upm.es/~fsaez/innovaciontecnologica

9. Mintzberg Henry. La Estructuración de las Organizaciones. Traducción de Deborah Bonner y Javier Nieto. Editorail Ariel, S. A. Barcelona. 1995.

La pereza intelectual de concebir nuevas repuestas a renovados desafíos lleva a enfrentar con viejas herramientas (incluso mentales) a los paradigmas duramente aprendidos en conflagraciones sangrientas.

posible que las crisis se presenten con mayor rapidez que la que se requiere para lograr consenso¹⁰. En ello no solo opera la “creciente velocidad de los cambios” sino la real duda sobre la legitimidad de la existencia de los militares. Esto, en Sudamérica, es notoriamente más crítico. Paula Canelo parafraseando (también) a J. Bataglino refiere a la “paradoja” del doble carácter de “las instituciones armadas que, por un lado, las sociedades deben crearlas para protegerse de determinadas amenazas; mientras que por el otro, deben establecer distintos tipos de mecanismos para contrarrestar la amenaza que esas instituciones encarnan para la misma sociedad que las creó¹¹”.

Este mundo académico-intelectual que respalda in *Imine* el Principio de Demarcación” por el que se postula (de modo irreductible) la separación de las esferas de la defensa y de la seguridad, sumado al factor de irreconciliabilidad de la sociedad con las Fuerzas Armadas, anulan cualquier tipo de autonomía de estas y las reducen a la invisibilidad, a la inacción, a su inexistencia. Esa “divisoria”, como postulado, no deja de ser una grave debilidad que advierte a la infinita gama de amenazas que acechan al cuerpo social de la nación la vigencia de una “brecha” a ser abierta, ensanchada y explotada y en la que se da el mayor número de vulnerabilidades por ser, justamente, los bordes difusos del accionar pleno de dos sistemas federales “competidores” y de dudosa coordinación efectiva: los de seguridad interna y externa. Ya los conflictos, en un 95 por ciento son con punto de aplicación interno aunque estos tengan origen (o procedencia inicial) intra o extraestatal, proximal o distal.

Esta “fibrilación” de eficiencias aisladas pero ineficiencias finales advierten la necesidad de un shock de realismo que se cobra día a día el incremento en magnitud, sofisticación y letalidad de narcoacciones, operaciones (cuasi militares) de bandas, desrterritorialización, servicios de defensa privados y crímenes transnacionales que explotan la ineficiencia de la respuesta estatal o regional coordinada. En un artículo de larga data (2003) Augusto Barcaglioni advertía que “se debe optar entre reaccionar o desaparecer¹²”. Adecuado al tema de este artículo, el “primer escudo a penetrar” ante el empleo del instrumental militar será el imaginario colectivo de la propia sociedad, sin que ello se malinterprete como agresión o amenaza, deberá ser la propia sociedad la que

“reclame” su concurso. La labor del uniformado deberá ser percibida como benéfica... hoy está en duda.

La noche anterior al ataque a las Torres Gemelas, o los atentados en Londres, Berlín, Buenos Aires, París, Bruselas, Madrid, Niza, etc, el “enemigo” ya había penetrado el propio territorio. “Hemos dormido con el enemigo”. La sociedad no lo sabía, se habían movido “como pez en el agua”.

Una vez más, el hombre de a pie “no quiere guerra”, la desaprueba, quiere seguridad integral, lo cual constituye un dilema. No está dispuesto a las causas, solo los efectos, los resultados, no los costos.

PREJUCIO EN LOS TÉRMINOS DEL RAZONAMIENTO SOCIAL SIMPLE

Por otro lado, existe en la República Argentina el imperio de un pensamiento que se aleja del estratégico aun en las clases dirigentes¹³ (Fraga, 2017) sean estas políticas o empresarias. Este razonamiento se aparta gravemente de las leyes de la lógica formal en la correcta construcción de los silogismos que nos permitan arribar a conclusiones valederas, basadas en criterios de verdad. Estos, como formas de razonamiento deductivo, constan de dos proposiciones como premisas y otra como conclusión, siendo la última una inferencia necesariamente deductiva de las anteriores, incluidas en las habilidades lógicas que se estudian en las escuelas superiores. Debería ser adjudicado a Aristóteles, reconocido como padre fundador de la lógica, la sentencia de que la lógica es la “ética de la inteligencia”. Esa capacidad de hilvanar conceptos, juicios y racionios sin caer en distorsiones o falsas afirmaciones otorga “salubridad” al pensamiento; pero ello no ha abundado, sobretudo en nuestra sociedad. Su opuesto ha sido el territorio de los sofistas: los convencedores profesionales.

Una inversión o alteración en esta ecuación de los términos de un razonamiento puede conducir a conclusiones desastrosas. El **pensamiento mágico** procede de esta simple distorsión. Una vez más, generado por debilidad o pereza, el pensamiento mágico, según Piaget es fenoménico, porque cualquier cosa puede producir cualquier otra según las reacciones anteriores observadas” y construir una forma de pensar y razonar, basada en supuestos informales, erróneos o no justificados y a una causalidad centrada en el sujeto y no en el encadenamiento de

10. TOFFLER, Alvin y Heidi. (1994) “Las Guerras del Futuro”, Traducción de Guillermo Solana Alonso. Plaza y Janes, Madrid, 1994. Pág 25

11. CANELO, Paula. (2013) ¿QUÉ HACER CON LAS FUERZAS ARMADAS? TREINTA AÑOS DE “CUESTIÓN MILITAR” EN LA ARGENTINA. DOSSIER ARGENTINA: 30 años de democracia, 136. Disponible en http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/3902/CONICET_Digital_Nro.5081_A.pdf?sequence=5&isAllowed=%20y

12. Barcaglioni, Augusto. 2003. Artículo “Se debe optar entre reaccionar o desaparecer” LA NACION | 10.08.2003 | Página 18 | Economía Management http://www.lanacion.com.ar/03/08/10/de_518210.asp

13. Fraga, Rosendo. Presentador del Libro en el CARI “La cuestión estratégica” (Carlos Cal y otros) Escuela de Guerra Naval. Agosto 2017

reacciones. Otros autores que abordan el tema son Julián Pérez Porto y María Merino¹⁴ en sus trabajos actualizados en 2014.

Básicamente consiste en atribuir un efecto a un suceso determinado, sin existir una relación de causalidad comprobable entre ellos.

Se ingresa así a un sinuoso camino que roza el pensamiento estratégico puesto que este se desenvuelve más allá de la linealidad de la táctica e ingresa en el ambiguo y paradójico lenguaje de la estrategia cuya relación causal también queda interrumpida. En la estrategia el “camino más corto” al objetivo puede ser el más largo o el menos esperado o el más costoso; es la inversión de “lo espontáneo” y de la relación causal directa: es una “aproximación Indirecta” (Lidell Hart, 1984)

En psicología, el pensamiento mágico resulta en un raciocinio causal y su expresión científica fue desarrollada por Michael Dummett, filósofo británico que sostiene la **retrocausalidad**. Si bien esta no puede ser tomada más que un arbitrio metodológico, un recurso (forzado) de la filosofía de la ciencia que no debiera considerarse sino como una contradicción en sí misma.

No obstante, “existe una medida humana” del hacer social que atenúa la caótica dispersión del acto humano en su relación con los otros hombres sea con impacto benéfico o perjudicial. Esta impotencia somete a la levedad humana a intentar crear certezas que le limiten la ausencia de certidumbre, en un eterno obrar a ciegas. Así, el ser humano intenta anticipar su itinerario y ampliar sus horizontes, tranquilizar sus expectativas y ansiedades.

El rumor echado a correr en un ambiente cruzado por el conflicto constituye un natural mecanismo de defensa consistente en garabatear un escenario **deseado** sin asidero verosímil pero afín a las inclinaciones compartidas por los ocasionales “socios” que lo propagan e instalan una visión adquirible por su entorno y propugnado para su materialización. Un espejismo, una utopía, una ilusión, un placebo que alivia la incertidumbre.

En su otro extremo, el comentario del asesor, ambos persiguen el mismo fin intencionado: acotar la insoportable ausencia de información. Un medio en este arco de excesos compartiría la verosimilitud con lo deseado, aun sea ello beneficioso o no, lo cual describe otra patología sensorial: el **síndrome de la profecía autocumplida** con el agregado de la intencionalidad o el beneplácito del individuo que necesita “instalar” un escenario plausible en “su” futuro. Prognosis, prospectiva y estudios de futuro son la manifestación más rigurosa (científica) pero estas preferencias¹⁵ no abundan.

El sociólogo Robert K. Merton acuñó la expresión “profecía autocumplida” y formalizó su estructura y consecuencias. En su libro *Teoría Social y Estructura Social*¹⁶, Merton la describe como “una falsa definición de una situación o persona que evoca un nuevo comportamiento, el cual hace que la falsa concepción se haga verdadera. Esta validez engañosa perpetúa el error. El poseedor de la falsa creencia percibirá el

curso de eventos como una prueba de que estaba en lo cierto desde el principio. A la hora de ejemplificar puede darse el caso de una esposa que cree que su matrimonio fracasará cuando sus miedos y actitud ante el “ineluctable” destino causan que se confirme ese fracaso. No obstante es empleada frecuentemente en política partidocrática, sobre todo a la hora de las promesas electorales.

Por tanto, una profecía positiva o negativa (una creencia fuerte o un engaño), declarada como verdad aunque sea falsa, podría **influnciar** suficientemente a una persona como para que sus reacciones cumplan esa creencia. Sobre este mismo lienzo estaría la frase del notorio Ministro de Propaganda Nazi que sentenciara la no menos aviesa frase: “Miente, miente... que siempre algo queda”¹⁷.

El terreno afín a esta dimensión lo constituye el de las denominadas operaciones psicológicas cuando se “descubrió” la incidencia del vector ideológico (desarrollado en la Universidad Patrik Lumumba) que tanta influencia tuvo sobre la periferia (entendiendo por ello el mundo de la posguerra) en la Guerra Fría y el posmodernismo.

Como lo expresa Salazar Navarro en su trabajo “Las operaciones psicológicas”¹⁸ son un “proceso que incide en el razonamiento o en lo (a) fectivo e impactan en los grupos sociales con el fin de influir en sus opiniones, emociones, actitudes o conducta, para” lograr una actitud favorable a los propios intereses de la organización que las lleva a cabo. Es el campo de las ideas, es el inicio de la prejuiciosa “asimetría” en el esfuerzo de revalorizar los medios “duros” (de los que carecía un enemigo) subvalorando sus medios “blandos” los que, finalmente, fueron más efectivos. Fue la influencia que indujo a incluir al factor ideológico y luego el principio de la “Voluntad de Vencer” allá por 1983 para la conducción terrestre.

Otro fatal defecto organizacional lo ha constituido la forzada afinidad o coincidencia de los asesores con las presunciones del asesorado, sobre todo en la grave hora de la toma de decisiones (decisores...en el que se incluye a los

En la estrategia el “camino más corto” al objetivo puede ser el más largo o el menos esperado o el más costoso;

14. Pérez Porto, Julián y Merino, María (2014). “Pensamiento Mágico” Definición publicada en 2011. Actualizado: 2014. Disponible en <https://definicion.de/pensamiento-magico/>

15. <https://es.scribd.com/doc/11088934/Prospectiva-y-Preferencia>

16. Merton, K. R. (1987). *Teoría social y estructura social*. Consultado el 8 junio 2008. Consultado 18/09/2017 01:30:37 p.m. Disponible en <https://www.lifeder.com/que-es-la-profecia-autocumplida/> (No se trata del clásico “Carácter y estructura social” de H. Gerth y C. Wright Mills Paidós 1963)

17. Paulo P. Lobato Paulo y de Biachetti Gustavo (2012) Art FARSA JUDICIAL. CRUX ONG. <http://iniciativacrux.blogspot.com.ar/2012/10/hace-unasemana-la-justicia-federal.html>

comandantes operativos). Ello ha sido una tentación mundana y antesala de error; el verse respaldado en las propias afirmaciones (aspecto abordado en 1997¹⁹), al verse “alineado con el superior” en su opinión, coincidir. Ello formaría parte de un *syllabus* para los Oficiales de Estado Mayor a la hora de los asesoramientos al permearse a “lo que el comandante quiere oír” permitiendo ello acelerar el fracaso dejándose penetrar por “la cultura” del círculo de decisores en la entropía de una “burbuja cultural”.

Tanto más grave cuanto más encumbrado y elevado es el “puesto de mando” del decisor. Las consecuencias de las decisiones simples no repercutirán tan severamente como las del universo militar y serán aún más graves si se ingresa al terreno de las decisiones políticas.

En síntesis y para ejemplificar de un modo simple (y hasta burdo), digamos que una de las desviaciones de este pensamiento patológico o *alógico* (al que se denomina “**La causalización de los efectos**”) estaría materializado por el argumen-

to esgrimido por quien: “No usa cinturón de seguridad porque no desea chocar”, o “lleva el paraguas porque espera que no llueva”. Cuando una alta autoridad militar se enorgullece y tranquiliza a la población anunciando que una fuerza armada “se están preparando para la guerra”, lamentablemente genera “en la señora que está barriendo la vereda” una actitud de rechazo... dado que ella no desea la guerra...²⁰



Toda esta explicación no superaría la consideración de un **devaneo** de no ser porque ello tiene su correlato con la opinión difundida masivamente y hoy generalizadamente aceptada por imposición de los medios denominada **posverdad**. Andrew Losowsky opina que “la gente siempre dice que quiere desafiar sus preconcepciones, pero en realidad sabemos que no es así.”²¹ **Lo que quere-**

Las consecuencias de las decisiones simples no repercutirán tan severamente como las del universo militar y serán aún más graves si se ingresa al terreno de las decisiones políticas.

mos saber es si lo que pensamos está de acuerdo con lo que otras personas piensan.

La trivialización y “farandulización” de la política y de los temas trascendentes que ella debe tratar han inducido a Carlos Viana a “quejarse” de “El escenario político sobreiluminado”²² que, en resumidas cuentas, ha permitido “desnudar” crudamente los defectos del político y reemplazarlo merced a la irrupción de una “clase ajena a la política” (¿?) que viene con su “propia popularidad” de la labor mediática previa y que ha permitido que un motonauta, un corredor de Fórmula 1, un capocómico, un cantautor (en lo local) o bien un magante de televisión, una actriz porno o un comediante (“Bepe Grillo”-en Europa) conquisten los escaños legislativos “reservados” para la corporación política. “Internet es nuestra única defensa” decía Giuseppe Piero Grillo en 2013.

La literatura tampoco ha colaborado con el servidor estatal uniformado, la propia “Biblia Criolla” ha descripto los pesares (y pasares) de nuestro Gaucho Martín Fierro como víctima de las injustas “levas” militares, sus penurias en los fortines, el maltrato en los confines allí recibido que lo llevó a arruinar su vida y desviar su destino.

CONCLUSIONES

La descripción que propone este artículo no es esperanzadora. Requiere un cambio sustantivo en la perspectiva del quehacer del servidor de la seguridad integral²³ pública. Se está, nuevamente, ante la irrupción de lo nuevo, la sorpresa azteca ante Cortés, el “shock del futuro” de Toffler, la “insoportable levedad de lo tradicional”, el nuevo acto de *management* (software) (A. Levy) que prevaleció ante un similar

18. SALAZAR NAVARRO, SANTIAGO RAMON (2011) Monografía “Las operaciones psicológicas” Consultado el: 20/08/2017 10:24 a.m. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos97/operaciones-psicologicas/operaciones-psicologicas.shtml#ixzz4tDzwlp7y>

19. Cundins E. (1997) “La formación del Oficial de Estado Mayor”. Revista de la Escuela Superior de Guerra (Ejército) Nº 524 - Pág. 56.

20. Imagen. “SEÑORA BARRIENDO” <http://axxon.com.ar/rev/187/c-187cuento4ilus3.jpg> 17/09/2017 09:08:07 a.m. Copyright.

21. Magnani Esteban (2017) Art “De cómo resolver el asunto de la posverdad” Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/62327-de-como-resolver-el-asunto-de-la-posverdad> Página

12 del 12 de septiembre de 2017

22. VIANA, Carlos (2006) “El escenario político sobreiluminado” -Editorial 1884- Volumen Nº 784.

23. No escapará al lector que de haber escrito “seguridad nacional” en lugar de “seguridad integral” la mera expresión del sintagma genera en los públicos reacciones diversas. Existe una condena explícita de muy difícil dilucidación en un futuro próximo.

24. BASTENIER M. A. (2003) “La era Post-heroica” El País 10 ABR 2003 Consultado 20/09/2017 06:59 p.m. Disponible en https://elpais.com/diario/2003/04/10/internacional/1049925617_850215.html

25. Lenard Vives, Jorge E. (2013) “Negentropía”. Revista Visión Conjunta Pag. 30

poderío (Hardware) de Saddam Hussein en 2003. Son los cisnes negros “que nunca existieron” y es el Vietnam que fue capaz de infligir ese cambio. Es el supuesto post-heroísmo²⁴ que redefine a la sociedad norteamericana que no despliega en teatros de operaciones distantes por patriotismo sino por querer pertenecer al primer gran imperio verdaderamente universal que conoció la humanidad. Un patriotismo construido no desde lo interno afirmado sino desde lo externo negado.

Las *commodities* de la guerra (munición y armamento cayeron en desuso), la muerte de un oponente: un triunfo... para el caído...que es un nuevo mártir...¿Qué es un arma hoy? ¿Se está preparado para enfrentar al yihadismo? ¿Cuántos jóvenes oficiales estudian cultura e idioma árabe? ¿Qué ojos están puestos en ese exterior profundo de donde provendrá la agresión a conjurar que nos dicta la Ley de Defensa? ¿Se está preparados para una maniobra exterior de manifestación interna pero de origen...desconocido?

La ausencia casi endémica de pensamiento estratégico completa un cuadro en el que el quehacer “militar” se ve desdibujado e incomprensible, postergado, desvalorado y accesorio. Así como la guerra constituía la suma de todas las violencias y su caos requería un ordenamiento singular (Negentropía)²⁵, el abandono a toda forma de individualismo y de propia supervivencia en el campo del horror, la disciplina militar urgió la necesaria ritualización de con-

ductas, respuestas casi reflejas que respondían a ese estereotipado alejándolo de la creación espontánea que ofrece el pensamiento abstracto.

Si a esto se le agregara el inesperado filtro de un factor de creciente importancia como lo es el periodismo, la trivialización de las verdades objetivas se torna subjetiva a la luz de intereses en juego, las cosas no son necesariamente lo que son sino lo que de ellas se diga: estamos en la era de la posverdad (o “*fake news*”)

Parece que los actuales “ejércitos” son de bots en redes sociales que predicen el actuar humano en su natural condición gregaria y lo lleva a asociaciones cada vez más complejas en agregados que culminan en megalópolis. Allí se desenvolverá “la madre de todas las batallas”.

Es la urbanización de la guerra. ¿Cómo sustituir el espíritu artillero por el del francotirador para el apoyo de fuego?, ¿el frenesí del infante asaltando una trinchera que ya no existe?, ¿cómo convencer al “caballero blindado” que el tanque no será útil para el combate futuro? ¿cómo concentrar los medios aéreos en un solo “puño” sin la disputa pueril de su “pertenencia”? ¿cómo aceptar que un milenial con buen pulso opere un dron de ataque reemplazando los valores de un piloto avezado? ¿o que una Prefectura bien equipada aleje la predación ictícola de la milla 350 o que las fuerzas intermedias reemplacen el control territorial?



La hostilidad del entorno “inmediato” se debe, en su tipología, a lo “ajeno” a la organización, aunque cercano e imprescindible para las “empresas” estatales o institucionales.

El imperativo es “acercarse a la comunidad” para lo cual se deberán desarrollar virtudes y estrategias hoy ocultas; se enfrentará un enemigo que provendrá de un exterior desconocido. La imposibilidad de **conocer** esos eventuales enemigos y su excluida cosmovisión en hipótesis reputadas de “alentadoras” de conflictos torna al desafío en “épico”.

Las previsiones de la cumbre del G20 a llevarse a cabo en 2018 en Argentina desnudó la debilidad estructural de la seguridad integral nacional. Las decisiones políticas que resuelven destinar fondos a la defensa “son impopulares” (Aznar, 2003).

La lucha se ha internalizado doblemente. Los conflictos han mudado a las grandes urbes, han seguido el criterio del marketing, llevar no solo masividad en el producto “al cliente” sino diversidad “punto a punto” (son el tránsito de los bombardeos masivos al actual empleo de bombas inteligentes).

Las Fuerzas Armadas deben atender una “clientela defraudada” sometida a un vendaval de hechos, frases, leyendas y slogans de casi imposible reparación, ello reverdece el mito tres de Sullivan (XX) que contradice a la “facilidad” de que una institución no necesita conseguir clientes.

Se debería considerar la posibilidad de una redenominación (más asimilable) de los términos que descarte la palabra “fuerza”. El ejercicio anterior adoptó el slogan corporativo “cuando un país se junta hay fuerza”: una adjetivación antes que una sustancia para la defensa.

Es imprescindible asumir una actitud abierta y abiertas deberían estar las puertas de bases e instalaciones para que “la auditoría” vecinal-barrial-local se reconozca como cuasi como propietaria (los vecinos de Lima no hostilizan a “Atucha”). Las gestiones cerradas servirán muy bien para alistar el equipamiento y los conjuntos para la siguiente guerra pero no para la más importante y perentoria.

Se debe revertir esa imagen negativa con la cual las actuales generaciones nada tienen que ver. Los jesuitas no misionaron en el Vaticano; lo hicieron en los confines del ecúmene. La jerga diría “nos han sacado de la cancha, nos privaron de competir, nos han arrebatado los valores de los cuales enorgullecemos ante el pueblo”. La pérdida del anual Servicio Militar Obligatorio (no derogado) sirvió para

un golpe de efecto electoral pero dañó el contacto con la sociedad a la que sirve.

Se ha perdido la confianza y en su lugar se instaló una revisión en la que la corporación política se vio obligada a rechazar un órgano que le resultaba ajeno. Una nueva consigna debe ser agregada al listado de los compromisos que el ejecutivo militar debe tener en sus nuevos roles y en términos militares: la conquista por aproximaciones sucesivas de un público que lo reconozca como un referente social no sólo digno de confianza sino imprescindible para la indispensable articulación social para que una población se constituya en nación y se yerga como Estado.

Es un nuevo perfil que no supone desarrollar talentos históricos sino la estratégica generación de circunstancias propicias para la construcción de puentes de entendimiento que hagan al acuerdo social.

Ya las escenas de salones frecuentados por suntuosos vestidos, elegantes galeras y bombines, levitas y rostros circunspectos mimetizados con uniformes de finos oropeles no volverán (tampoco existen), el desafío de las nuevas generaciones, el de los servidores de la seguridad integral impone involucrarse con una sociedad que lo necesita (aunque no lo “quiera”) y que esperan revertir una leyenda negra que por muchos años lo remitió a encerrarse en sus bases y establecimientos.

Finalmente todo lo expuesto impone el desarrollo de nuevas y “suaves” (soft)-capacidades contribuyentes a irradiar, expandir y extender a los públicos peri-institucionales y externos las virtudes éticas, cívicas y profesionales o institucionales de una organización al servicio de la comunidad con el agregado de no distorsionar la vocación guerrera y las virtudes morales que deben distinguir a todo combatiente sin que ello suponga un debilitamiento o una distracción de los deberes técnico- profesionales y capacidades que “hacen” al militar de todos los tiempos.

Eduardo Cundins

Doctor en Relaciones Internacionales (USAL). Licenciado en Estrategia y Organización. Magíster en Estrategia y Geopolítica. Director del Centro de Estudios de la Defensa y la Integración Regional (CEDIR) y Columnista del IEERI del Círculo de Legisladores de la Nación. (2009-Agosto 2017). Graduado 2014 del Curso SDP del CHDS. (Washington D.C.-Estados Unidos). Miembro del CARI (ISIAE). Director del Programa de Radio “Casos Azules. Argentinos por el mundo...” Observador en el Sahara Occidental (1991) MINURSO, Jefe del Departamento Humanitario en la Misión de las NNUU en Chipre (98-99) UNFICYP, Jefe del Equipo de Negociación ante ONU por el despliegue inicial de la Contribución Argentina en Haití 2004 (MINUSTAH).



EL DISEÑO OPERACIONAL

Guerra del Líbano 2006

El autor hace un análisis de los términos relacionados con los elementos del diseño operacional y los aplica a un hecho en particular: la Segunda Guerra del Líbano entre el estado de Israel y el brazo armado de la organización chií Hezbollah, conflicto que tuvo lugar en 2006.

PALABRAS CLAVE: FUERZAS DE DEFENSA DE ISRAEL / DISEÑO OPERACIONAL / ESTADO FINAL DESEADO / SEGUNDA GUERRA DEL LÍBANO / PUNTO CULMINANTE

Por Jorge Adrián Schunck

INTRODUCCIÓN

En el año 2006, se desarrolló un conflicto que afectó durante treinta y cuatro días el Líbano, el norte de Israel y los Altos del Golán. Los principales beligerantes fueron el estado de Israel con sus fuerzas de defensa y el brazo armado de la organización militar chií Hezbollah y culminó cuando entró en vigencia la resolución 1701 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que estableció el alto el fuego y el cese de hostilidades.

En esta contienda, se observa que uno de los bandos actúa bajo el concepto de guerra convencional y el otro, organizado en forma híbrida, enmarcado en el concepto de guerra de cuarta generación que incluye la combinación de acciones convencionales, irregulares, ciberguerra, terrorismo y actos criminales. Las tácticas que se desprenden de esta modalidad empleadas dentro de un marco convencional favorecieron al brazo armado chií Hezbollah e impidieron al bando más fuerte mantener la actitud

ofensiva con razonable expectativa de éxito. Este artículo plantea que analizar los elementos relacionados del diseño operacional como el punto culminante permite estudiar cómo Israel con sus fuerzas de defensa debió adoptar y modificar sus opciones iniciales para lograr un final aceptable del conflicto.

Se corroboró al evidenciar que el estado de Israel y sus fuerzas de defensa tuvieron que enfrentarse a una nueva mutación de la guerra denominada híbrida, la ofensiva respaldada por las ope-

raciones basadas en efectos no fue acorde al adversario no estatal que empleó todas las formas de la guerra y no pudo prever el arribo al punto culminante en los tres niveles de la guerra, por lo que tuvo que finalizar el conflicto y retirar las fuerzas del sur del Líbano.

EL PUNTO CULMINANTE DE LA OFENSIVA EN EL DISEÑO OPERACIONAL DEL ESTADO DE ISRAEL Y SUS FUERZAS DE DEFENSA EN EL CONFLICTO DE LA SEGUNDA GUERRA DEL LÍBANO

Análisis preliminar

En esta parte se analiza el diseño operacional de las fuerzas de defensa de Israel para la Segunda Guerra del Líbano. La complejidad del ambiente operacional y la mutación de la guerra dificultaron la identificación del centro de gravedad de la organización islamita Hezbollah; para determinarlo se utilizaron los métodos de Eikmeier (fines, modos y medios) y el método de Strange (factores críticos: capacidad crítica, requerimiento crítico, vulnerabilidad crítica).

Se examina también uno de los elementos relacionados con el diseño operacional que es el “punto culminante”. Este factor, al no ser tenido en cuenta en el diseño operacional de las fuerzas de defensa de Israel, terminó transformándose en una variable no relevante que se activó durante los treinta y cuatro días de guerra e influyó en forma radical en el rumbo del conflicto y en el cumplimiento del estado final deseado.

Además, se describe la relación de poder entre Israel, sus fuerzas de defensa y la organización chií Hezbollah y se obliga al actor estatal a adoptar un cambio, modificar su actitud ofensiva para mantener una razonable expectativa de éxito. Este factor obligó al estado de Israel a finalizar el conflicto, en especial con la intervención del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que, a través de la resolución 1701, exigió un brusco cese del fuego y el fin de las hostilidades. Este factor facilita el entendimiento del conflicto dado que

La ofensiva del estado de Israel respondía a dos objetivos fundamentales que eran destruir las plataformas de lanzamiento y depósito de cohetes de Hezbollah y obligar al Líbano a colaborar contra la lucha y el desarme de la organización islamita.

a través de dicha intervención se puede determinar quién fue el vencedor y quién el vencido.

1. Israel y Hezbollah y los treinta y cuatro días de guerra del año 2006

La Línea Azul fue establecida por Naciones Unidas como frontera entre los estados de Israel y el Líbano. El 12 de julio de 2006, una patrulla israelí con dos vehículos de combate que patrullaba la frontera en proximidades a la ciudad libanesa de Aitaa al- Chabb, cerca de las granjas de Shebaa, fue emboscada por un grupo de fuerzas altamente entrenadas de Hezbollah. Esta operación, considerada un éxito para Hezbollah tuvo como resultado la captura de dos soldados israelíes y la muerte de tres efectivos armados. Paralelamente, Hezbollah inició el bombardeo con cohetes Katiusha sobre los asentamientos fronterizos israelíes.

La respuesta del estado de Israel fue el inicio de una campaña aérea sobre todo el territorio libanés. El Mayor Pitrella en su trabajo de investigación del año 2013 realiza una explicación de las operaciones basadas en efectos, desarrollada por el componente aéreo israelí y sus resultados y dice que: “El empleo del componente aéreo, con ataques de precisión (*Stand off* y *pin point*) no asegura, pese a poseer los últimos adelantos tecnológicos en guiado y

efectividad, la consecución de objetivos como neutralizar el lanzamiento de cohetes sobre poblaciones israelíes”.¹

La ofensiva del estado de Israel respondía a dos objetivos fundamentales que eran destruir las plataformas de lanzamiento y depósito de cohetes de Hezbollah y obligar al Líbano a colaborar contra la lucha y el desarme de la organización islamita. Los efectos colaterales de la campaña aérea israelí afectaron a la población libanesa y generaron un apoyo de la población a la organización chií no estatal y un rechazo al estado de Israel y su instrumento militar. Las operaciones basadas en efectos realizadas por el componente aéreo israelí no lograron cumplir con sus objetivos operacionales, por lo tanto, se vieron forzados a ocupar el sur del Líbano con sus fuerzas terrestres. El Coronel Locatelli explica lo que fue denominado Operación Recompensa Justa y en su obra del año 2015 dice que:

“Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) consideraban al ataque terrestre como una de las principales batallas de la ofensiva israelí en su carrera hacia el río Litani, porque la ejecutaría como una serie de acciones militares y choques por la conquista de la ciudad de Bint J’ Beil, considerada como la fortaleza de Hezbollah. Esta acción, más allá de neutralizar los

1. Pitrella M. “Diseño operacional en la Segunda Guerra del Líbano”, “El estado final como elemento del diseño operacional, lecciones aprendidas por las Fuerzas de Defensa de Israel en la Segunda Guerra del Líbano en 2006”, Trabajo final integrador 31; 2013; pág. 25.

2. Locatelli O. “Bint J’ Beil. Fortaleza inexpugnable de

Hezbollah”, EUDE; capítulo 4 “Acciones después de Bint J’ Beil; 1.b La Batalla Militar; 2015; pág. 105

3. Ministerio de Defensa; Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas; edición 2015; PC 20-01 “Planeamiento para la Acción Militar Conjunta- Nivel Operacional”, Bs As; capítulo 2; artículo 2.03.1; página 18

TABLA 2: CENTRO DE GRAVEDAD DE HEZBOLLAH EN LA SEGUNDA GUERRA DEL LIBANO, 2006.



Fuente: elaboración propia

lanzamientos de cohetes sobre las localidades del norte de Israel, permitiría mantener en alto el poderío disuasivo de las FDI ante la región y ante la comunidad internacional”.²

La resistencia lograda por Hezbollah en el sistema defensivo del sur del Líbano provocó la activación dentro del diseño operacional israelí del “Punto Culminante de la ofensiva” en el nivel operacional y táctico. En el nivel estratégico, los efectos colaterales del bombardeo aéreo sobre la población civil, sobre la infraestructura del Líbano y sobre un puesto observatorio de la misión UNIFIL de Naciones Unidas generaron un sentimiento de rechazo en la comunidad internacional y el cuestionamiento de la legitimidad del conflicto. La razonable expectativa de éxito no fue lograda por las fuerzas de defensa de Israel y la intervención del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas con la resolución 1701 impuso el cese de hostilidades, la retirada del sur del Líbano de las Fuerzas de Defensa de Israel y el fin de la guerra.

2. Diseño operacional de las fuerzas de defensa de Israel

Este diseño favorece al comandante operacional en la conducción y la supervisión de la campaña. Para poder visualizar este conflicto se confeccionó un diseño operacional acorde a los treinta y cuatro días de guerra.

La figura 1 expresa la visualización de los elementos del diseño operacional que permite incluir los factores del diseño de una forma gráfica y entendible en donde se expresan las líneas de operaciones que utilizaron las fuerzas de defensa de Israel, los puntos decisivos que están compuestos por distintas tareas para su cumplimiento, el centro de gravedad del oponente, los objetivos operacionales, el estado final operacional, el militar y el nacional.

La doctrina conjunta de las fuerzas armadas del año 2015 define el estado final deseado como: “la situación política y/o militar que debe existir cuando la operación se dé por terminada en términos favorables. Se considera un estado final para cada uno de los nive-

les: estratégico nacional, estratégico militar y operacional”³.

El Estado final estratégico nacional considerado como la situación política que debe existir al finalizar la guerra, buscó:

- > Recuperar a los soldados israelíes capturados por Hezbollah
- > Lograr un completo cese del fuego y permitir el despliegue total del ejército libanés al Sur del río Litani así como el despliegue de la misión ONU UNIFIL.
- > Expulsión de Hezbollah del sur del Líbano y el cumplimiento de la resolución de Naciones Unidas en 1559.
- > Destruir el Comando Occidental Iraní, antes de que Irán pueda avanzar en sus intenciones nucleares.
- > Forzar al Líbano a actuar como un estado y finalizar el estatus del Hezbollah como un estado dentro de otro estado.

El estado final estratégico militar es la situación de los acontecimientos que deben ser logrados al finalizar la campaña y buscó:

- > Degradar militarmente a Hezbollah.
- > Restablecer la capacidad de disuasión del estado de Israel en el Medio Oriente.

El Estado final operacional deseado es la situación deseada al finalizar las operaciones militares en un teatro de operaciones y buscó:

- > Recuperar a los dos soldados de las fuerzas de defensa de Israel vivos.
- > Lograr la retirada de las fuerzas de Hezbollah al norte del Río Litani.
- > Degradación de las fuerzas de Hezbollah que impida los lanzamientos de ataques sobre ciudades israelíes.

En la tabla 1 se describe el análisis del centro de gravedad para este conflicto, a través de lo que definió Eikmeier en su obra del año 2011. Este autor dice que: “el centro de gravedad es el ente primario que tiene la capacidad inherente de alcanzar el objetivo”²⁴; este método denominado “fines, modos y medios” presenta ventajas para determinar el cen-

tro de gravedad. El método se desarrolla en seis pasos: los cuatro primeros identifican el centro de gravedad y los dos restantes, los requerimientos críticos y las vulnerabilidades críticas.

Para complementar este análisis se utilizó el método de Strange (factores críticos: capacidad crítica, requerimiento crítico, vulnerabilidad crítica),

el cual, una vez determinado el centro de gravedad, permite identificar los factores críticos. La tabla 1 y 2 permiten visualizar el proceso de análisis realizado a través del método de Eikmeier y el método Strange y, posteriormente, la identificación del centro de gravedad y sus factores críticos.

La doctrina conjunta del año 2015 expresa que: “Las líneas de operaciones son aquellos conjuntos de acciones relacionadas entre sí, normalmente dependientes unas de las otras cuya ejecución permitirá ir alcanzando los puntos decisivos que, a su vez nos darán acceso al centro de gravedad”²⁵. Para el diseño operacional de las fuerzas de defensa de Israel se determinaron siete líneas de operaciones que fueron: Las acciones aéreas, las acciones navales, las acciones terrestres, las acciones de asuntos civiles, tanto para la protección de la propia población y la población del Líbano, las acciones de inteligencia, guerra electrónica. Las acciones de fuerzas especiales y, por último, las acciones diplomáticas.

La contribución académica V de la Escuela Superior de Guerra Conjunta del año 2015 dice que: “Los puntos decisivos son un conjunto de condiciones a alcanzar”²⁶

TABLA 1: MÉTODO DE DETERMINACIÓN DEL CENTRO DE GRAVEDAD DE HEZBOLLAH: “FINES, MODOS Y MEDIOS”

Paso 1: Los fines u objetivos deseados de Hezbollah fueron:	<ul style="list-style-type: none"> > Rechazar el proceso de paz con Israel a través del incumplimiento de la resolución de Naciones Unidas 1559 para impedir el desarme de Hezbollah a fin de controlar el Sur del Líbano > Degradar las fuerzas de defensa de Israel a través de una nueva asimetría denominada Guerra Híbrida.
Paso 2: Los modos de acciones fueron:	<ul style="list-style-type: none"> > Lanzamientos de corto alcance sobre la localidad de Safed (norte de Israel), centro del Comando Norte de las fuerzas de defensa de Israel. > Lanzamientos de corto y mediano alcance sobre el puerto y la ciudad de Haifa en el norte de Israel. > Lanzamientos de drones no tripulados hacia el centro de Israel. > Emboscadas sobre patrullas blindadas israelíes. > Captura de soldados israelíes. > Acciones retardantes hacia las posiciones fortificadas con centro del dispositivo en la localidad de Bint J'Beil.
Paso 3: Los medios de Hezbollah estaban compuestos por:	<p>Fuerzas irregulares: Múltiples milicias locales, activistas de tiempo parcial, grupos tribales, redes de delincuencia.</p> <p>Fuerzas regulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Brigada Nasser (ejecutaban lanzamientos de corto alcance, ocuparon el sector defensivo al sur del río Litani (Bint J'Beil). > Brigada Bader (ejecutaban los lanzamientos de mediano alcance (en la zona costera con facilidades portuarias entre Tiro y Sidón) > Brigada III (ejecutaban los lanzamientos de largo alcance (alrededores de Beirut). > Una reserva compuesta por cuatro mil hombres para el reemplazo de combatientes de las brigadas. Y diez mil hombres que ejecutaban apoyo de combate y control de caminos. > Elementos del nivel de compañía de fuerzas entrenadas y adiestradas en técnicas y procedimientos de comandos, que ejecutaron el ataque y captura de los soldados israelíes y la defensa de la localidad de Bint J'Beil (150 a 200 hombres)
Paso 4: El ente sustantivo que poseía la capacidad crítica de alcanzar el fin fue:	La Brigada Nasser con un cuadro de organización del orden de mil a mil quinientos hombres y con una organización basada en grupos/células de cinco a seis hombres distribuidos en el sistema defensivo de Bint J'Beil. Equipos de tiradores compuestos por tres hombres que ejecutaban emboscadas distribuidos en las principales avenidas de aproximación de la localidad de Bint J'Beil (misiles antitanque AT 3 SAGGER y lanzacohetes RPG 29). Grupos de tiradores con efectivos de cinco a ocho hombres, los cuales ejecutaban los lanzamientos de corto alcance sobre la población israelí con cohetes Katiusha de 107 y 220 milímetros.
Paso 5: Los medios remanentes que fueron críticos para ejecutar la capacidad crítica considerados requerimientos críticos fueron:	<ul style="list-style-type: none"> > Los cohetes de mediano y largo alcance. > La Brigada III y la Brigada Bader > El sostenimiento logístico del sistema defensivo y de la organización Hezbollah > El apoyo de la población del Líbano > Los medios masivos de comunicación y redes sociales > Las milicias locales y la reserva de catorce mil hombres.
Paso 6: Los requerimientos críticos vulnerables a las acciones del oponente son:	<ul style="list-style-type: none"> > Cohetes de mediano y largo alcance > El sostenimiento logístico > Las terminales portuarias (costa del Líbano), la frontera siria como ingreso del flujo logístico. > El sistema defensivo en el Sur del Líbano hasta el Río Litani.

Fuente: elaboración propia

- PD 1** Ofensiva aérea sobre objetivos de alto valor y destrucción de misiles de largo y mediano alcance logrados
- PD 2** Control del mar, bloqueo de puertos y neutralización de envíos marítimos a las posiciones defensivas logrados
- PD 3** Ofensiva terrestre hasta Bint J'Beil lograda
- PD 4** Ofensiva terrestre hasta el Sur del río Litani y control de la población logrados.
- PD 5** Fuerzas de Hezbollah degradadas
- PD 6** Restitución del límite internacional (blue line) logrado
- PD 7** Despliegue de fuerzas de la Organización de las Naciones Unidas y fuerzas convencionales del Líbano logrado
- PD 8** Fuerzas del Teatro de Operaciones replegadas

La doctrina conjunta de las fuerzas armadas de la República Argentina desarrolla el concepto de objetivo operacional y dice que:

“Es la meta que pretende alcanzar o mantener en el nivel operacional y

TABLA 2: CENTRO DE GRAVEDAD DE HEZBOLLAH EN LA SEGUNDA GUERRA DEL LÍBANO, 2006.

Centro de gravedad Brigada Nasser	Capacidades Críticas > Capacidad para lanzamiento de cohetes de corto y mediano alcance. > Capacidad para ejecutar acciones retardantes hacia la localidad de Bint J'Beil > Capacidad para defender la localidad de Bint J'Beil > Capacidad para defender posiciones fortificadas al Sur del río Litani y ejecutar contra ataques.
Requerimientos Críticos > Apoyo popular libanés. > Influencia política de una organización no estatal sobre el estado del Líbano. > Unidades de defensa enlazadas con la población del Líbano. > Inteligencia y contra inteligencia de alta calidad. > Manejo de los medios masivos de comunicación	Vulnerabilidades Críticas > Ofensiva aérea sobre objetivos de alto valor y destrucción de cohetes de mediano y largo alcance logrado. > Control del mar, bloqueo de puertos y neutralización de envíos logísticos, marítimos y terrestres para las posiciones defensivas logrado. > Ofensiva terrestre hasta el sur del río Litani. > Apoyo de la opinión pública internacional. > El apoyo popular libanés a la organización Hezbollah, en contra del estado de Israel. > Despliegue de fuerzas internacionales y fuerzas del estado de Líbano.

Fuente: elaboración propia

que con los medios puestos a disposición, permite lograr el estado final de ese nivel... Los objetivos de nivel operacional se formulan con un objetivo material y un efecto deseado”⁷⁷

- > Degradar a las fuerzas militares de la organización islamita Hezbollah.
- > Destruir la infraestructura de Hezbollah en el sur del Líbano
- > Desplazar al grupo armado de Hezbollah hacia el norte del río Litani.
- > Rescatar con vida a los dos soldados israelíes capturados.

La maniobra operacional es la combinación de esfuerzos operacionales a ser llevados a cabo mediante el mejor empleo de los recursos y fuerzas disponibles en un espacio y tiempo dados para alcanzar el objetivo operacional: la maniobra fue una Maniobra Operacional Ofensiva.

3. El punto culminante al que arribaron las fuerzas de defensa israelíes

La publicación conjunta argentina del año 2015 define al punto culminante como:

“la situación en el desarrollo de un conflicto, en la cual la relación entre uno de los actores o fuerzas,

impide a uno de ellos mantener la actitud en curso con razonable expectativa de éxito, obligándole a adoptar un cambio de la misma o establecer una pausa operacional”⁷⁸

Este concepto tiene aplicación en los tres niveles de la guerra. En el nivel estratégico, las causas que llevan a una de las partes a su punto culminante, entre otras, pueden ser: erosión de la voluntad nacional de lucha, la disminución del apoyo popular, particularmente vulnerable a la duración del conflicto, la cantidad de bajas excesivas, el aislamiento y condena internacional a través del cuestionamiento de la legitimidad de las acciones, la ruptura de alianzas esenciales y otros aspectos.

La Segunda Guerra del Líbano para el estado de Israel tuvo distintas consecuencias que, a nivel estratégico, obligaron a llegar al punto culminante en especial en las dos primeras semanas durante la ofensiva aérea.

Luego de la captura de los soldados israelíes, el primer ministro Ehud Olmert y el comandante operacional General Dan Halutz activaron los planes de contingencia lanzando una intervención a gran escala sobre el Líbano. La ofensiva aérea, si bien buscaba destruir objetivos de alto valor, tuvo efectos colaterales dado que se dañaron objetivos civiles e infraestructura necesaria para la población del Líbano.

La intensidad de la respuesta israelí afectó a la población y provocó bajas civiles y el desplazamiento de un gran porcentaje de la población civil fuera del teatro de operaciones. Un sector de la población israelí interpretó la respuesta militar del Primer Ministro como una reacción impulsiva y no premeditada propia de un líder político carente de experiencia militar.

La comunidad internacional, a través del Consejo de Seguridad de Nacio-

La comunidad internacional, a través del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, consideró un peligroso exceso de fuerza por parte de Israel.

4. Eikmeier, Dale, "Redefiniendo el centro de gravedad" Publicación Conjunta (JP) 5-0, *Joint Operation Planning* (Washington, DC: The Joint Staff, 26 de diciembre de 2006), IV-8.
5. Ministerio de Defensa; Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas; edición 2015; PC 20-01 "Planeamiento para la Acción Militar Conjunta- Nivel Operacional", Bs As; capítulo 2; artículo 2.03.4; pág. 22
6. Kenny A, Locatelli O, Zarza L; "Arte y diseño operacional: Una forma de pensar opciones militares", Visión Conjunta -

- Escuela Superior de Guerra Conjunta, 2015; pág. 79
7. Ministerio de Defensa; Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas; edición 2015; PC 20-01 "Planeamiento para la Acción Militar Conjunta- Nivel Operacional", Bs As; capítulo 2; artículo 2.04.1; página 25.
8. Ministerio de Defensa; Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas; edición 2015; PC 20-01 "Planeamiento para la Acción Militar Conjunta- Nivel Operacional", Bs As; capítulo 2; artículo 2.04.4; página 26.

nes Unidas, consideró un peligroso exceso de fuerza por parte de Israel. El 26 de julio, cuatro observadores militares de Naciones Unidas murieron tras la ofensiva aérea israelí, otro daño colateral que afectaba el rumbo del conflicto.

El primer ministro libanés Fuad Sniora denunció ante la comunidad internacional el uso de bombas con fósforo blanco durante la ofensiva aérea israelí sobre población civil. Distintas organizaciones de derechos humanos, Human Rights Watch, Amnistía Internacional, denunciaron también el empleo de bombas racimo para la ofensiva aérea, de las cuales algunas pueden quedar semienterradas y afectar a la población civil. Por su parte, el Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, declaró después del ataque lo siguiente: “nadie duda del derecho de Israel a la legítima defensa pero la manera en que actúa está causando muertes y sufrimiento en proporciones inaceptables”⁹.

Los efectos colaterales que tuvo la ofensiva aérea israelí y la proporcionalidad de la respuesta del empleo del instrumento militar sumada a las leyes de la guerra impuestas a un estado con sus fuerzas convencionales y todos los factores que actualmente influyen en el ambiente operacional obligaron al estado de Israel a llegar al punto culminante en el nivel estratégico.

En el nivel operacional y en el nivel táctico, el concepto de punto culminante es analizado por el Capitán de Navío Barrales que, en su obra del año 2013, dice que:

“Una de las causas que lleva a alcanzar (principalmente en la ofensi-

En el nivel estratégico, los efectos colaterales del bombardeo aéreo sobre la población civil, sobre la infraestructura del Líbano y sobre un puesto observatorio de la misión UNIFIL de Naciones Unidas generaron un sentimiento de rechazo en la comunidad internacional.

va) el punto culminante a nivel operacional es la pretensión de lograr múltiples objetivos en la campaña, desatendiendo a las dimensiones de espacio, masa y tiempo, esta última en sus cinco acepciones (tiempos oportunidad, ritmo, duración, secuencia y simultaneidad).¹⁰

En operaciones ofensivas, el punto culminante es el punto en el tiempo y en el espacio en que el poder de combate efectivo del atacante ya no excede al del defensor o el *momentum* del atacante ya no puede mantenerse más o ambos casos.

La preparación territorial del sur del Líbano por parte del brazo armado de la organización Hezbollah más el apoyo militar de Irán a través de Siria y la hibridez del conflicto, lograron una sorprendente asimetría que cambió los resultados del conflicto. Las fuerzas de defensa de Israel alcanzaron el punto culminante cuando se produjo el rechazo de la ofensiva terrestre sobre la localidad de Bint J' Beil. Sumada la suspensión del apoyo aéreo cercano por cuarenta y ocho horas producto de un ataque aéreo israelí con efectos colaterales sobre un edificio con depar-

tamentos para la población civil en la ciudad libanesa de Caná el 30 de julio.

CONCLUSIONES

En este artículo se buscó profundizar la importancia del diseño operacional para la Campaña y la aplicación de los términos relacionados con los elementos del diseño; particularmente, el análisis se focalizó en el punto culminante. El detalle alcanzado en este análisis buscó determinar la importancia trascendente de este punto y la necesidad de considerarlo en el planeamiento para obtener un diseño acertado y evitar que un estado con sus fuerzas convencionales llegue a este. El conflicto analizado demostró que el punto culminante de la ofensiva al que arribaron las fuerzas de defensa de Israel permitió comprender si este estado con sus fuerzas de defensa, tecnológica y militarmente superior, pudo o no vencer a una organización no estatal.

La Segunda Guerra del Líbano entre el estado de Israel y el brazo armado de la organización chií Hezbollah del año 2006 está considerada como el comienzo de la nueva mutación de la guerra que combinó fuerzas irregulares, asimetrías, fuerzas convencionales, terrorismo y crimen organizado. Dicha mutación híbrida y sistémica con propiedades emergentes ha provocado el cuestio-

Jorge Adrián Schunck

Mayor. Oficial de Estado Mayor. Licenciado en Administración por el Colegio Militar de la Nación. Especialista en Conducción de organizaciones militares terrestres por la Escuela Superior de Guerra del Ejército. Especialista en Estrategia Operacional y Planeamiento Militar Conjunto por la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas. Actualmente se desempeña como Jefe de la Compañía de Cazadores de Monte 18 “Tte Iro Roberto Néstor Estévez”.

9. Annan K. “El ataque en Qana fue una violación del DICA”, 20minutos.es; (<http://www.20minutos.es/noticia/146565/0/Annan/Qana/declaraciones/>); agosto- 2006.

10. Barrales J. “Punto culminante y Estado Final deseado”, “El Punto Culinante de la Ofensiva”; Boletín del Centro Naval - Número 835. 2013; pág. 3.



namiento de los estados con sus fuerzas convencionales para poder afrontar con éxito estos conflictos del siglo XXI.

La situación geopolítica de Israel y los objetivos operacionales no alcanzados en sus campañas impactan directamente en la estabilidad y supervivencia del estado. En este conflicto, las fuerzas de defensa de Israel tuvieron que retirarse del sur del Líbano y respetar las imposiciones internacionales de un cese del fuego y el fin de la guerra. La comisión Winograd creada para determinar los errores de esta campaña determinó que las fuerzas de defensa de Israel no pudieron obtener la victoria ante Hezbollah, la cual logró resistir durante los treinta y cuatro días que duró el conflicto a unas Fuerzas de Defensa que gozaron de una completa superioridad aérea, superioridad tecnológica y el apoyo incondicional de los Estados Unidos.

De alguna manera estos hechos explican la evolución de las insurgencias y cómo los distintos actores, en especial los no estatales, han adquirido la experiencia necesaria y la capacidad de dotar a sus organizaciones con tecnología militar que equipare a su adversario estatal y con un mínimo de capacida-

des convencionales, con la finalidad de neutralizar la superioridad militar de su adversario.

El **punto culminante** de los niveles estratégicos, operacional y táctico no fue tenido en cuenta en el diseño operacional de las fuerzas de defensa de Israel, este punto terminó transformándose en una variable no relevante, que se activó durante los treinta y cuatro días de guerra e influyó de forma radical en el rumbo del conflicto y en el cumplimiento del estado final deseado.

Además, los dos métodos aplicados al análisis de los centros de gravedad en la Segunda Guerra del Líbano permitieron analizar en el ambiente operacional actual a una organización no estatal que emplea la hibridez en su accionar, también proporcionan procesos estructurados para identificar las variables críticas, objetivos, las capacidades críticas, los requerimientos críticos y otras variables críticas que son inherentes a los dos métodos. Ambos métodos se complementan pero la principal diferencia es que la aplicación del método de Eikmeier proporciona criterios comprobables para la determinación del centro de gravedad, mientras que el método Strange, factores críticos, care-

ce de una selección definitiva del centro de gravedad.

El análisis exhaustivo del **punto culminante** en la doctrina y en el planeamiento para la acción militar conjunta de las Fuerzas Armadas de Argentina permite prever dentro de los distintos diseños, las distintas pausas operacionales y evitar llegar a este punto. También facilita el análisis de los nuevos escenarios de combate del siglo XXI por medio de los distintos diseños operacionales y sus elementos relacionados.

Por lo expuesto, la República Argentina con sus Fuerzas Armadas poseen particularidades en el plexo normativo vigente, lo que permite abordar esta nueva mutación de la guerra desde el punto de vista de un estado que aplica la violencia respetando las leyes impuestas para la guerra. Teniendo en cuenta que para insertar en un conflicto actual el accionar del instrumento militar se debe tener en cuenta la complejidad y el dinamismo del ambiente operacional. Entonces se recomienda abordar a los distintos problemas militares en forma multidisciplinaria.

La doctrina de este país plantea el uso del instrumento militar ante un conflicto contra un agresor estatal militar externo, dentro de un teatro de operaciones legalmente constituido y sin interferir en las responsabilidades que le asigna la ley de Seguridad Interior a las fuerzas de seguridad y a las fuerzas policiales. Esta temática determina todos los aspectos que influyen en el ambiente operacional moderno y todas las limitaciones impuestas al instrumento militar, las consecuencias del **punto culminante**, el riesgo de arribar a este y las consecuencias de no poder cumplir con el estado final deseado.

Como continuación, se recomienda indagar en cuáles deberían ser los cambios en la doctrina militar conjunta de la Argentina, para poder estar a la altura de poder enfrentar un actor no estatal que emplee las tácticas y estrategias de la Guerra Híbrida. ■■■■■

PLAN COLOMBIA 2000

Estrategias para enfrentar al Narcotráfico

El autor se refiere a la situación de Colombia y su relación con Estados Unidos que data de muchos años y ha dado lugar a la formulación del Plan Colombia. Realiza un análisis de dicho plan y expone otras cuestiones propias de este país latinoamericano y cómo han evolucionado hasta el día de hoy.

PALABRAS CLAVE: COLOMBIA / ESTADOS UNIDOS / PLAN COLOMBIA NARCOTRÁFICO / REDES CRIMINALES / CRIMEN ORGANIZADO

Por Luca Vanella

“Me hierve la sangre, al observar tanto obstáculo, tantas dificultades, que se vencerían rápidamente si hubiera un poco de interés por la patria.”

Grl Manuel Belgrano

INTRODUCCIÓN

La cercana relación de los Estados Unidos con Colombia data de muchos años previos al Plan Colombia. El país sudamericano ha optado de manera recurrente por una posición favorable a Estados Unidos, incluso en los años 2000, en un contexto latinoamericano en el que hubo una creciente influencia y presencia de gobiernos que optaron por posturas opuestas e incluso de confrontación hacia ese país. Si se estudia atentamente la historia entre ambos países, es indudable que Colombia se ha posicionado como un aliado incondicional de los Estados Unidos.¹

Crear que Colombia siempre ha sido un estado dominado por el narcotráfico es un error. Es un país que ha tenido una historia ajetreada, con importantes índices de violencia e incluso ha llegado a tener guerras civiles por cuestio-

nes políticas. No ha podido afianzarse y consolidarse de la misma manera que otros países de la región que han tenido una historia más estable, que les ha permitido desarrollarse con cierta constancia. La falta de institucionalidad y legitimidad de los organismos estatales, la falta de control territorial, los altos grados de corrupción, la violencia, la desunión y la pobreza han hecho de Colombia un país ideal para que el crimen organizado pueda realizar sus actividades evitando los mayores costos posibles. En la década del 90, Perú y Bolivia eran los mayores productores de coca en la región; sin embargo, mediante políticas de erradicación voluntaria y forzada de estos cultivos de coca, impulsadas por sus políticas nacionales, lograron reducir la producción de esta plantación. Estas políticas han desplazado esos cultivos hacia el sur de Colombia, radicándose rápidamente en regiones, zonas y territorios empobrecidos donde no había un fuerte control antidroga, las fuerzas de seguridad estaban mal organizadas, sub-equipadas y sub-entrenadas, en áreas donde el estado no prestaba mayor atención a estos sucesos o incluso

no tenía presencia alguna, para luego continuar expandiéndose a lo largo del territorio colombiano, principalmente en las regiones sureñas del país.

Este artículo busca determinar brevemente cuál era la situación de Colombia por la que se decidió instrumentar el Plan Colombia y aplicar sus dos principales estrategias para enfrentar, debilitar y detener el avance del narcotráfico en este país.

LA REALIDAD COLOMBIANA

Es evidente que la decisión de los Estados Unidos de intervenir y cooperar con el estado colombiano se debe a que entran en juego importantes intereses que afectan directamente a Estados Unidos, pues se sabe que en el sistema internacional no existe el altruismo. Se puede pensar, entonces, en la importancia de la seguridad regional y su estabilidad, bajo un contexto democrático que facilitaría un posible marco de integración económica regional. Por otro lado, entran en juego las relaciones comerciales entre estos dos países y Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia. Además, si se tiene en cuenta la violencia y delitos relaciona-



dos con las drogas dentro del territorio norteamericano, los accidentes, encarcelamiento, rehabilitación, los gastos médicos de la adicción y muertes representan un enorme costo para la sociedad estadounidense.

La violencia existente en el territorio colombiano y los elevados niveles de corrupción institucional provocados por la producción y el tráfico de drogas afectan directamente al rendimiento y desarrollo de su economía. Es válido inferir que, al no existir seguridad y estabilidad, las inversiones extranjeras potenciales se ven limitadas. Esto es una desventaja considerable para la economía colombiana, su crecimiento, su comercio y su atractivo hacia países con capacidad de inversión, sin olvidar

que todo esto termina afectando siempre a la propia población colombiana, ya que el contexto no permite su desarrollo sustentable y, por ende, no se produce prosperidad para la totalidad de la sociedad.

Colombia no era ni es una “isla”. El contrabando, tráfico de drogas, lavado de dinero, producción de estupefacientes, corrupción y la violencia no conocen de fronteras internacionales y no se limitan a un solo estado, ya que “...La capacidad de cruzar las fronteras nacionales crea varias ventajas para las redes criminales. Les permite abastecer a los mercados donde los márgenes de ganancia son mayores, operar desde y en los países donde los riesgos son menores, complicar la acción de las fuer-

zas del orden que están tratando de luchar contra ellos, cometer delitos que cruzan las jurisdicciones y, por lo tanto, aumentar la complejidad, y adaptar su comportamiento para contrarrestar o neutralizar las iniciativas de aplicación de la ley...” (Phil Williams, *“Transnational Criminal Networks” in Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime and Militancy*, ed. John Arquilla and David Ronfeldt. Santa Monica: Rand Corporation, 2001. Citado por Douglas Farah en su trabajo *“Central American Gangs and Transnational Criminal Organizations”*, *International Assessment and Strategy Center*, 2013), por lo que la situación en el territorio colombiano se expande a sus países vecinos (Perú, Venezuela, Brasil, Ecuador, Panamá), lo cual provoca las mismas consecuencias y deteriora las condiciones de vida y desarrollo de la región. Pero el narcotráfico se dilata aún más y llega a México e incluso a los Estados Unidos y Europa (con sus estupefacientes prontos para el consumo). Teniendo en cuenta el fenómeno de globalización actual -que lógicamente se aplica también al tráfico de drogas- el teatro de operaciones del crimen orga-

1. “Colombia participó con un Batallón y dos fragatas en la Guerra de Corea, operación de Naciones Unidas bajo mandato de USA, en el lapso 1951/1953, donde participaron durante la duración de esta guerra aproximadamente 4750 a 5024 efectivos colombianos. No se ha podido discriminar la participación anual de los efectivos.” Wallace, A. (2013). Los soldados colombianos que combatieron en la guerra de Corea. [en línea] [bbc.com Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/07/130724_america_latina_colombia_soldados_veteranos_guerra_coreaw](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/07/130724_america_latina_colombia_soldados_veteranos_guerra_coreaw) [Accedido 15 Jun. 2017].

“Colombia participa con un Batallón en la Fuerza Multinacional de Observadores en el Sinaí, desde 1982. Sus efectivos han sido 1982/1986: 502 hombres; 1987: 501 hombres; 1988/1989: 401 hombres; 1990/1992: 379 hombres y 1993/2014: 358 Hombres. Esta MFO no es auspiciada por ONU sino por USA como estado garante.”

Sitio oficial del Ejército de Colombia. Los soldados colombianos que combatieron en la guerra de Corea. [en línea] [ejercito.mil.co Disponible en: https://www.ejercito.mil.co/conozcanos/sinaimision_paz](https://www.ejercito.mil.co/conozcanos/sinaimision_paz) [Accedido 15 Jun. 2017].

nizado comprende todas las regiones ya mencionadas.

Cuando se habla de la capacidad del Crimen Organizado Transnacional, expresada en términos de generación de dinero por hora, se puede mencionar, por ejemplo, que sólo en sobornos (coimas) a nivel mundial, los especialistas² calculan aproximadamente 114 millones de dólares por hora. La venta ilícita de armas de fuego supera los 28 millones de dólares por hora. El negocio de la cocaína, tomando en cuenta solamente el mercado de Estados Unidos y Europa, supera los 10 millones de dólares por hora, mientras que el narcotráfico en general y a nivel mundial supera los 86 millones de dólares por hora. Se calcula que el total de ingresos del Crimen Organizado Transnacional supera los 700 millones de dólares por hora, es decir, casi 12 millones de dólares por minuto. A ese ritmo, en el tiempo estimativo que puede transcurrir durante la edición de este artículo (si se realizara, por ejemplo, en alrededor de una hora), el Crimen Organizado Transnacional habrá generado aproximadamente 667 millones de dólares más en su haber.

De hecho, un artículo publicado por la agencia de noticias Reuters el miércoles 2 de marzo de 2016³ y publicado en español por el diario La Nación el viernes 4 de marzo del 2016⁴, indica que una de las principales mafias italianas, la 'Ndrangheta, que se ha instalado como la mayor proveedora de cocaína en Europa proveniente de las producciones en Sudamérica, estaría recaudando la misma cantidad de dinero que la empresa Fiat. Según el artículo, el narcotráfico en Italia aporta 34.700 millones de dólares por año al Crimen Organizado Transnacional.

Se podría continuar con cifras que son realmente impactantes. Estos datos corroboran que el narcotráfico representa una concreta amenaza para el sistema internacional, financiado y apoyado por el crimen organizado, utilizado por los guerrilleros dentro

La violencia existente en el territorio colombiano y los elevados niveles de corrupción institucional provocados por la producción y el tráfico de drogas afectan directamente al rendimiento y desarrollo de su economía.

del territorio colombiano, y también animado por los consumidores de drogas a nivel mundial.

LAS DOS ESTRATEGIAS DEL PLAN COLOMBIA

El Plan Colombia fue aprobado por el Congreso de los Estados Unidos en el año 2000 con el principal objetivo de erradicar la producción de droga en el territorio colombiano y frenar de esta manera el envío de estas sustancias a una importante cantidad de consumidores norteamericanos. Sin embargo, la preocupación de los líderes de la Unión también se dirigía a las consecuencias de esta producción, a la violencia existente en el estado sudamericano, la falta de capacidad de las fuerzas de seguridad para contener a los grupos insurrectos y la ausencia total del estado colombiano en importantes sectores de su propio territorio. Esta situación, también afectaba la estabilidad y seguridad regional, por lo que, en su origen, el Plan Colombia tenía objetivos más generales, tales como consolidar las instituciones y el estado colombiano, sus fuerzas armadas y policiales, disminuir la violencia y lograr su desarrollo y crecimiento económico. No obstante, representaba un importante costo financiero que finalmente afectaba al contribuyente norteamericano. Según esa visión, en los inicios, la mayoría del público estadounidense no veía este proyecto como algo necesario o importante para sus intereses. La solución entonces para poder lograr llevar a cabo el Plan Colombia y tener un importante apoyo de la sociedad norteamericana era presentarlo como un proyecto esencialmente antidroga, "Los argumentos sobre la necesidad de ayudar a los colom-

bianos a apuntalar y reforzar su situación de seguridad habrían obtenido escasas adherencias políticas en el contexto posterior a la guerra fría. Plantear el reto como una defensa de la democracia colombiana -la más antigua de Sudamérica- habría tenido todavía menos resonancia entre el electorado estadounidense. La dura realidad política -que las autoridades de la administración Clinton comprendían de manera implícita- exigía que el Plan Colombia debía presentarse y venderse como un paquete de medidas antidroga."⁵

Por un lado, se cuenta con una estrategia puramente militar en la que el éxito del Plan Colombia depende de las capacidades de las fuerzas de seguridad colombianas (tanto Fuerzas Armadas como policiales), para poder asegurar el control total de su territorio nacional. Debe existir una asimetría y supremacía militar suficiente entre las fuerzas de seguridad colombianas y los grupos insurgentes directamente ligados y principales actores del narcotráfico como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), a fin de que sean motivados a considerar, como única alternativa de supervivencia, la negociación para un proceso de paz. Es vital también la ayuda en términos militares de los Estados Unidos para que las tropas colombianas fueran capaces de combatir eficazmente a los grupos insurgentes. Se llevaron a cabo varios acuerdos de cooperación y adiestramiento de las fuerzas armadas colombianas por parte de las fuerzas armadas estadounidenses, así como la instrucción de los altos oficiales colombianos en



escuelas militares norteamericanas y se compraron importantes cantidades de armamento y tecnología militar a los Estados Unidos.

Ha sido muy común el uso de los bombardeos en posiciones controladas por la narco-guerrilla con el fin de abatir a sus líderes para poder cortar la cadena de mando y así generar una situación de desorganización y desarticular estos grupos (el número 1 y 2 de las FARC, así como alrededor de 50 comandantes superiores fueron abatidos a lo largo de estas operaciones), pero también para eliminar a sus combatientes, equipamiento, armamento, vehículos e infraestructura. Se estima que en el año

2002, las FARC contaban con un total de alrededor de 17.000 efectivos. Mientas que para fines del 2010 (se está hablando de la totalidad de los dos mandatos de Uribe como Presidente de Colombia), el total de efectivos dentro de esta organización se estimaba en cerca de los 8.000. Se puede observar que las operaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas colombianas, con el apoyo y ayuda de los Estados Unidos, han tenido un fuerte impacto en el grupo guerrillero. Debido a haberles propagado fuertes pérdidas en sus filas como en su liderazgo, pero también en su capacidad logística y armamentística, se ha logrado generar una asimetría tal en-

tre las fuerzas de seguridad gubernamentales y los grupos narco-guerrilleros, que se los obliga a optar por una vía pacífica pues ya no podrían continuar por la vía militar. Eso facilita el camino al gobierno de Santos (quien fue ministro de defensa del 2006 al 2010, bajo la presidencia de Álvaro Uribe, por lo que las operaciones realizadas contra los grupos insurgentes también eran medidas adoptadas por Santos), para producir un diálogo por la paz y finalizar con las hostilidades de un conflicto que ha dejado un saldo de 200.000 muertos y seis millones de víctimas, entre desaparecidos, incapacitados, viudas, huérfanos, ex secuestrados y desplazados y donde más de cuatro millones de campesinos han tenido que quitar sus tierras⁶. Por último, gracias al debilitamiento de las narco-guerrillas y políticas de persecución y destrucción de los cultivos de coca, se estima que en el año 2013 existían 48.000 hectáreas cultivadas de coca en lugar de las 144.000 en los últimos años de la década del 90 (según reportes de la Organización de las Naciones Unidas⁷).

2. Cálculos realizados en base a las cifras expresadas por Douglas Farah, "Transnational Organized Crime, Terrorism and Criminalized States in Latin America: An Emerging Tier-One National Security Priority", publicado por el Strategic Studies Institute, U.S. Army War College, Carlisle Barracks PA, USA, 2012.

3. Scherer, S. and Williams, A. (2016). *Italian mafia earnings from drugs rival Fiat with cars*. [en línea] Reuters. Disponible en: <http://www.reuters.com/article/us-italy-mafia-drugs-idUSKCN0W42H3> [Accedido 15 Abr. 2017].

4. Arrambide, J. (2016). *La mafia italiana ya gana tanto como*

Fiat. [en línea] Lanacion.com.ar. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1876483-la-mafia-italiana-ya-gana-tanto-como-fiat> [Accedido 15 Abr. 2017].

5. Shifter, M. (julio/agosto 2010). Una década del Plan Colombia: por un nuevo enfoque. *Política Exterior*, 24, 120.

6. Todos los datos de este párrafo han sido obtenidos de: Juan Manuel Santos. (Primavera 2015). Colombia: L'adieu aux armes. *Politique Internationale*, 147, 161-170.

7. BMI Research. (2015). Country Risk Report. London: Katherine Weber.

Luca Vanella

Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad del Salvador. Desde marzo del año 2017 es Ayudante de Cátedra en la materia "Geopolítica" en la Facultad de Historia, Geografía y Turismo de la Universidad del Salvador. Actualmente es alumno de la Maestría en Estrategia Conjunta y Conducción Superior en la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Por otro lado, la otra estrategia fundamental para debilitar al narcotráfico es la de fomentar el desarrollo y crecimiento económico colombiano para reducir la pobreza, corrupción, violencia, criminalidad y vulnerabilidad que facilitan la penetración del narcotráfico en un país. Si se calcula el promedio del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) durante el período de los años 2000-2014, los resultados indican que Colombia ha tenido un crecimiento promedio de 4,4% anual de su Producto Interno Bruto⁸. Si se toma en cuenta el crecimiento del Producto Interno Bruto nominal en dólares norteamericanos entre estos mismos años, se puede hablar de un crecimiento de 277.853 millones de dólares para Colombia⁹. Como último dato a fin de tomar una medida ya no nominal sino en términos relativos, se utilizará el PIB per cápita por Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) entre los años 2000 y 2015. En este caso, se utilizarán los datos aportados por el Fondo Monetario Internacional (FMI)¹⁰ que indican que Colombia ha tenido un crecimiento de 52 por ciento (es decir 7.173 dólares promedio por año).

Desde el año 2000, Colombia ha tenido un crecimiento estable, constante y positivo que ha superado el de muchos otros países de la región y se puede decir que esto se debe en parte a la mejoría de la situación de la seguridad y la drástica reducción de la violencia que, a su vez, la bonanza económica potencia y se genera entonces un círculo virtuoso. Si se observan los datos aportados por el Banco Mundial respecto de los homicidios intencionales cada 100.000 habitantes en

Colombia¹¹, se puede ver una notoria mejoría entre los números del año 2000 -es decir de 66 asesinatos intencionales cada 100.000 habitantes- respecto de los del año 2014, es decir de 28 asesinatos intencionales cada 100.000 habitantes. Aquí existe una reducción de más de la mitad de los asesinatos intencionales, equivalente a una disminución del 57,6 por ciento en un período de 14 años.

CONCLUSIONES

Decir que el Plan Colombia es únicamente un proyecto para disminuir la producción de *Erythroxylum coca* en el territorio colombiano es erróneo. Desde su formulación ha tenido un propósito mucho más amplio, tal como la disminución de la violencia, la legitimación de las instituciones colombianas y la recuperación de su autoridad y se fomenta así el desarrollo económico del país latinoamericano y, en consecuencia, por la sumatoria de estos hechos, se mejora la calidad de vida de sus ciudadanos.

Luego de describir brevemente la situación previa colombiana a la im-

plementación del susodicho Plan Colombia, se ha podido ver cómo a través de dos principales vectores totalmente complementarios, la aplicación de la fuerza militar y el desarrollo económico han demostrado fehacientemente tener un fuerte impacto en la situación del país cafetero, lo que debilita y frena el avance del narcotráfico en este territorio. Estas dos estrategias dentro del marco del Plan Colombia, con una muy importante ayuda de los Estados Unidos y una fuerte voluntad nacional colombiana, han evidenciado ser una buena opción a la hora de enfrentarse a la enorme maquinaria que exhibe ser el Crimen Organizado Transnacional.

Se considera que es indispensable tener en cuenta y aprender del caso colombiano como escenario de estudio y de anticipación estratégica respecto de lo que puede llegar a ocurrir en cualquier país de la región, si las políticas públicas y la sociedad misma no se preocupa rápidamente por el flagelo del narcotráfico. Como en todo problema, la solución comienza por el "darse cuenta". Es crucial evitar a tiempo el despliegue del Crimen Organizado Transnacional en un país y detener su avance desde los primeros indicios de su presencia y antes de que eche raíces pues, como enseña el caso colombiano, una vez que se solidifica en un territorio se hace muy difícil combatirlo y suele costar la vida de centenas de miles de personas y el futuro de millones.

8. Datos publicados en el sitio oficial del Banco Mundial entre los años 2000 y 2014. Crecimiento del PIB (% anual) | Datos | Tabla. (2017). [en línea] Datos.bancomundial.org. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2015&locations=CO&page=3&start=2000> [Accedido 22 Abr. 2017].

9. Datos publicados en el sitio oficial del Banco Mundial entre los años 2000 y 2014. PIB (US\$ a precios actuales) | Datos | Tabla. (2017). [en línea] Datos.bancomundial.org. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CO> [Accedido 22 Abr. 2017].

10. Datos publicados en el sitio oficial del FMI entre los años 2000 y 2015. Report for Selected Countries and Subjects.

(2017). [en línea] Imf.org. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?sy=2000&ey=2015&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&prl.x=61&prl.y=12&c=-213%2C218%2C233%2C248%2C299&s=PPPPC&grp=0&a=> [Accedido 24 Abr. 2017].

11. Datos.bancomundial.org. (2017). *Homicidios intencionales* (por cada 100.000 habitantes) | Datos | Tabla. [en línea] Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?end=2014&locations=CO&page=3&start=2000> [Accedido 27 Abr. 2017].



FUERZAS ARMADAS Y LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES

Su marco legal

PALABRAS CLAVE: LEY DE DEFENSA NACIONAL / FUERZAS ARMADAS / GLOBALIZACIÓN / SEGURIDAD / DEFENSA

Por José Luis Oreglia

El autor hace un análisis de la Ley de Defensa Nacional y del accionar de las Fuerzas Armadas a la luz de los cambios que se han sucedido a través del tiempo con el surgimiento de la globalización y las nuevas situaciones que se presentan en la actualidad tanto en América Latina como en Argentina respecto de la seguridad y defensa.

El accionar de las Fuerzas Armadas de la República Argentina se encuentra enmarcado por la ley 23554 de Defensa Nacional y una serie de leyes y decretos que la complementan, entre los que se destacan el Decreto 727/2006 que reglamenta dicha ley y la ley 24059 de Seguridad Interior. Este marco legal fue concebido en relación a una situación interna y global que ha cambiado significativamente en los últimos años. El terrorismo internacional, el narcotráfico y las denominadas guerras híbridas entre otras amenazas, representan hoy en día un desafío supremo para la mayoría de las naciones del planeta. En ese contexto, en muchos países del mundo se ha empezado a utilizar el término seguridad nacional para englobar todas las acciones relacionadas tanto con la defensa como con la seguridad interna de estos. Sin embargo, en la Argentina el plexo legal vigente diferencia claramente a la defensa de la seguridad interior y limita las tareas que las Fuerzas Armadas pueden llevar a cabo.

Este artículo pretende demostrar que este marco legal necesita una adecuación para que la nación, a través de sus Fuerzas Armadas como uno de los instrumentos del poder nacional, brinde una respuesta integral a las amenazas surgidas en los últimos años a nivel mundial. Para ello, se analizará cómo el fin de la denominada Guerra Fría y el fenómeno de la globalización han impactado en el concepto de seguridad y defensa de los estados y cuál es la visión general que los países del mundo desarrollado han adoptado para hacer frente a esta problemática; luego, se comparará esta visión con las diferencias existentes con los países latinoamericanos, en general, y la Argentina, en particular, para finalmente abordar una posible agenda a implementar en nuestro país teniendo en cuenta la actual coyuntura por la cual está atravesando. Por ello, surge la pregunta: ¿cómo adecuar el marco legal vigente para que las Fuerzas Armadas puedan contribuir activamente contra las nuevas amenazas transnacionales surgidas en los últimos años?

EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN

La globalización es un proceso histórico de integración mundial que ha convertido al mundo en un lugar cada vez más interconectado. En las últimas décadas, esta integración mundial ha cobrado velocidad de forma espectacular debido a los avances sin precedentes en la tecnología. Sin embargo, una de sus características también ha sido la de constituir un proceso caótico que plantea desafíos y problemas de gran importancia.

En el ámbito de la seguridad y la defensa de los estados se

“No es el debate el que impide la acción, sino el hecho de no ser instruido por el debate antes de que llegue la hora de la acción”
Tucídides

puede decir que hasta 1991, la misión principal de las Fuerzas Armadas podría resumirse en defender la soberanía e integridad del territorio. Con el fin de la Guerra Fría y el auge de la globalización surgieron nuevas amenazas transnacionales e internas, entre las que se pueden destacar el narcotráfico, el terrorismo en sus diferentes versiones (nacional, religioso económico, etc.) y los ataques a través del ciberespacio. Estas nuevas amenazas han variado la naturaleza y la índole de los conflictos e hicieron cobrar dimensión a muchos actores no estatales por su potencialidad de agresión a los diferentes estados. De esta manera, se ve hoy en día una pérdida del protagonismo exclusivo de los estados en las relaciones y en la seguridad internacional a favor de una creciente participación de actores no estatales y de una influencia decisiva de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Los ejemplos más claros que representan esta situación son: las grandes empresas multinacionales que manejan presupuestos mayores a muchos países; los grupos terroristas globales como Al Qaeda o el Estado Islámico (ISIS, por su sigla en inglés) que realizan atentados por cualquier parte del mundo y el crimen organizado internacional que ve favorecido su accionar por fronteras cada vez más permeables¹. Ahora bien, ¿cuál ha sido la respuesta que los diferentes países del mundo han buscado para enfrentar los riesgos y amenazas recientemente descriptos? Una primera aproximación muestra que existen diferentes posturas al respecto. Mientras los países desarrollados en general han adoptado una única agenda bajo el concepto de estrategia de seguridad nacional que integra a todos los instrumentos del estado y de la nación para hacer frente a los nuevos peligros, los países latinoamericanos, en general, y la República Argentina, en particular, mantienen agendas que separan claramente los asuntos de la defensa exterior de los de la seguridad interior.

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL EN PAÍSES DESARROLLADOS

A excepción de Estados Unidos, que disponía de una estrategia de seguridad nacional desde hacía muchos años,



la mayoría de los países desarrollados comienzan a utilizarlas como una respuesta a la aparición del terrorismo internacional, a partir de la conmoción mundial que implicó el denominado 11S (ataque al World Trade Center del 11 de setiembre de 2001). En general, las diferencias entre ellas no son esenciales, sino que responden a las peculiaridades de cada país. Gran Bretaña y España, por ejemplo, poseen una Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) mientras que en Francia se presenta un Libro Blanco de la Defensa y Seguridad Nacional. Sin embargo, en todos los casos, se pasó de una estrategia de defensa a una de seguridad nacional por la necesidad de dar una respuesta integrada a los nuevos riesgos y amenazas de manera de contar con una herramienta capaz de coordinar todos los instrumentos del estado para hacer frente a los nuevos peligros. Para Miguel Ángel Ballesteros Martín² este cambio de enfoque se debe a varias razones: “la primera es que se trata de una necesidad solo sentida en los últimos años y, por lo tanto, con poca experiencia en su aplicación; segundo, este tipo de estrategias son complicadas de abordar por la multiplicidad de departamentos gubernamentales que se ven implicados; tercero, para elaborarla por primera vez se necesita

El término seguridad y la responsabilidad principal del mantenimiento del orden interno en los países de la región es asignado, en general, a las fuerzas de seguridad y solo se emplean a las fuerzas armadas para casos de extrema gravedad.

una gran voluntad y un fuerte liderazgo político; y cuarto, requieren un alto grado de cultura de seguridad y defensa en la ciudadanía y, especialmente, en aquellos estamentos de la administración pública y empresarial que deben implicarse en su gestión y desarrollo. Todo esto requiere romper inercias, abrir compartimentos estancos y cuestionar algunos repartos de poder, que tienden a desarrollar políticas continuistas que dificultan la implantación de nuevos métodos”.

En la concepción de estos países la compleja naturaleza de los nuevos riesgos y amenazas a los que deben hacer frente impide que sean contrarrestados con los instrumentos que han dispuesto tradicionalmente. Se precisa, por consiguieren-

1. Ballesteros Martín, Miguel Ángel; “En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional”, Ministerio de Defensa España, Madrid, junio 2016 pág. 81.

2. Ibidem, pág 15

El terrorismo internacional, el narcotráfico y las denominadas guerras híbridas entre otras amenazas, representan hoy en día un desafío supremo para la mayoría de las naciones del planeta.

te, un enfoque amplio de la seguridad nacional que supere, por un lado, la habitual noción de defensa militar para englobar ahora aspectos tales como la economía, el ciberespacio o el medio ambiente; y por el otro, que integre todos los instrumentos de los que dispone el estado para asegurar sus intereses. Con este último rasgo desaparece la división entre seguridad interior y exterior, ya que las funciones policiales se extienden ahora fuera de las fronteras estatales, al mismo tiempo que las Fuerzas Armadas llevan también a cabo acciones en el interior del territorio nacional³.

Ahora bien, como cada nación es fruto de su historia, la situación en Latinoamérica, en general, y en la Argentina, en particular, es distinta a la detallada, por lo que se pasará al análisis de ellas.

LA SITUACIÓN EN LATINOAMÉRICA

En Latinoamérica, a diferencia de Europa, la sociedad no percibe a la región como blanco del terrorismo internacional, lo que sumado a la consolidación del sistema democrático y a la resolución de la mayoría de los conflictos interestatales por vía del diálogo y la cooperación ha determinado que se denomine al cono sur como “zona de paz”. Sin embargo, no puede soslayarse la creciente importancia que en los últimos años han adquirido en la región el narcotráfico y el crimen organizado que generalmente viene asociado con él. En el caso de Brasil, por ejemplo, el crimen urbano asociado al tráfico de drogas ha pasado a convertirse en el principal problema de seguridad del país y adquirió una gravedad tal que la sociedad reclama la intervención de las fuerzas armadas para combatirlo eficazmente⁴.

Mientras esta situación se consolida, el término seguridad y la responsabilidad principal del mantenimiento del orden interno en los países de la región es asignado, en general, a las fuerzas de seguridad y solo se emplean a las fuerzas armadas para casos de extrema gravedad (estado de sitio) y con claras limitaciones impuestas por ley. Esta situación, fruto del proceso histórico que derivó en dictaduras militares en la región y en las consecuencias que estas trajeron aparejadas, parece a esta altura de las circunstancias, anacrónico. Como manifiesta el General (RE) Evergisto de Vergara⁵: “Han transcurrido muchos años de gobierno democrático en

Latinoamérica, y asombrosamente para el resto del mundo, todavía se discute la diferencia entre las palabras seguridad y defensa.” La cuestión pasa, básicamente, por un tinte ideológico que asocia el concepto de seguridad al de la doctrina de seguridad nacional aplicado en la región por los Estados Unidos en ocasión del apoyo brindado a los países para el combate contra los movimientos que intentaron tomar el poder en la década del 70.

Esta conducta trajo como consecuencia exageraciones conceptuales que van desde el simple reemplazo del término “seguridad nacional” por el de “defensa nacional” hasta la proliferación de conceptos nuevos asociados a la seguridad (seguridad ambiental, seguridad ciudadana, seguridad ampliada, etc.) que han aportado más confusión al tema.

Esta situación es claramente descrita por Luis Biten-court⁶: “Como lo veo, una cosa es entender las diferencias entre la seguridad y la defensa y articular intelectualmente estos conceptos dentro de cada realidad considerada. Otra es esforzarse para descaracterizar el concepto porque fue empleado tiránicamente por las dictaduras militares en muchos países de la región. Es momento de deshacernos de esta práctica. Lo que esta proliferación de conceptos nos parece decir es que tanto académicos como practicantes parecen estar privilegiando formas sobre sustancia. La aceptación política de estos nuevos conceptos y vocablos de seguridad ha pasado a ser más importante que ocuparse de los problemas que verdaderamente afectan la seguridad a niveles ciudadanos, sociales, o del estado mismo en un ambiente político democrático.”

EL MARCO NORMATIVO DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN ARGENTINA

La Argentina no es la excepción a la generalidad que se observa en la región. La ley 23554 de Defensa Nacional fue sancionada en 1988 cuando en el país aún se mantenía un clima de fuerte sensibilidad por las consecuencias que trajo aparejada la dictadura militar y aún tenía vigencia un mundo bipolar donde los países solo contemplaban como amenaza la agresión proveniente de otros países. Más cerca en

3. Gobierno de España, Presidencia del Gobierno; “Estrategia de Seguridad Nacional – Un proyecto compartido”, Madrid, mayo 2013, www.lamoncloa.gob.es

4. de OLIVEIRA, Eliézer Rizzo; “Reforma de las fuerzas armadas en América Latina y el impacto de las amenazas irregulares”; Woodrow Wilson International, Center for Scholars; Panel N° 3 del Programa Latinoamericano; agosto de 2008, pág. 120.

5. de VERGARA, Evergisto; “Las diferencias conceptuales entre Seguridad y Defensa”; Instituto de Estudios Estratégicos de Buenos Aires; agosto de 2009.

6. “Reforma de las fuerzas armadas en América Latina y el impacto de las amenazas irregulares”, Comentarios al Panel Nro. 3, panel del Programa Latinoamericano, Woodrow Wilson International, Center for Scholars; agosto de 2008, pág. 144 y 145.

7. de VERGARA, Evergisto; “Las diferencias conceptuales entre Seguridad y Defensa”; Instituto de Estudios Estratégicos de Buenos Aires; agosto de 2009.

8. Gobierno de Chile, Ministerio de Defensa Nacional; “Libro de la Defensa Nacional de Chile”, Santiago de Chile, 2010, www.defensa.cl

el tiempo, cuando el mundo ya hablaba de las llamadas nuevas amenazas, se dictó el Decreto 727/2006 que reglamentó esta ley, aunque sólo se ocupó de unos pocos artículos y estuvo claramente dirigido a redefinir el concepto de agresión externa contenido en la ley y limitó el empleo de las Fuerzas Armadas únicamente a casos de ataques perpetrados por fuerzas armadas pertenecientes a otro/s estado/s, de manera de dejar fuera de la jurisdicción militar a las llamadas nuevas amenazas como el terrorismo y el narcotráfico, aunque ambas pudieran originarse en el exterior del país. Pero además, este Decreto en su artículo 3, expresa: “El Sistema de Defensa Nacional no podrá contemplar en su formulación doctrinaria, en la planificación y adiestramiento, en la previsión de las adquisiciones de equipos y/o medios, como así tampoco en las actividades relativas a la producción de inteligencia, hipótesis, supuestos y/o situaciones pertenecientes al ámbito de la seguridad interior, conforme la misma aparece delimitada en la Ley N° 24.059 de Seguridad Interior.” De esta manera, en la Argentina se separa claramente las agendas de defensa de la de seguridad interior y se generan compartimientos estancos de acuerdo a los medios que se emplean en cada una de ellas y al criterio geográfico según dónde ocurran los hechos; ambos sistemas se tornan ineficientes y obsoletos cuando se los trata de implementar ya que también se los hace como si fueran compartimientos estancos.⁷

CONCLUSIONES

El fin de la Guerra Fría y la globalización han hecho que la línea divisoria entre las amenazas a la defensa y a la seguridad interior de los estados se haya ido diluyendo para concebir cada vez más a ambas como un continuo. Los países desarrollados con una larga tradición estratégica han sabido adecuarse a este contexto y han establecido una única agenda que contempla los intereses vitales de la nación y que es seguida como política de estado, independientemente del color político que detente el poder.

En Latinoamérica, en cambio, debido a una suma de circunstancias particulares que ya fueron detalladas, aún per-

En la Argentina se separa claramente las agendas de defensa de la de seguridad interior y se generan compartimientos estancos de acuerdo a los medios que se emplean en cada una de ellas y al criterio geográfico según dónde ocurran los hechos.

José Luis Oreglia

Vicecomodoro, Oficial de Estado Mayor. Licenciado en Sistemas Aéreos y Aeroespaciales. Actualmente es alumno en el Curso de Estrategia Militar en la Escuela Superior de Guerra Conjunta.

siste una discusión que, aunque es teórica y conceptual en su esencia, ha tenido como consecuencia práctica la adopción de agendas de seguridad y defensa completamente separadas y la Argentina no es la excepción.

La Ley de Defensa de la República Argentina está cerca de cumplir 30 años. Su reglamentación a través del Decreto 727/2006 solo acentuó la diferenciación entre las agendas de seguridad y defensa y obstaculizó a los instrumentos del estado brindar una respuesta más eficaz y eficiente a los riesgos y amenazas que hoy están entre nosotros. Cuando una ley se torna obsoleta como es este el caso, se hace necesario actualizarla. Pero ¿cómo adecuar el marco legal vigente para que las Fuerzas Armadas puedan contribuir activamente contra las nuevas amenazas transnacionales surgidas en los últimos años?

La falta de una cultura estratégica a nivel nacional y la imposibilidad de superar el debate permanente y la antinomia por nuestra historia reciente que caracterizan el presente de la Argentina, ameritan buscar un modelo de agenda intermedio entre los extremos detallados, de manera que la transición sea lo menos traumática posible.

En este sentido, la “seguridad ampliada”⁸ representa un posible camino a seguir. Este concepto se entiende como la forma de plasmar los esfuerzos del estado para enfrentar con éxito el desafío de las múltiples amenazas que, en mayor o menor medida, ponen en riesgo los intereses de un país, estableciendo soluciones que articulan la participación de actores y capacidades nacionales de distinta índole, de acuerdo con las funciones que les compete dentro del ordenamiento institucional y según el objetivo que se pretende alcanzar. De esta manera, se superarían los límites rígidos establecidos hoy entre los ámbitos de seguridad interna y externa pero sin eliminar o cancelar la diferenciación entre seguridad y defensa, es decir, concebir a estos campos de manera más flexible, buscando complementar las capacidades y competencias que poseen las fuerzas armadas y las de seguridad en sus ámbitos específicos de responsabilidad conforme a lo que determine la actualización de las leyes que involucren a ambos.

La delimitación de cada ámbito de responsabilidad debería quedar claramente establecida luego de un debate necesario e impostergable de manera de proveer la mínima y necesaria cobertura legal a quienes actúan en representación del estado para enfrentar a estas nuevas amenazas. ■

SERVICIO MILITAR EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El autor analiza la obligatoriedad del servicio militar en Estados Unidos a la luz de los conflictos bélicos que se han sucedido en la historia, los cuales han tenido diferentes características, y de los cambios permanentes en las tecnologías de la información.

PALABRAS CLAVE: SERVICIO MILITAR / AVANCE TECNOLÓGICO / ESTADOS UNIDOS / MILLENIALS / CARRERA MILITAR

Por Jerzy S. Zubr

“La verdad que libera a los hombres es en gran parte la verdad que los hombres prefieren no escuchar”.

Zygmunt Bauman, Modernidad Líquida

La mayoría de los países occidentales¹ ha eliminado el servicio militar obligatorio en favor de unas fuerzas armadas profesionales y voluntarias. El soldado-obrero de antaño ha cedido el paso al profesional-técnico quien se desempeña dentro del mundo informático que domina la profesión de las armas en la actualidad.

La corta duración del servicio militar y el rechazo general de la sociedad fueron los aspectos fundamentales que obligaron a reevaluar la política de reclutamiento forzoso. En los inicios de la posguerra, las memorias amargas del conflicto eran una parte de la ecuación; la otra parte era la necesidad de dedicar a la juventud a reconstruir sus países. Los países con ejércitos pequeños podían darse el lujo de que la mayoría de sus jóvenes se dediquen a la vida civil y todavía poder captar voluntarios suficientes para sus fuerzas armadas. Para los países más grandes, especialmente Estados Unidos enfrascado en la Guerra Fría, era más difícil.

La debacle de la Guerra de Vietnam obligó al gobierno norteamericano a eliminar el servicio militar obligatorio y reconstruir sus fuerzas armadas con personal totalmente voluntario a partir de 1973. Este proceso de reconstrucción duró casi veinte años pero consiguió su validación con la victoria en la Primera Guerra del Golfo y la caída de la Unión Soviética en 1991.

Estados Unidos no fue el primer país de la posguerra en hacer la transición hacia las fuerzas armadas profesionales y voluntarias, pero una vez que lo hizo fue seguido por la mayoría de sus socios de la Organización del Atlántico Norte (OTAN) y por otros países occidentales.

Lo que hasta ahora parecía un concepto probado tanto en tiempos de paz como durante las largas campañas en Irak y Afganistán ha comenzado a mostrar consecuencias inesperadas. Por dos generaciones, un segmento muy pequeño de la sociedad ha nutrido a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, lo que causó una brecha creciente entre la sociedad civil y militar. Esta situación ha ido corroyendo los cimientos de identidad, valores patrios y vocación de servicio sobre los cuales se basa toda nación libre. Este artículo no sugiere que el servicio militar es la única fuente que imbuye estos valores en la sociedad. Indudablemente la escuela y la familia son responsables de este objetivo. Sin embargo, el servicio militar asentaba en los jóvenes, mayoritariamente varones, estos “valores patrios” durante su adolescencia.

El carácter de la juventud occidental se ha ido transformando al mismo ritmo vertiginoso que el desarrollo de las tecnologías de información y se manifestó sobre todo desde la aparición de las redes sociales y la globalización. El próximo

1. De los 50 países del continente Americano (excluyendo el Caribe), los países socios de la OTAN, Australia y Nueva Zelanda, solamente 12 (Bolivia, Brasil, Colombia, El Salvador, México, Paraguay, Dinamarca, Estonia, Grecia, Lituania, Noruega y Turquía) mantienen el servicio militar obligatorio. Turquía está incluido por estar en la OTAN. CIA World Factbook, *Military Service Age and Obligation*. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/fields/2024.html>.



relevo del liderazgo social, político y militar por una generación digital guiada por valores líquidos, caracterizados por la inestabilidad, identidad camaleónica, lealtad maleable y el individualismo supremo, acentúa la urgencia de analizar este tema². Este artículo pretende explorar la posibilidad de que Estados Unidos restaure una versión revisada del servicio militar obligatorio como parte de una solución para restaurar el lazo común entre sus ciudadanos y los valores nacionales.

LO QUE FUNCIONÓ Y YA NO FUNCIONA

La versión moderna del servicio militar obligatorio en Occidente nació durante la Revolución Francesa y se consolidó durante las Guerras Napoleónicas. Napoleón tomó ventaja del ideal republicano del servicio militar para formar un ejército por el cual pasaron alrededor de 2,3 millones de hombres entre 1804 y 1813³. Este sistema de reclutamiento de masas fue adoptado y adaptado por otras potencias europeas para hacer frente a la nueva realidad de fuerzas armadas nacionales y equilibrar el balance militar.

Durante la Guerra Civil Norteamericana (1861-1865), ambos bandos se vieron forzados a recurrir a la conscripción cuando los voluntarios ya no eran suficientes para reemplazar las altísimas bajas que la primera guerra de la era industrial estaba causando. El 13 de julio de 1863 en Nueva York estallaron cinco días de disturbios violentos en protesta por la nueva ley de conscripción militar aprobada por el Congreso, la cual era percibida como injusta por la sociedad al permitirle a las clases acomodadas comprar excepciones⁴.

La Primera Guerra Mundial tomó a todas las potencias por sorpresa. Con la notable excepción de los Estados Unidos

y Gran Bretaña, todos los países occidentales ya contaban con el servicio militar obligatorio⁵. Gran Bretaña se vio forzada a recurrir a la conscripción en 1916 debido a las cuantiosas pérdidas humanas que sufría en las trincheras de Francia. A las seis semanas de la entrada de los Estados Unidos en la guerra en abril de 1917, la conscripción fue reestablecida ya que solo se presentaron 73.000 voluntarios del millón de hombres⁶ requeridos para el ejército y la marina.

La Segunda Guerra Mundial fue librada a escala global y todos los países involucrados usaron algún sistema de conscripción. Por primera vez en su historia, Estados Unidos reestableció el servicio militar antes de entrar en el conflicto previendo que en esta ocasión no habría tiempo para expandir las fuerzas armadas sobre la marcha. Diez millones de hombres y mujeres fueron reclutados entre 1940 y 1947⁷. A partir de entonces funcionó un sistema basado en la ley del Servicio Selectivo de 1948, la cual estipulaba que todos los

2. El filósofo polaco Zygmunt Bauman fallecido a principios de 2017 explico ampliamente su teoría de la sociedad líquida en varios libros.

3. Pigeard, Alain, *L'armée de Napoléon, 1800-1815: Organisation et vie quotidienne*, Editions Tallandier, 2000, Página 193.

4. Harris, Leslie M., *In the Shadow of Slavery: African Americans in New York City, 1626-1863*, University Of Chicago Press, 2004, Página 279-288.

5. Hay que aclarar que todos los ejércitos cuentan con una porción de cuadros profesionales que constituyen la continuidad de la experiencia y los escalafones de la estructura. Obviamente el cuerpo de oficiales siempre ha sido profesional.

6. Zinn, Howard, *Howard Zinn On War*, New York, 2001, Página 172. El servicio militar concluyo con la guerra a finales de 1918.

7. Flynn, George Q., *The Draft, 1940-1973*, University Press of Kansas, 1993, Página 85.

hombres al cumplir los 18 años de edad debían inscribirse en una lista con la cual el gobierno realizaba una lotería en función de sus necesidades⁸ de personal.

Durante la Guerra de Corea (1950-1953) el gobierno reclutó a 1,5 millones de jóvenes mientras que otros 1,3 millones se presentaron voluntariamente. La ventaja de ser voluntario era poder escoger la rama en la cual servir, lo cual muchas veces resultaba en la evasión de puestos en la infantería u otras ocupaciones peligrosas. La Guerra de Vietnam (1959-1973) fue el punto de quiebre del servicio militar obligatorio en los Estados Unidos. La sociedad había cambiado muchísimo y gran parte de los jóvenes de la década de los sesenta no coincidía con la generación de sus padres y abuelos en cuanto a la actitud hacia el patriotismo, servicio, lealtad, obediencia y respeto a la autoridad. En realidad no era difícil entenderlos pues la Guerra de Vietnam nunca representó un peligro para la existencia de la nación como lo fue la Segunda Guerra Mundial.

La oposición a la guerra en el Sudeste Asiático se centró en varios movimientos sociales entre los cuales se destacaron los hippies o la contra-cultura, el movimiento de los De-

El objetivo de la nueva versión de la conscripción sería ofrecer una experiencia de servicio a la nación a los jóvenes a medida que alcanzan la mayoría de edad.

rechos Civiles y los estudiantes universitarios. En forma simultánea, los avances tecnológicos en las comunicaciones permitieron el acceso casi inmediato a imágenes de la guerra sin censura ni filtros que socavaron el apoyo al gobierno. Asimismo, la calidad, disciplina y moral de los militares se deterioró severamente por la crisis social en los Estados Unidos como también por el aumento del uso de las drogas, lo cual era un reflejo de la nueva actitud de la juventud norteamericana. Durante la campaña electoral de 1968, las bajas militares llegaron a sobrepasar los 500 muertos en combate mensuales, lo que, sin duda, influyó en la promesa electoral del candidato Republicano y futuro presidente Richard Nixon, de eliminar la conscripción. Una vez más la opinión pública fue influenciada por los medios de comunicación pues en realidad la mayoría de los soldados desplegados en Vietnam fueron voluntarios⁹.

En junio de 1973, seis meses después de la retirada de las tropas de los Estados Unidos y sus aliados de Vietnam del Sur, expiró la ley de conscripción militar. Sin embargo, se mantuvo la obligación de registrarse en el Servicio Selectivo al cumplir los 18 años de edad para mantener una base de datos en caso de necesidad.

Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos sufrieron 58220 muertos de los cuales 48717 fueron soldados y suboficiales¹⁰, 304704 heridos y 2338 desaparecidos¹¹. Los tiempos habían cambiado y el servicio militar obligatorio se volvió políticamente inviable. El avance tecnológico militar de finales del siglo XX y comienzos del XXI aumentó exponencialmente la letalidad de los sistemas de armas haciendo



posible la reducción del personal militar necesario para manejarlos. La conscripción en Occidente estaba condenada a desaparecer.

LAS CONSECUENCIAS DE UN EJÉRCITO PROFESIONAL Y VOLUNTARIO

El servicio militar obligatorio tradicional que imperó hasta hace unas décadas promediaba los 12 meses de duración¹². Este período no era lo suficientemente largo para justificar el gasto de recursos académicos, materiales y tiempo necesarios para producir un soldado adiestrado al nivel tecnológico y doctrinario requerido, y retenerlo por el tiempo óptimo para justificar esta inversión. Este dilema se agudizaba con el paso del tiempo. Desde luego, los gobiernos occidentales podrían haber optado por extender la duración del servicio militar pero este nunca fue muy popular, ni siquiera en tiempos de paz, ya que existe una clara incongruencia entre la obligación de servir al estado involuntariamente y la libertad individual en la cual se basan las democracias.

La obligación de perder uno o dos años en una actividad difícil, desagradable, mal pagada, riesgosa e injusta¹³ en lugar de estudiar o trabajar, era un descontento que amenazaba a los políticos siempre hambrientos de votos. A pesar de todo, los gobiernos no se decidían a cambiar por un imperativo político, pues una vez tomado el paso de eliminar la conscripción sería muy difícil darlo vuelta. Una vez tomada la decisión, se hizo todo lo posible para hacerla funcionar y se dedicaron todos los recursos para que este nuevo sistema estuviera a la altura de cumplir con los objetivos nacionales.

Los ejércitos profesionales y voluntarios son extremadamente costosos. La actualización constante de los sistemas de armas modernas requiere inversiones importantes. La compensación financiera del personal también representa una porción importante del presupuesto militar. El presupuesto previsto para pagar los sueldos y beneficios del personal militar activo y las jubilaciones de las Fuerzas Armadas norteamericanas en 2017 fue de US\$179,9 billones, lo que representa el 34 por ciento del presupuesto total de defensa¹⁴. El sueldo de un soldado profesional tiene que ser competitivo con lo que se le ofrece a los potenciales voluntarios en la vida civil para poder captar y mantener a los mejores prospectos.

En el caso de los Estados Unidos la transición al sistema voluntario duró veinte años y culminó en 1989-1991¹⁵. Dos déca-

Estados Unidos no fue el primer país de la posguerra en hacer la transición hacia las fuerzas armadas profesionales y voluntarias, pero una vez que lo hizo fue seguido por la mayoría de sus socios de la Organización del Atlántico Norte (OTAN) y por otros países occidentales.

das fue lo que tomó formar un cuerpo profesional de suboficiales desplegado a todos los niveles de la estructura militar.

El Departamento de Defensa ha seguido con atención el origen de los voluntarios que han alimentado a las fuerzas armadas desde la instauración de la All-Volunteer Force (AFV) o fuerza completamente voluntaria. El resultado de este estudio reveló que la composición de las fuerzas armadas dejó de reflejar a la sociedad norteamericana. En 2014 el perfil promedio del soldado, infante de marina, aviador o marinero indicaba que provenía mayoritariamente de las zonas rurales del sur y la costa oeste del país. El 54 por ciento estaba casado, la proporción de las minorías afro-americanas e hispanas era mayor que en la población civil, el 16 por ciento eran mujeres, pero lo más curioso era la tendencia a que los voluntarios procedieran de familias de veteranos¹⁶.

Esta brecha se hizo más notable en las esferas de poder a nivel federal y estatal pero se expandió a todos los rincones de la sociedad. En 1976, el 77 por ciento de los congresistas eran veteranos mientras que en 2014, la proporción bajó a 20 por ciento¹⁷. En 1977, el 13,56 por ciento de la población había servido en uniforme mientras que en 2016 el porcentaje solo era de 7 por ciento¹⁸.

LOS MILLENNIALS Y LA MODERNIDAD LÍQUIDA

El sociólogo Zygmunt Bauman describió en su trabajo *Modernidad Líquida* a esta generación de jóvenes entre los 18 y 30 años denominada millennials por haber nacido a la vuelta

8. Las fuerzas armadas siempre estuvieron abiertas para los voluntarios.

9. Dunnigan, James F. *Dirty Little Secrets of the Vietnam War*, St Martin's Press, 1999, Página 18.

10. *National Archives, Statistical information about casualties of the Vietnam War*. Recuperado de <https://www.archives.gov/research/military/vietnam-war/casualty-statistics.html>.

11. *Vietnam War Casualties*. Recuperado de <http://thevietnamwar.info/vietnam-war-casualties/>.

12. Es un cálculo aproximado. La duración del servicio era tan corta como 9 meses en Alemania como 18 meses en Francia.

13. Era inusual que las clases acomodadas fueran llamadas a filas. Siempre se consiguió algún tipo de excepción por influencia, estudios, familia o problemas de salud.

14. *Defense Budget Overview, United States Department of Defense Fiscal Year 2017 Budget Request*, Página 53.

15. Operación JUST CAUSE (Panama 1989) y DESERT STORM-DESERT SHIELD (Kuwait-Irak 1990-91).

16. *Population Representation in the Military Services: Fiscal Year 2014 Summary Report*. Office of the Under Secretary of Defense, Personnel and Readiness.

17. *Annual Report. Administration of Veterans Affairs 1977*, Página 1.

18. Leo Shane III, *The number of veterans in Congress will likely drop again next year*. Recuperado de <http://www.militarytimes.com/articles/veterans-congress-numbers-drop-2017>.

del siglo. Ellos se caracterizan por su narcisismo, egocentrismo, cuestionamiento de las reglas y por sentirse indispensables. Estas características son incompatibles dentro del medio laboral y mucho menos del militar. Los jóvenes acostumbrados a la satisfacción inmediata de sus deseos materiales o afectivos gracias a la tecnología del mercado y las redes sociales chocan con la realidad del mundo profesional y las relaciones significativas¹⁹. A los *millennials* les tocó crecer en un mundo digital de avances tecnológicos a un ritmo jamás visto. Este nuevo mundo creado por sus padres y abuelos ha diluido todo lo que hasta ahora se creía permanente o sólido, desde la estabilidad laboral, la protección del estado, hasta el concepto de la verdad misma.

Esta situación sin precedentes en la historia humana nos envuelve a pasos agigantados lo que hace muy difícil prever para adelantarse a los acontecimientos y tomar acciones. Además, a medida que los *millennials* se vayan incorporando a las filas de la sociedad civil y militar, la oportunidad de efectuar ajustes y cambios irá disminuyendo pues esta nueva generación no percibirá el problema de la falta de valores y patriotismo de la misma manera. Precisamente, lo más grave de esta situación es la incertidumbre de cómo la sociedad y las fuerzas armadas se adaptaran al nuevo paradigma y si el estado y la estructura militar sobrevivirán al cambio que se avecina.

Claramente esta evolución no está ocurriendo simultáneamente en todo el globo, los países desarrollados sentirán los efectos mucho antes que los países emergentes. Esta diferencia aumentará los riesgos de inestabilidad geopolítica y las amenazas de grupos criminales y extremistas. Esto también brindará oportunidades para que países con intereses ajenos a los occidentales quieran tomar ventaja de la debilidad de nuestras democracias. De ninguna manera se quiere comparar al progreso con una especie de virus mortal; sin embargo, es responsabilidad de todos los líderes tratar de dar solución a estos problemas tan complejos que se ciernen sobre todos. La velocidad de los cambios ya no permite reaccionar frente a los hechos consumados.

EL NUEVO SERVICIO MILITAR

Antes que nada hay que aclarar que cualquier versión del servicio militar sería solo una parte de una serie de medidas para reforzar el civismo y el sentimiento patriótico de los jóvenes. El objetivo de la nueva versión de la conscripción sería ofrecer una experiencia de servicio a la nación a los jóvenes a medida que alcanzan la mayoría de edad. El registro en el Servicio Selectivo se expandiría a las mujeres de forma obli-

Jerzy S. Zubr

Coronel del Ejército de Estados Unidos. Oficial especializado en asuntos internacionales. Licenciado en Estudios Internacionales por la Universidad del Sur de la Florida. Magíster en Relaciones Internacionales por la Universidad Troy State y Estudios de Seguridad por la Universidad de Georgetown. Actualmente es alumno de la Maestría de Estrategia Militar en la Escuela Superior de Guerra Conjunta.

gatoria e incluso a inmigrantes legales e ilegales. Cada primavera se seleccionaría un porcentaje significativo de jóvenes de ambos sexos que representarían proporcionalmente a todas las clases sociales. Estos jóvenes serían entrenados a partir del verano en los requerimientos básicos de todo soldado, marino, aviador e infante de marina seguido de cursos específicos. La duración no debería superar 12 meses y los conscriptos no serían usados en despliegues a zonas de conflicto pero sí en apoyo a estos.

Las Fuerzas Armadas regulares/profesionales tendrían una fuente adicional de voluntarios para complementar el reclutamiento convencional que rige actualmente una vez finalizado el período de conscripción. Los conscriptos no recibirían una compensación económica como la de los voluntarios pero sí educación, entrenamiento y adiestramiento militar que les sería útil en la vida civil. Este sistema tendría que ofrecer una serie de incentivos y ventajas para los jóvenes que lo cumplieran. Entre estos se podrían considerar créditos académicos válidos en las escuelas técnicas y universidades, prioridad para empleos gubernamentales, ventajas impositivas y acceso prioritario a créditos bancarios. Al mismo tiempo, a los jóvenes que decidieran comenzar una carrera militar se les daría crédito por el año servido y sueldo retroactivo.

Es indudable que amplios sectores de la sociedad se opondrían vehementemente al retorno de cualquier tipo de servicio militar obligatorio por razones políticas, económicas e ideológicas. Asimismo, el liderazgo de las Fuerzas Armadas estadounidenses cuestionaría cualquier misión que los distraiga de la defensa de la nación y drene sus recursos. La única oportunidad, aunque remota, para instaurar una nueva versión de la conscripción partiría por convencer a la sociedad de la necesidad de reforzar el servicio a la nación y tratar de recrear la experiencia que unió a todos los sectores de la sociedad de otras generaciones. Explicar también la importancia de reducir la brecha entre los veteranos y la sociedad civil, vender las ventajas inmediatas a mediano y largo plazo del proyecto para cada individuo y el país en general. Por último, habría que poner esta campaña en las mejores manos del marketing publicitario que el mercado pueda ofrecer.

19. Nadal, M. Victoria S. *Generación Y La cara oculta de los 'millennials: inseguros y adictos al trabajo*. Recuperado de http://retina.elpais.com/retina/2017/03/27/talento/1490616508_776256.html.



LEY DE DERRIBO

Disuasión y cooperación regional

PALABRAS CLAVE: SEGURIDAD INTERIOR / DEFENSA / LEY DE DERRIBO / ESPACIO AÉREO / SOBERANÍA

Por Juan Pablo Javier Serroels Carranza

En este artículo se pretende poner de manifiesto el vacío legal existente en las actividades de protección aeroespacial. Para ello, se realizará una investigación analítica partiendo de los conceptos básicos de estado, soberanía, independencia y defensa, para continuar por los Convenios Internacionales pertinentes. Asimismo, se revisará la legislación vigente en la Argentina y los países limítrofes con los que se interactúa en cumplimiento de acuerdos bilaterales de cooperación para finalmente exponer algunas reflexiones a modo de conclusiones.

INTRODUCCIÓN

Desde hace muchos años se viene debatiendo en nuestro país la necesidad de contar con una ley que avale las actividades de protección de nuestro espacio aéreo. Las opiniones son diversas y opuestas en todos los casos. Concretamente, no se ha logrado obtener un plexo legal que respalde a quien lleva a cabo la acción de proteger nuestro espacio aéreo soberano mediante el uso de las armas. La discusión surge a raíz de que se prioriza la vida de los ocupantes de una aeronave incursora por sobre las consecuencias de las acciones que estos lleven a cabo a través del uso irregular del aeroespacio.

Desde el punto de vista de la seguridad interior, la violación del espacio aéreo per se no constituye ningún tipo de delito:

Desde el punto de vista de la defensa, quien viole el espacio aéreo soberano aún en tiempo de paz, se constituye en un vector hostil que por sus características implicarían una probabilidad de daño o peligro a los intereses vitales de la Nación.

aquel que ingresa irregularmente a un espacio aéreo soberano sólo incurre en una infracción aeronáutica que debe ser castigada con los reglamentos aeronáuticos vigentes. Desde el punto de vista de la defensa, quien viole el espacio aéreo soberano aún en tiempo de paz, se constituye en un vector hostil que por sus características implicarían una probabilidad de daño o peligro a los intereses vitales de la Nación.

ESTADO, SOBERANÍA E INDEPENDENCIA

Atendiendo al Derecho Internacional Público, cada estado es el responsable de regular el uso del espacio soberano, ejerciendo su autoridad y haciendo uso de uno de sus derechos fundamentales, entre los cuales se encuentra el derecho a la defensa, a la libertad y a la independencia, entre otros (Oppenheim, 1962).

Se rescatan aquí dos términos necesarios a los fines de este artículo; por un lado, el concepto de soberanía y por otro el de independencia, vocablos diferentes pero que son conceptos que van aparejados. Según Jean Bodín en su obra *De la République* de 1577, soberanía es el ejercicio del poder público dentro de los límites de un Estado sin restricciones ni imposiciones extrañas.¹ Independencia, por su lado, es un atributo del estado; derecho que se halla protegido por el Derecho Internacional Público y su efecto inmediato se halla en el derecho de todo estado de exigir a los demás estados que se abstengan de cometer actos que violen su independencia o su supremacía territorial, como consecuencia, un estado independiente puede dirigir sus asuntos internacionales con arreglo a sus objetivos nacionales.²

Los deberes y derechos de los estados con relación a la comunidad internacional han adquirido rango de derecho internacional positivo al ser consagrados en el Pacto de las Naciones, en la Carta de la Naciones Unidas y en la de la Organización de los Estados Americanos.

Dentro de los deberes y derechos de los Estados, es pertinente también tener en cuenta el derecho a la conservación, que para Fauchille es el único derecho fundamental del cual derivan todos los demás. Implica la adopción de los medios que aseguren la existencia del Estado, como por ejemplo las medidas referentes a inmigración, espionaje y organización

de las fuerzas armadas.³ Este derecho incluye el de defensa entendiendo por tal el derecho a repeler todo ataque o agresión que ponga en peligro la seguridad del estado.

Se puede decir entonces que el estado ejerce su autoridad o competencia sobre su territorio, comprendido por la tierra firme, el subsuelo, las aguas interiores y mar territorial y el espacio aéreo que los cubre y citándose puede citar a Díaz Cisneros quien opina que *los aspectos del Estado sobre sus bienes son, entre otros, la soberanía sobre el territorio, que implica el derecho de independencia, autonomía interior, legislación y jurisdicción.*⁴

Entonces, el estado ejerce su autoridad, hace ejercicio de su soberanía en el aeroespacio normando su uso y legislando al respecto atendiendo al Derecho Aeronáutico. Dentro de ese *Corpus Juris* específico, la aparición de ese nuevo concepto de soberanía ha sido tema de numerosas discusiones por las diferentes posiciones adoptadas por los estados según cada especialista que asesoraba al respecto.

En su momento, la utilización pública del espacio aéreo era un postulado de la soberanía de las naciones. Estaban quienes, como Fauchille y sus seguidores, aseguraban que la soberanía de los estados en su espacio aéreo finalizaba a los 300 metros de altura, coincidente con la construcción más alta conocida hasta el momento, la Torre Eiffel.⁵ Por encima de esa altura, ningún estado podía reclamar derechos soberanos del aeroespacio, existe una libertad infinita para su uso y se argumentan los beneficios que esa libertad representaba para el desarrollo de los estados, fundamentalmente en el transporte aerocomercial, el cual para su empleo debía atravesar estados soberanos a quienes exponía al espionaje y vulneraba su derecho a la defensa.

No obstante lo expuesto, tanto Fauchille como aquellos que sostenían el derecho de la libertad absoluta del espacio aéreo, debieron admitir que su teoría podía sufrir restricciones a través de las regulaciones que los estados impongan haciendo uso del derecho de soberanía. Entre otras cuestiones, debieron admitir que *las aeronaves privadas como públicas, debían por los actos ocurridos en ellas, estar sujetas a las leyes y a los tribunales del país del cual ostentaban pabellón, y que podían los estados impedir el paso por encima de su suelo de aeronaves militares y de policía extranjeras que pudiesen en determinado momento servirle para atacarle.*⁶

Esta fue una de las primeras declaraciones en la cual se diferencian las aeronaves públicas y privadas (civiles) manifestadas en el Derecho Internacional Público, derrotando la teoría de la libertad absoluta del uso del espacio aéreo, mediante el ejercicio de los derechos de conservación y de defensa de los Estados que se terminaron de dirimir con la firma del Convenio de Chicago en 1944.⁷

EL CONVENIO DE CHICAGO Y SU ARTÍCULO 3 BIS

El documento internacional que regula la actividad de la avia-

ción civil se conoce como Convenio de Chicago. Firmado en 1944, este convenio buscaba continuar con el trabajo iniciado en 1919 en la Convención de París, donde los estados se reunieron por vez primera para normar esta actividad floreciente.

Más de 50 países firmantes de este acuerdo, entre ellos Argentina, establecieron en sus artículos y anexos las normas para el uso y explotación del aeroespacio sin perder de vista el Derecho Internacional Público. Ello se ve reflejado en su artículo 1º en el que manifiesta *todo estado tiene soberanía plena y exclusiva en el espacio aéreo situado sobre su territorio, definiendo en su artículo 2º como territorio a las áreas terrestres y las aguas territoriales adyacentes a ellas que se encuentren bajo la soberanía, dominio, protección o mandato de dicho estado, marca las diferencias entre aeronaves privadas y públicas o estatales en su artículo 3º y hasta nombra la posibilidad de la existencia de una aeronave sin piloto en su artículo 7º.*⁸

El Convenio, en su Anexo 2 - Reglamento del aire, establece las normas para operar en el aeroespacio de manera integral. En su Capítulo 3 -Reglas Generales, manifiesta primero

en su inciso 3º- Planes de vuelo, cuáles son las situaciones en las que todo operador debe presentar obligatoriamente un plan de vuelo, y entre esas situaciones dice en su acápite e) *Todo vuelo a través de fronteras internacionales.*⁹

Dentro del mismo Capítulo en el inciso 8º - Interceptación, expresa en primer lugar que la interceptación de aeronaves civiles se regirá por los reglamentos y directrices administrativas que los estados contratantes establezcan en cumplimiento con lo acordado en el presente Convenio. En segundo lugar, *la obligatoriedad de los pilotos al mando de las aeronaves civiles interceptadas de dar cumplimiento a las normas que figuran en el Apéndice 2 de este Anexo, donde se expresan los protocolos a seguir de acuerdo a las diferentes situaciones en que se produzca la interceptación.*¹⁰

Durante el XXV Periodo de Sesiones (extraordinario) de la Organización Internacional de Aviación Civil, celebrado en Montreal en 1984, se incorporó como artículo 3 bis un nuevo texto al Convenio, que entró en vigor en Argentina en 1986 mediante la aprobación del texto por ley. En este artícu-



1. Morzone (H) Luis Antonio; Soberanía Territorial Argentina; Ediciones Depalma; Buenos Aires; 1978 p.8
 2. Morzone (H), Luis Antonio; op. Cit; p.9
 3. Fauchille, Paul; Tratado de Derecho Internacional Público; París; 1922; p.118
 4. Díaz Cisneros, César; Derecho Internacional Público; Torino; Buenos Aires; 1966; p.560
 5. Gay de Montellá, Rafael; Principios de Derecho Aeronáutico; Depalma; Buenos Aires; 1950; p. 72
 6. Gay de Montellá, Rafael; ob. cit; p. 72

7. Gay de Montellá, Rafael; ob. cit
 8. Convenio de Aviación Civil Internacional (convenio de Chicago) (<http://www.infoleg.gob.ar>), consultado entre abr-jun de 2017
 9. Convenio de Aviación Civil Internacional (convenio de Chicago) (<http://www.infoleg.gob.ar>), consultado entre abr-jun de 2017
 10. Convenio de Aviación Civil Internacional (convenio de Chicago) (<http://www.infoleg.gob.ar>), consultado entre abr-jun de 2017

lo, se reconoce que todo estado tiene soberanía plena y exclusiva en el espacio aéreo situado sobre su territorio, pero que debe abstenerse de recurrir al uso de las armas en contra de las aeronaves civiles en vuelo y que, en caso de interceptación, no debe ponerse en peligro la vida de los ocupantes de las aeronaves ni la seguridad de éstas.¹¹

Establece, además, que los estados contratantes reconocen que todo estado tiene derecho, en el ejercicio de su soberanía, a exigir el aterrizaje en un aeropuerto designado de una aeronave civil que sobrevuele su territorio sin estar facultada para ello, o si tiene motivos razonables para llegar a la conclusión de que se utiliza para propósitos incompatibles con los fines del citado Convenio; asimismo, puede dar a dicha aeronave toda la instrucción necesaria para poner fin a este acto de violación y, a tales efectos, los estados contratantes podrán recurrir a todos los medios apropiados compatibles con los preceptos aplicables del derecho internacional.¹²

Cabe agregar aquí, que en 1984 durante la sesión extraordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, en la cual Argentina tuvo una destacada actuación al presentar un proyecto a ser agregado al artículo en cuestión, en el que luego de un pormenorizado análisis realizado en el Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial, se confeccionó un listado de actividades que eran incompatibles con los propósitos del empleo de la aviación civil. Entre otros, detallaba como tales *el uso de aeronaves civiles para la comisión de un delito; el uso de aeronaves civiles para el transporte de materias no autorizadas por los convenios y reglamentos internacionales; el ingreso de una aeronave civil en el espacio aéreo de todo Estado contratante, sin contar con la debida autorización; la desobediencia cometida por una aeronave civil ante una orden de aterrizaje efectuada por las autoridades del país sobrevolado, etc.*¹³

Asimismo, el Convenio obliga a los estados firmantes a que cualquier regulación que estos efectúen para normar la actividad, debe ser fehacientemente publicada y comunicada a todos los usuarios del espacio aéreo, de manera de ordenarlo y administrarlo para, entre otras cuestiones, brindar seguridad a todos los bienes y personas utilizando las herramientas que el Convenio estipula.

Dentro de esas herramientas se cuenta con el derecho a determinar áreas prohibidas o restringidas de vuelo. Las primeras se conforman cuando el sobrevuelo de un objeto, obra de infraestructura o elemento de alto valor para la Nación pueda significar un riesgo para su conservación o funciona-

Se reconoce que todo estado tiene soberanía plena y exclusiva en el espacio aéreo situado sobre su territorio, pero que debe abstenerse de recurrir al uso de las armas en contra de las aeronaves civiles en vuelo.

miento. Las segundas se determinan cuando en un espacio específico se debe restringir el vuelo o efectuarlo bajo condiciones impuestas por el estado.¹⁴

LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN ARGENTINA Y LOS PAÍSES LÍMITROFES

Dentro del marco legal vigente, el que regula la actividad de las Fuerzas Armadas es la Ley de Defensa Nacional, la cual limita literalmente su participación en actividades que no sean consideradas propias de la defensa, resaltando tanto dentro del articulado de la ley como en su reglamentación y en otros documentos oficiales, la necesaria diferenciación entre las actividades propias de la defensa y aquellas que son de la seguridad interior. Así lo expresa en el artículo 1º de la reglamentación de la Ley donde también indica *sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 24.059 de Seguridad Interior y en la Ley 24.948 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas*.¹⁵

Sin embargo, en la Ley de Seguridad Interior, se contempla el empleo de las Fuerzas Armadas en operaciones de apoyo logístico a las Fuerzas de Seguridad y Policiales, cuando en su Artículo 27 expresa *el Ministerio de Defensa dispondrá en caso de requerimiento del Comité de Crisis que las Fuerzas Armadas apoyen las operaciones de seguridad interior mediante la afectación a solicitud del mismo, de sus servicios de arsenales, intendencia, sanidad, veterinaria, construcciones y transporte, así como de elementos de ingenieros y comunicaciones*.¹⁶

Estas limitaciones y las indicaciones de las áreas a involucrar dan origen a un nuevo dilema, debido a que estudiosos del derecho manifiestan que en consecuencia a lo indicado en las leyes vigentes, las Fuerzas de Seguridad deberían ser provistas de radares y aviones interceptores para efectuar el control del aeroespacio dentro de la República Argentina, incluso se autoriza a derribar aviones puesto que estarían co-

11. Ley 23399 Apruébase el Protocolo aprobado por la Organización de Aviación Civil Internacional en su 25º Período de Sesiones que incorpora un nuevo texto al Convenio sobre Aviación Civil; (<http://www.infoleg.gov.ar>), consultado entre abr-jun de 2017

12. Cataldi, Hugo N.; Interceptación y derribo de aeronaves privadas en la República Argentina; revista Policía y Criminalística de la Policía Federal Argentina; Volumen 372, número 19. Extraído de www.centronaval.org.ar/boletin/BCN821/821estelas-aeronaves

13. Cataldi, Hugo N.; ob. cit.; p. 360

14. Ley 17285 Código Aeronáutico Argentino; art. 8º; extraído de (<http://www.infoleg.gov.ar>), consultado entre abr- jun de 2017

15. Decreto 727/2006 Reglamentación de la Ley 23554 de Defensa Nacional; extraído de (<http://www.infoleg.gov.ar>), consultado entre abr- jun de 2017

16. Ley 24059 de Seguridad Interior; extraído de <http://www.infoleg.gov.ar>), consultado entre abr- jun de 2017

17. Cataldi, Hugo N.; ob. cit.; p.364

metiendo un delito al utilizar la aviación civil para otros fines diferentes a los indicados en el Convenio de Chicago.¹⁷

Naturalmente surge un interrogante a lo planteado anteriormente; ¿son diferentes las consecuencias del derribo de un avión si lo efectuó una fuerza de seguridad o si lo realizó una fuerza armada? Podría decirse que no, por ende el razonamiento planteado en el artículo citado no tiene el menor asidero.

En el Libro Blanco de la Defensa, publicado por el poder político y en el cual se manifiestan las políticas de defensa y estrategias que se llevan adelante durante la gestión, en su última edición que corresponde al año 2015 (con datos de entre 2010 y 2014), hace énfasis permanentemente en sus tres primeras partes, de las nueve que lo componen, en dos puntos en particular.¹⁸

Por un lado, marca la diferencia que se debe hacer entre las tareas propias de la defensa y aquellas inherentes a la seguridad interior al manifestar *El Sistema de Defensa Nacional tiene por misión, ya se ha dicho, conjurar y repeler por medio de sus Fuerzas Armadas agresiones militares de otros estados. El Sistema de Seguridad Interior, en tanto, tiene por finalidad primaria la prevención y persecución mediante el empleo de las Fuerzas Policiales y de Seguridad de actos delictivos comprendidos en el Código Penal y otras leyes.*¹⁹

Por otro lado, menciona la necesidad prioritaria de conformar un Sistema de Defensa Regional, *que trascienda los niveles de confianza mutua ya alcanzados. Para ello, se propone profundizar los vínculos con los países de la región en términos de cooperación y complementariedad militar efectiva en propósitos de interés mutuo, tales como la coparticipación en el control de espacios limítrofes comunes y la complementación de capacidades en casos de operaciones de paz u otras de apoyo.*²⁰

Así y consecuentemente con la situación referente a la Seguridad en la región, los países de Sudamérica han legislado en favor del accionar de sus fuerzas para contrarrestar a derecho las violaciones de sus espacios aéreos. A tal efecto, considerando sólo los países limítrofes, se puede decir que Uruguay mediante la Ley 14305 aprobó el Código Aeronáutico

que incluye procedimientos para la interceptación de aeronaves civiles; Brasil, con el Decreto N° 5.144, del 16 de julio de 2004, reglamentó los incisos 1º, 2º y 3º del artículo 303 del Código Brasileño de Aeronáutica; por su parte Paraguay mediante la Ley 5400 del 11 de febrero 2015, aprobó la Ley de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo paraguayo; Bolivia con la Ley 521 del 22 de abril de 2014, sancionó la Ley de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo y Chile sancionó la Ley 18916 del 8 de febrero de 1990 que aprobó el Código Aeronáutico chileno.

A excepción de Brasil, que lo hizo mediante un Decreto Presidencial que modificó algunos incisos de un artículo del Código Aeronáutico (que fuera aprobado mediante Ley), el resto de los países se ajustan a derecho mediante una ley para accionar con sus Fuerzas Armadas en el control efectivo del espacio aéreo de interés en pleno ejercicio de su soberanía.

Finalmente, y a efectos de revertir los problemas de Seguridad, el año pasado, el Poder Ejecutivo firmó el Decreto 228/2016 que permite el accionar de las Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad, continuando, así, con la actividad iniciada por el gobierno anterior, mejorando algunos aspectos para hacerla más eficiente y ampliando atribuciones para poder actuar en forma limitada pero siempre a derecho.²¹

Dentro de los considerandos de este decreto, aparecen conceptos nuevos, como por ejemplo *la problemática del narcotráfico no sólo afecta a la salud y la seguridad ciudadana, sino que importa una violación a la soberanía nacional en tanto se trata de un crimen cuya naturaleza es claramente transnacional, o también y más cercano al tema tratado resulta también necesario renovar la vigencia de los protocolos para la defensa del espacio aeroespacial ya utilizados en los últimos diez años (mediante la declaración de zonas o sectores de defensa por eventos que así lo ameritaban como ser cumbres presidenciales).*

Por eso, indica en el artículo 5º - *Radarización de la zona norte - El Ministerio de Defensa dispondrá las medidas necesarias a fin de garantizar que la radarización de la Frontera Norte permita un eficiente control y una efectiva disponibilidad de información en relación a la ocupación y tránsito diario que se despliegue dentro del espacio aéreo soberano. Más adelante en sus artículos 9º y 10º señala Apruébense las “Reglas de Protección Aeroespacial”, que como ANEXO I, forman parte del presente Decreto y Levántese el “secreto militar” que fuera oportunamente declarado res-*

Comodoro Juan Pablo Javier Serroels Carranza

Aviador Militar, especialidad Cazabombardero, Oficial de Estado Mayor (FAA), Licenciado en Sistemas Aéreos y Espaciales (IUA), realizó el Curso de Derecho Bélico y Derecho Internacional de los Conflictos Armados (INDAE), Bachiller Nacional y Alférez de la Reserva (Liceo Aeronáutico Militar). En la actualidad se encuentra cursando la Maestría en Estrategia Conjunta y Conducción Superior en la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.

18. El libro Blanco de la Defensa Nacional es el documento en el cual una administración de gobierno deja asentada la política de defensa llevada a cabo durante su gestión. La obra citada es la edición 2015, que es la que se encuentra vigente.

19. Libro Blanco de la Defensa; Ministerio de Defensa de la República Argentina, edición 2015; p.62

20. Libro Blanco de la Defensa; ob. cit.; p. 216

21. Decreto 228/2016 de Seguridad Pública; extraído de (<http://www.infoleg.gob.ar>), consultado entre abr-jun de 2017

pecto de las “Reglas de Empeñamiento para la Defensa Aeroespacial”, respectivamente.²²

Finalmente, en el Anexo I de este decreto, aparecen las mencionadas Reglas de Protección Aeroespacial dentro de las cuales las más importantes desde el punto de vista planteado aquí son:

RPA 003: Está autorizada la demostración de fuerza y en caso de no obtener resultados, el uso intimidatorio de la misma por medios del Sistema de Defensa Aeroespacial, para obstaculizar, impedir o hacer cesar la acción de vectores incursores, sin afectar su integridad.

RPA 004: Está autorizado el uso de la fuerza por medios del Sistema de Defensa Aeroespacial para el derribo y/o destrucción de vectores incursores “declarados hostiles”.²³

Continúa haciendo una sumatoria de aclaraciones, definiciones y asignación de atribuciones a las autoridades que pueden ejecutar esas Reglas de Protección, siendo el Presidente de la Nación o quien él designe delegando autoridad, los únicos autorizados a ordenar, como último recurso, el derribo de un vector hostil.

Por último, es necesario destacar que este decreto tenía vigencia por el término de 365 días, extensibles a otro período igual, que en este momento se está transitando.

CONCLUSIONES

A lo largo de las expresiones vertidas en cada uno de los títulos que componen este artículo, se ha tratado de encontrar las bases legales en las cuales se debe apoyar la confección de un plexo legal que permita ejercer el control efectivo del espacio aéreo a derecho. De hecho, el Derecho Internacional Público otorga atribuciones para que las autoridades de cada estado puedan ejercer su soberanía e independencia.

Su responsabilidad radica, entonces, en regular, normar y legislar sobre aquellos asuntos que se opondan al ejercicio de esos derechos.

Al inicio, Einstein decía que no hay nada más destructivo para el respeto del gobierno y las leyes de un país que sancionar leyes que no se pueden cumplir²⁴, que es precisamente el error de la firma del Decreto 228/16.²⁵

Este documento que intenta demostrar la actitud que la actual administración tiene respecto de la problemática, tiene más de voluntarismo que de sustento legal, lo vuelve volátil al autorizar su vigencia por sólo 365 días y renovable por un período similar y al mismo tiempo confunde los alcances del Artículo 3 bis, al autorizar, con el enunciado de las Reglas de Protección del Aeroespacio, el derribo de aeronaves civiles, cuestión que la finalidad de ese artículo es precisamente evitarla.

Por otro lado, es incoherente con las políticas de defensa que se llevan adelante, si bien fueron temas tratados por la gestión del gobierno anterior, aún están vigentes. Si se intenta conformar un bloque de defensa regional basado en la coo-

peración, Argentina debería estar a derecho al igual que sus pares, de lo contrario, el problema se profundiza allanando el camino para que se sigan cometiendo delitos complejos, puesto que aquí no son castigados.

El problema se hace más complejo aún ya que se le da importancia a la seguridad de las personas que ocupan la aeronave incursora, y se prioriza el derecho a la vida. En este punto, es opinión del autor, que quien utiliza una aeronave para la comisión de un delito y viola la soberanía del espacio aéreo, lo está haciendo con dolo, con intención, consciente de lo que está haciendo, es la única forma de hacerlo.

¿Es ese un argumento suficiente para proceder a derribarlo? No, pero hay que tener en cuenta que el derribo es la última de las situaciones del proceso, antes se lo intimida, se lo guía, se lo invita a aterrizar o a abandonar el espacio aéreo de jurisdicción y si desoye estas órdenes no acatándolas recién ahí, se contempla la posibilidad de derribarlo, previa declaración de vector hostil.

Si se intenta responder la hipótesis que se planteó para la investigación y confección de este artículo, en la cual se manifestó si: ¿Es necesario contar con una Ley de Derribos como herramienta de disuasión y de cooperación regional? Obviamente, la respuesta es afirmativa, con sólo la existencia de esa ley se disuade a quien intente violar el aeroespacio nacional y simultáneamente se coopera con los países de la región en los problemas de defensa y de seguridad. Ahora bien, esa Ley debe ser sancionada y aprobada por las instituciones nacionales que representan al pueblo, que tenga la fuerza necesaria para comunicar cuál es la actitud que el pueblo argentino tiene ante esta problemática, ajustándose a derecho.

Las herramientas para su confección están disponibles en el contexto internacional; será seguramente necesario revisar y actualizar algunas normas, como el artículo 3 bis, pero es prioritario trabajar al respecto.

Se debe contemplar la necesidad de ampliar el accionar de las Fuerzas Armadas en operaciones de seguridad, sin solapar o confundirse con las operaciones que son propias de las Fuerzas de Seguridad y Policiales, complementándolas, efectuando un trabajo interagencial coordinado.

Hay que actuar con premura y conciencia. La inacción es tan mala como el voluntarismo demostrado en el Decreto 228, que no sirve, es inaplicable por los riesgos penales que su implementación significa, tanto para las autoridades que ordenan su ejecución como para aquel que cumple la orden. ■

22. Decreto 228/2016 de Seguridad Pública; extraído de (<http://www.infoleg.gov.ar>), consultado entre abr-jun de 2017

23. Anexo I del Decreto 228/2016 de Seguridad Pública; extraído de (<http://www.infoleg.gov.ar>), consultado entre abr-jun de 2017

24. Frases célebres; extraídas de (<http://akifrases.com/frase/110259>) consultado entre abr-jun 2017

25. De Luca, Javier Augusto; Emergencia y derribo de aviones; Revista La Ley, 11 de marzo de 2016; p.2

GUERRAS HÍBRIDAS, SU CENTRO DE GRAVEDAD Y LA VICTORIA

“Sin victoria no hay supervivencia.”

Winston Churchill, al asumir como primer ministro

PALABRAS CLAVE:

GUERRA HÍBRIDA / CENTRO DE GRAVEDAD / DISEÑO OPERACIONAL / HEZBOLLAH / GUERRA ASIMÉTRICA

Por Omar Alberto Locatelli

FORMA DE LA VICTORIA

En todo conflicto armado, generalmente, se considera que obtener la victoria implica, necesariamente, la neutralización de la capacidad armada del oponente. Tanto así que el mismo Clausewitz consideraba a la táctica como la preparación y conducción de encuentros, mientras que la estrategia era combinarlos debidamente para que en ambos la finalidad fuese destruir a las fuerzas militares oponentes. A tal fin es que la evolución del pensamiento militar sobre la conducción de la guerra buscó, al menos, la neutralización del poderío bélico enfrentado. Desde siempre los pensadores de las acciones militares buscaron el mejor método para lograr la mayor exactitud de la estrategia en todos los niveles, sin que los diferentes escenarios influyeran en la toma de decisiones¹.

Desde el nacimiento del estado moderno hasta el final de la Guerra Fría, la destrucción del aparato militar enfrentado fue el hito que marcó el final de un conflicto solucionado por medio del factor de poder militar. Fue Lidell Hart quien amplió su concepto de finalización del conflicto al instaurar como tal a los objetivos de la guerra. Este pensador consideraba que la victoria tenía sentido cuando se cumplían los objetivos de la guerra para obtener una mejor paz². A partir de considerar que había algo más luego de la guerra, surgía el interrogante de quién o qué marcaba ese nuevo hito. Es así que se vuelve a Clausewitz, quien escribe la respuesta al mencionar que la guerra era la continuación de la política por otros medios.

Los pensadores militares rescatan la importancia de concretar la victoria de común acuerdo con la política como necesaria subordinación a la misma. El claro ejemplo fue el fin de la guerra de Vietnam para Estados Unidos porque marcó el error de no haber planificado y conducido la solución de los conflictos armados en forma conjunta, tanto en lo estrictamente militar como en los diferentes niveles de conducción: estratégico nacional, militar y operacional³. Se ganó militarmente y se perdió políticamente.

Al irrumpir la política como necesaria decisora de la solución de las acciones a emprender, la victoria en la guerra tuvo otra forma de enfoque para su concreción. No solamente la destrucción del aparato militar enfrentado era la materialización de la victoria. Las victorias pírricas⁴ no necesariamente deberían ser la culminación de la contienda. La forma en que debería terminar la guerra comienza a ser estudio de los analistas, en especial de los más altos niveles decisivos: el estratégico nacional y militar. Es así que aparece en el diseño operacional el estado final deseado⁵ (o *end state* en inglés).

La búsqueda del mejor/posible estado final deseado comienza a marcar la necesidad de considerar/ interpretar el escenario donde se desarrollan las operaciones. Para Clausewitz la trilogía de gobierno, ejército y pueblo era suficiente para que los dos primeros acordaran el cómo de las acciones. La evolución del pensamiento de la guerra ha hecho que el pueblo se transforme en un verdadero actor.

Desde siempre los pensadores de las acciones militares buscaron el mejor método para lograr la mayor exactitud de la estrategia en todos los niveles.

LA MUTACIÓN DE LA VICTORIA

La obtención de la victoria en el nuevo siglo ya no solo constituye derrotar al potencial bélico enfrentado; sino también considerar el estado en que debe quedar el escenario donde se desarrollan las acciones. Por lo tanto, se comienza a analizar que la victoria no implica únicamente derrotar al poderío militar, sino que se lo puede enfrentar en distintos planos y afectar su ámbito de acción sin que se llegue a su completa derrota. El ámbito de acción tiene una mayor significancia dado que la propia sociedad del combatiente juzga cómo éste actúa para avalar su accionar relacionado con lo que la política le determina. La población comienza a tener una mayor trascendencia en el desarrollo de las acciones, razón por la cual el nivel estratégico nacional busca una nueva forma de definir la victoria.

A su vez, los pensadores de finales del siglo XX y principios del XXI comienzan a considerar que la principal característica de las guerras venideras será la asimetría de sus actores, que llevará al bando más débil a enfrentar al más poderoso con tácticas y procedimientos diferentes a los habituales, en razón de disponer de una inferioridad manifiesta de medios militares. Surgen las Guerras de cuarta generación o asimétricas⁶. En este nuevo tipo de guerra, uno de los bandos en notable inferioridad de condiciones materiales que el otro, utiliza no solo acciones convencionales y no convencionales, sino también acciones de guerrilla, de terrorismo y de crimen organizado. Surge el interrogante de cómo denominar a esta nueva forma de guerra sin que se la llegue a denominar específicamente, dándole el calificativo de "híbrida".

Esta nueva forma se caracteriza por tener campos de batalla imprecisos, sin frentes identificables, y peor aún, con

1. Alzocate Mora, Rubén Darío Brig Gr1 – La definición de la victoria en las guerras simétricas y asimétricas – Military Review. Edición Hispo americana – Ene/Feb 2012.

2. Lidell Hart, Basil – Estrategia: la aproximación Indirecta - Círculo Militar -

3. Locatelli, Omar – Los Generales y los Elementos del Diseño Operacional – Revista Visión Conjunta - Año 8. Nro 15 - 2016.

4. Es aquella que se consigue con muchas pérdidas en el bando aparentemente o tácticamente vencedor de modo que aun tal victoria puede terminar siendo desfavorable para dicho bando.

5. Constituye la situación política y/o militar que debe existir cuando la operación se dé por terminada en términos favorables. – Reglamento de Conducción de las Fuerzas Terrestres – Anexo 3 – año 2016.

6. Lind, William – El rostro cambiante de la guerra hacia la 4ta Generación – Military Review – Octubre 1989.

7. Van Creveld, Martin – La transformación de la Guerra -



escasa distinción entre regulares militares combatientes e irregulares civiles armados. ¿Cuál es el enemigo a enfrentar? La masa de las acciones se desarrolla, principalmente, en la profundidad del entorno social de las concentraciones urbanas. ¿Dónde está el frente en disputa? Habitualmente, uno de los bandos en pugna no respeta, ni le interesa tener en cuenta las regulaciones legales de la guerra. ¿Cuál es el contenedor legal que regula las acciones? Al respecto, el mismo Van Creveld considera que “para combatir en este nuevo tipo de conflicto, el Estado se verá obligado a circunvenir las convenciones establecidas y emplear procedimientos parecidos a los de los terroristas”⁷. Incluso dentro de esta, hay diversas entidades que vinculan la estrategia con la táctica de manera asimétrica con la capacidad de amenazar los intereses centrales de cualquier potencia hegemónica y se descarta su ubicación geográfica.

Los objetivos políticos para establecer la victoria en esta nueva forma de guerra necesitan mayor tiempo y esfuerzo para su planificación y obtención. La multiplicidad de factores de la realidad que condicionan los escenarios de desarrollo hace una difícil cuantificación de lo que antes se denominaba victoria. La natural secuencia que seguía a los objetivos de la guerra, los que según Lidell Hart eran la obtención de la Paz, se tornan de farragosa determinación. La victoria táctica de Clausewitz no necesariamente se torna en éxito estratégico. Ha llegado entonces el momento de clarificar la victoria a través de la concreción de nuevos escenarios.

Al irrumpir la política como necesaria decisora de la solución de las acciones a emprender, la victoria en la guerra tuvo otra forma de enfoque para su concreción.

LOS ENFOQUES PARA LA VICTORIA EN LA NUEVA FORMA DE GUERRA

Si la nueva forma de guerra, calificada como híbrida, es entendida hoy como la más compleja y, probablemente, la más amplia expresión de la guerra moderna, tanto más es la forma de lograr su victoria. Los aspectos originales de la trilogía de Clausewitz ya no son aplicables, en razón de que la guerra ha pasado de una “contienda de voluntades” a una “empresa mutua” en la que todas las partes se necesitan mutuamente para llevar adelante la empresa de guerra acorde con las necesidades políticas y las alianzas del momento. Además el pueblo, miembro original de la trilogía de Clausewitz, ha dejado de ser un espectador para pasar a ser un actor casi preponderante en el desarrollo de las acciones.

La nueva forma de guerra ha evolucionado hasta entremezclar conductas militares vinculadas a diversos intereses políticos, con terroríficas intenciones afines a necesidades regionales, enmascaradas en cuestiones ideológicas cubiertas de religión. Tanto así que en 2008, el Jefe del Estado Mayor del

Ejército de Estados Unidos caracterizó las amenazas híbridas como adversarios que incorporan “combinaciones diversas y dinámicas de capacidades convencionales, irregulares, terroristas y criminales”⁸. El antiguo Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos definió una amenaza híbrida como “cualquier adversario que, simultáneamente y de manera adaptativa, emplea una combinación hecha a medida de medios convencionales, irregulares, terroristas y criminales o actividades en el espacio de batalla operacional. Además, se puede considerar a la amenaza híbrida como una combinación de actores estatales y no estatales.

A su vez, la Organización del Tratado del Atlántico Norte define vagamente la guerra híbrida como “la guerra con una amplia gama de acciones hostiles en las que la fuerza militar es sólo una pequeña parte y que se ejecutan juntos como par-

Hezbollah, que se había preparado desde la salida de Israel del territorio libanés al sur del río Litani en el año 2000, logró una fuerza militar innovadora adaptada para enfrentar a un enemigo específico en un terreno particular.

te de una estrategia flexible con objetivos a largo plazo.” La caracteriza, cada vez más, por una mezcla híbrida de tácticas tradicionales e irregulares, con planificación y ejecución descentralizadas, que incluye a actores no estatales que utilizan tecnologías sencillas y sofisticadas de manera innovadora⁹.

El general James Mattis (apodado ***Mad Dog*** – Perro loco-), actual secretario de Defensa de Estados Unidos, estando en actividad, empezó a develar la incógnita al plantear los enfoques a tener en cuenta para determinar la victoria y expresar que las nuevas amenazas son “un futuro enemigo que mira los cuatro enfoques: tradicional, irregular, catastrófico y disruptivo, como una especie de menú, que selecciona una combinación de técnicas o tácticas que las atraigan”¹⁰. A partir de esta definición, el interrogante surge si la victoria se debe dar en todos los planos o si se debe considerar al más peligroso y buscar la neutralización de los otros. O hasta eventualmente evaluar cuál es el que permitirá obtener los mayores resultados políticos y dejar de lado a los otros. ¡Qué difícil selección!

LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO OPERACIONAL EN LA NUEVA FORMA DE GUERRA

Dado que las amenazas híbridas no pueden resolverse con el pensamiento convencional ya que no encajan perfectamente en los modelos tradicionales, los objetivos a fijar para el logro de la victoria deberán analizar los diferentes enfoques en los que la amenaza puede evolucionar. Para ello, es necesario empezar por analizar las modalidades de combate para ir determinando el escenario hacia dónde potencialmente podrían evolucionar. Las acciones a observar del enemigo bus-



carán determinar si son desafíos tradicionales o irregulares. A su vez, será necesario tratar de determinar cómo es la capacidad de la amenaza: tradicional, química, biológica, radiológica o nuclear. Incluso la superposición de acciones tácticas en distintas modalidades complicará el análisis.

Luego de haber identificado las modalidades de operación de la amenaza, se debe hacer una evaluación de los fines deseados de la amenaza, sus objetivos militares y limitaciones. Esta evaluación será de gran importancia porque busca la identificación correcta del centro de gravedad, tanto propio como aquel a afectar. Para una adecuada determinación de los objetivos operacionales a lograr, se los deberá relacionar con los medios a disposición para el logro de esos objetivos. Como ejemplo se puede definir al objetivo operacional de Hezbollah en la Segunda Guerra del Líbano en la cual Hezbollah buscó capturar soldados israelíes para intercambiarlos con detenidos propios y atraer a las patrullas de las Fuerzas de Defensa de Israel que buscaban neutralizar los lanzamientos de cohetes sobre las poblaciones fronterizas¹¹.

La clarificación de los objetivos operacionales en las guerras híbridas se realiza también a través de los factores críticos aunque tomando muy en cuenta las modalidades que afecten el centro de gravedad: tradicional, irregular, catastrófica y disruptiva/criminal. Ello permitirá determinar otras limitaciones vinculadas a ser tenidas en cuenta como vulnerabilidad crítica. También se podrá seleccionar una modalidad principal dentro del resto de las empleadas.

Los factores críticos, entendidos como las capacidades, requerimientos y vulnerabilidades críticas se aplicarán a todas las modalidades hasta determinar la principal. De acuerdo con Strange y Eikmeier, una capacidad crítica es siempre una acción, enunciada como capacidad de realizar una cierta actividad crítica que hace al éxito de la operación. Continuando con el ejemplo de la Segunda Guerra del Líbano, se puede citar como capacidad crítica la de ejecutar lanzamientos con cohetes de corto alcance desde posiciones ocultas o enmascaradas sobre concentraciones urbanas con la finalidad de atraer a las patrullas que buscaban su neutralización a fin de capturar soldados para su intercambio. Como tal, el requerimiento crítico vinculado era mantener la cantidad de lanzamientos diarios. No obstante, Hezbollah evidenciaba una vulnerabilidad crítica que era la fragilidad de las posiciones de lanzamientos que estaban descubiertas y/o mal enmascaradas.

Encontrar las vulnerabilidades críticas de una amenaza híbrida puede ser extremadamente difícil debido a su naturaleza ambigua y enigmática.

UNA MENTIROSA "PROMESA VERÍDICA"

En el planeamiento operacional de las guerras híbridas se debe evitar caer en la tentación de profundizar demasiado las acciones para no descender al nivel táctico al buscar identificar unidades o sistemas de armas específicos como centro de gravedad (a menos que esas unidades o sistemas de armas particulares sean las fundamentales a tal fin). En este tipo de guerra, el centro de gravedad podrá considerarse como la forma de guerra (tradicional, irregular, catastrófica y disruptiva/criminal) que el adversario emplee como principal esfuerzo para el logro de los objetivos operacionales dentro de las limitaciones operacionales identificadas o evaluadas.

Esta consideración puede no contener a la mayor fuente de poder porque habitualmente ocultará a otra de menor magnitud pero de mayor resistencia o ejecutividad que constituirá el verdadero Centro de Gravedad a afectar. Esta difícil determinación implicará abstenerse de fijar definitivamente al verdadero centro de gravedad que permanecerá oculto hasta ser revelado o descubierto, luego de las primeras acciones. Tal el caso de la Segunda Guerra del Líbano cuando el Secretario de Hezbollah, Hassan Nasrallah, proclamó como su centro de gravedad proteger la supervivencia de la estructura de Comando en Beirut, mientras sus objetivos operacionales eran capturar soldados israelíes para intercambiarlos por prisioneros detenidos. No obstante tampoco las Fuerzas de Defensa de Israel tomaron en cuenta sus declaraciones al decir que Hezbollah “quería una guerra abierta a la cual estaban enfrentando”.¹²

Las acciones iniciales de Hezbollah, en su operación **Promesa Verídica**, fueron para secuestrar soldados de dichas fuerzas para intercambiarlos por “el prisionero árabe más antiguo de Israel, Samir al-Qantar”. La percepción israelí fue que el Centro de Gravedad de Hezbollah eran los grupos aislados de la Brigada Nasser que ejecutaba los lanzamientos de corto alcance sobre las poblaciones israelíes fronterizas¹³. Estas acciones menores ocultaban la atracción hacia el centro del dispositivo defensivo en Bint J’Beil, que buscaba infligir una derrota convencional de las fuerzas regulares de Israel por efectivos irregulares fuertemente entrenados desde el año 2000.

Si bien la respuesta israelí fue rápida y violenta, y sorprendió al liderazgo de Hezbollah, el erróneo ordenamiento de los objetivos operacionales fijados por Israel¹⁴, mencionado por la Dirección de Planeamiento de las Fuerzas de Defensa de

8. Casey, George - America's Army in an Era of Persistent Conflict - Army Magazine - October 2008

9. Guerra híbrida: ¿una oportunidad para la colaboración OTAN-UE?, en Revista de la OTAN, 2014

10. Mattis, James y Hoffman, Frank - Future Warfare: The Rise of Hybrid Wars - United States Naval Institute - Proceedings 131. 11 - Nov 2005.

11. Locatelli, Omar - Bint J’Beil: fortaleza inexpugnable de Hezbollah - EUDE - Marzo de 2016.

12. Bint J’Beil - Declaraciones de Hasan Nasrallah - obra citada - Pág. 82.

13. Bint J’Beil - Anexo 20 - Obra citada

Israel, tales como dañar o mutilar la fuerza militar de Hezbollah, destruir el Comando Oeste iraní, antes de que obtenga sus armas nucleares, restituir la credibilidad de disuasión israelí y, por último, devolver vivos a los soldados capturados sin mayores intercambios de prisioneros le impidió visualizar que se enfrentaban a otro tipo de amenaza mucho más disciplinada y menos irregular que lo previsto inicialmente.

Hezbollah, que se había preparado desde la salida de Israel del territorio libanés al sur del río Litani en el año 2000, logró una fuerza militar innovadora adaptada para enfrentar a un enemigo específico en un terreno particular. A sabiendas de que no podía igualar la tecnología de Israel (también mencionado en el informe Winograd¹⁵), logró una nueva forma de ejército terrorista, que incluía personal preparado en diferentes aptitudes (combate antitanque, lanzadores de cohetes de corto alcance, fusileros, sabotadores, paramédicos) en calidad de ejecutar tanto operaciones convencionales como guerrillas, terrorismo y hasta acciones del crimen organizado (secuestros). Esta nueva modalidad se ha perfeccionado hoy por su participación en el Conflicto de Siria-Iraq, concretando un ejército sin estado¹⁶.

ERRÓNEAS VULNERABILIDADES CRÍTICAS

Encontrar las vulnerabilidades críticas de una amenaza híbrida puede ser extremadamente difícil debido a su naturaleza ambigua y enigmática. Los analistas deben resistirse a la presión de fabricar vulnerabilidades críticas para concretar puntos decisivos que luego orienten operaciones de difícil o costosa ejecución.

Del mismo modo, la identificación de vulnerabilidades críticas será extremadamente difícil ya que no hay una sola fuente de fuerza para derrotar y ninguna operación será lo suficientemente poderosa como para neutralizar las capacidades críticas inherentes a un adversario híbrido.

Como ejemplo de la guerra en estudio, las Fuerzas de Defensa de Israel no consideraron, en razón del tipo de enemigo a enfrentar, que las tácticas habituales de Hezbollah de guerra irregular, incluyeran una capacidad anti buque (con misiles C-802) para atacar a las fuerzas navales israelíes y menos aún una “defensa celular antitanque” en profundidad. Sus análisis

Los grupos irregulares buscan “erosionar el poder” para adaptar el escenario a su conveniencia y emplear toda la gama de métodos no convencionales –lo que incluye conceptos emergentes como la “guerra sin restricciones”.

de las vulnerabilidades críticas se basaron solamente en las capacidades irregulares y eventualmente en las de guerrilla, por lo que no pudieron detectar esta nueva preparación.

Las fuerzas terrestres de Hezbollah también ocuparon posiciones defensivas preparadas en el difícil y accidentado terreno del Líbano y en las zonas urbanas que atraparon a las Fuerzas de Defensa de Israel por sorpresa. El Líbano, con sus pueblos y aldeas apiñados a distancia de apoyo, favoreció fuertemente una defensa preparada en bunkers y casamatas fijos con pasajes para su conexión. Con un diseño desarrollado por ingenieros iraníes, las fortificaciones demostraron ser impermeables a las armas de precisión israelíes, además del cuidado de incrustar sus defensas entre las poblaciones civiles y puesto de Organización de las Naciones Unidas que impedirían los fuegos devastadores israelíes.

Ya se trate de un error de apreciación de inteligencia o de una falta de visión operativa, los líderes israelíes no entendieron la naturaleza del conflicto o el tipo de enemigo al que se enfrentaron. Hezbollah fusionó armas modernas y tácticas defensivas convencionales con fuerzas guerrilleras empleadas como pequeñas unidades. Esto creó una amenaza híbrida capaz de mantenerse firme contra las fuerzas israelíes. Hezbollah integró a los guerrilleros de tiempo completo con las milicias locales y usó un amplio camuflaje y engaño para enmascarar sus fortificaciones defensivas y hacer que Israel creyera que se enfrentaba a una fuerza irregular.

ADECUADA NECESIDAD DE FIJAR LAS MODALIDADES

Las acciones de las Fuerzas de Defensa de Israel parecieran considerar decidir si el centro de gravedad de Hezbollah hubiese sido el gobierno libanés y su capacidad para obligar a Hezbollah a satisfacer las demandas israelíes en lugar del ejército de Hezbollah en el sur del Líbano. Esta cuestión del análisis del centro de gravedad es prioritaria debido a la decisión de Israel de depender de operaciones aéreas iniciales para atacar objetivos del gobierno libanés en las primeras etapas del conflicto con resultados desastrosos.

Este análisis de dichas fuerzas enfatiza la necesidad inicial de analizar cuidadosamente la naturaleza del conflicto en el que está involucrada una fuerza armada. Estaba claro que Hezbollah empleaba modalidades tradicionales, irregulares y catastróficas. Sus posiciones defensivas preparadas y sus combatientes uniformados que utilizaban armas modernas representan la modalidad tradicional. Sus guerrilleros y milicias uniformadas que emplean tácticas de golpe y ejecución representan la modalidad irregular.

Desde que Hezbollah inició este conflicto mediante la emboscada y el secuestro de soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel, se puede evaluar que sus objetivos políticos y militares eran defender sus posiciones en el sur del Líbano, explotar las vulnerabilidades de la fuerza y aterrorizar a los ciudadanos israelíes al obtener la liberación de Al-Qantar. Hezbollah tenía

La identificación de la modalidad de uso principal como centro de gravedad proporciona a los analistas el primer enfoque para el análisis de la amenaza híbrida.

una capacidad limitada para llevar a cabo operaciones ofensivas convencionales, pero desarrolló una capacidad defensiva construida específicamente para lograr atraer a las Fuerzas de Defensa de Israel a posiciones fortificadas en tierra preparadas a fin de atacar con cohetes a las poblaciones fronterizas y destruir el mito de la invencibilidad de esas fuerzas.

Aunque Hezbollah demostró sus capacidades en tres modalidades, la tradicional era la única modalidad con capacidad para atraer, interceptar y atacar a las fuerzas terrestres israelíes para causarles niveles inaceptables de bajas mientras atemorizaba a la población israelí con ataques con cohetes.

Por lo tanto, la modalidad tradicional (posiciones defensivas preparadas y combatientes uniformados con armas modernas), como esfuerzo principal, fue el centro de centro de gravedad. Las modalidades irregulares y catastróficas apoyaban los esfuerzos y formaban parte de los requerimientos críticos. Las posiciones defensivas preparadas con sistemas de armas modernos y combatientes capacitados eran la base de los requerimientos críticos requeridos para el empleo de la modalidad tradicional. Debido a la naturaleza elusiva y propósito de la fuerza, las vulnerabilidades críticas eran de difícil determinación y se limitaban a puestos de avanzada aislados, posiciones de lanzadores mal cubiertas y escasos enlaces entre algunas de sus posiciones defensivas.

LA INJERENCIA DEL ESCENARIO POLÍTICO

Hezbollah contó con comandos israelíes que despedían a sus fuerzas terrestres para enfrentar a una mera amenaza irregular (acostumbrados a sus combates en territorios palestinos), sin comprender que el entorno operacional y la naturaleza del conflicto habían cambiado. Hezbollah representa a un actor no estatal con una fuerza militar tradicional capaz de defender el territorio e infligir grandes daños a las unidades atacantes de las Fuerzas de Defensa de Israel. Si los analistas israelíes –tanto militares como políticos– hubieran analizado la naturaleza del conflicto, podrían haber pospuesto sus operaciones militares hasta que los medios políti-



cos -canales diplomáticos por medio- hubieran comenzado a negociar la liberación de sus soldados secuestrados, mientras preparaban una operación terrestre convencional.

El primer análisis, en forma conjunta de los niveles estratégico nacional y militar, hubiese sido establecer el tipo de guerra en la que se están embarcando y el escenario que se buscaba para el logro de la victoria al terminar el conflicto. La doctrina conjunta debería definir al Centro de Gravedad como el “principal esfuerzo” de un actor para lograr sus objetivos en un determinado nivel de guerra para concretar un determinado escenario, que será, en definitiva, lo que se busque lograr.

La identificación de la modalidad de uso principal como centro de gravedad proporciona a los analistas el primer enfoque para el análisis de la amenaza híbrida. También es útil para establecer los requisitos de las operaciones de reunión de información que apoye a las primeras definiciones.

Las innovaciones en la tecnología o el uso de la violencia por actores no estatales no cambian la naturaleza fundamental de la guerra. La guerra sigue siendo una lucha violenta con un propósito político. Parece que la guerra moderna se caracteriza cada vez más como conflicto persistente, no declarado, entre guerrilleros y sociedades, con acciones breves y decisivas que involucran a los intereses de los estados.

Estos desafíos también incluyen el uso de armas no convencionales, con el propósito de causar una destrucción catastrófica, como lo demuestra el uso de aviones comerciales o camiones y autos contra multitudes. El terrorismo catastrófico no es la única modalidad de las nuevas amenazas. La idea detrás de esta categoría es identificar si una organización o un estado que la apoya tiene la capacidad de enfren-

14. Donde el autor estuvo presente – Ver Bint J’Beil – Anexos 27, 36, 42 y 43- obra citada.

15. Bint J’Beil – Informe Winograd - Anexo 46 – Obra citada.

16. Corrales, Daniel y Locatelli, Omar – ISIS y el laberinto de Medio Oriente – Hezbollah – Cap. 6- EUDE -2017

tar al oponente a través de una única o de varias acciones simultáneas o acumulativas.

Los grupos irregulares buscan “erosionar el poder” para adaptar el escenario a su conveniencia y emplear toda la gama de métodos no convencionales –lo que incluye conceptos emergentes como la “guerra sin restricciones”. La política buscará fijar un escenario acorde con sus necesidades mientras que las acciones militares tratarán de adaptarlo a lo buscado. Decía Patton que “hay adaptar los planes a la realidad y no al revés”.

LA ÚNICA VERDAD ES LA REALIDAD

Las guerras del siglo XXI se describen mejor como una mezcla asimétrica transnacional de globalización y tribalismo radicalizado, habilitada por las comunicaciones de alta velocidad y las armas modernas que emplean tácticas antiguas y bárbaras, sostenidas por la criminalidad y la ayuda extranjera y ubicadas en áreas geográficas inestables caracterizadas por estados débiles o fracasados, en los que la pobreza es endémica y la mayoría de la población tiene poco o ningún acceso al sistema político.

Si se concibe a la guerra como un hecho político, entonces la victoria y los medios para alcanzarla también deben ser políticos. Los fines políticos del conflicto deben materializar escenarios que permitirán fijar los objetivos a tal fin. Si los objetivos militares se transforman en fines políticos, estos pueden idealizar escenarios que no sirvan al más alto nivel de la estrategia.

A sabiendas de una inferioridad inicial manifiesta, el oponente más débil buscará el colapso en la retaguardia enemiga, en razón de saber su imposibilidad de afectar sobremana el poderío militar del más fuerte. Es decir que buscará volcar el escenario a su favor para el logro de su forma de interpretar la victoria.

En esta nueva forma de guerra se hace difícil identificar una modalidad de guerra como el centro de gravedad. Esto

es comprensible ya que la doctrina y la experiencia dictan la identificación de una unidad, persona, ideología o alguna otra entidad física o moral como el Centro de Gravedad.

Si bien puede haber similitudes superficiales con la guerra tradicional o irregular, la guerra híbrida requiere enfoques y análisis diferentes. Esta nueva interpretación del análisis del Centro de Gravedad es el comienzo de una doctrina totalmente nueva para enfrentar amenazas que trae consigo la guerra asimétrica.

La naturaleza altamente integrada de la guerra híbrida dificulta la delimitación entre la modalidad de uso principal y las modalidades de apoyo. Esta fusión inherente de modos proporciona al actor híbrido la capacidad de desplazar los esfuerzos principales, si la situación lo exige, según sus propias capacidades del tipo de adversario, de los objetivos políticos y de las limitaciones autoimpuestas.

La amenaza híbrida podría potencialmente desplazar los esfuerzos principales como parte del plan o en respuesta a imposiciones políticas que buscan concretar un escenario determinado. Sin embargo, cambiar el esfuerzo principal a nivel operacional y seguir al enemigo híbrido no es una tarea fácil y puede proporcionar una oportunidad para que él tome la iniciativa.

La Segunda Guerra del Líbano muestra un cambio fundamental en las tácticas terrestres de Hezbollah, que van de un principio irregular a un híbrido tradicional regular. Los israelíes, que esperaban otra guerra irregular (de baja intensidad) caracterizada por operaciones de contrainsurgencia, recibieron abruptamente un conflicto convencional (de alta intensidad) en terreno accidentado y urbano contra un enemigo bien entrenado, disciplinado y determinado que lo defendía. El fracaso total de las operaciones aéreas y de artillería para detener los ataques con cohetes contra Israel y obtener el regreso de los soldados capturados demostró que no se realizó un análisis adecuado del centro de gravedad. Parece que el liderazgo político y militar de Israel estaba tan cegado por las promesas del poder aéreo a través de las operaciones aéreas para lograr sus objetivos que se olvidaron de estudiar otras opciones¹⁷.

Este nuevo tipo de guerra asimétrica necesariamente debe incluir acciones en otras “formas alternativas de guerra”, tales como comercial, financiera, ecológica, y hasta combate al ciberterrorismo. Por su propia naturaleza, las amenazas híbridas son integradas, amorfas y difíciles de analizar.

Toda experiencia de guerra, y en especial las híbridas, han demostrado lo determinante del nivel político para llegar a su definición. No obstante, también dejan en claro que para que ello ocurra es más que necesario el éxito de las operaciones militares.

Omar Alberto Locatelli

Coronel en situación de retiro. Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aeronáutico ante Israel y Chipre, 2005/2006. Decano de los Agregados Internacionales durante la 2da. Guerra del Líbano. Licenciado en Estrategia y Organización con especialización en Geopolítica por la Escuela Superior de Guerra del Ejército. Miembro adherente del Instituto de Historia Militar Argentina. Autor de publicaciones, entre las que se destacan: “Chipre, la misión de la esperanza, Soberanía y Terrorismo”; “La 2da Guerra del Líbano – Causas y consecuencias y la evolución de los Objetivos Tácticos en esa guerra”; “La primavera Árabe: una estación incontrolable” y del libro “Crónica de la Segunda Guerra del Líbano: La Supervivencia de Hezbollah”.

17. Bint J'Beil – Informe Winograd - Anexo 46 – Obra citada.



ARTE OPERACIONAL: DETERMINACIÓN DEL CENTRO DE GRAVEDAD

PALABRAS CLAVE: COMANDANTE / ARTE OPERACIONAL / CENTRO DE GRAVEDAD / COMPLEJIDAD / HERRAMIENTA

Por Christian Iván Gniesko

CONSIDERACIONES INICIALES

En el campo de batalla actual el comandante dispone de innumerables elementos propios de las ciencias militares que han evolucionado vertiginosamente a lo largo del último siglo, desde sistemas de armas hasta modos de hacer la guerra. Si se suma esto a los escenarios disímiles, la tarea se dificulta cada vez más.

Pero la buena noticia es que sigue vigente en la toma de decisiones de nivel operacional una relación elemental que

es la siguiente: en función de obtener lo que se quiere, es indispensable una correcta dirección de los medios disponibles para que realicen las acciones que puedan generar la obtención del objetivo impuesto con el empleo del poder militar, nada menos que la relación fines, modos y medios y su correcta articulación llevará al eficaz desempeño del nivel operacional.

Los fines que se le imponen al comandante operacional a través de un estado final esperado, al concluir la

campaña y los medios puestos a disposición por la estrategia militar, conformarán los dos extremos que deberán unirse con el planeamiento y conducción de la campaña concebida por aquel.

Esto parece lógico y hasta simple de entender, pero a medida que el comandante y su estado mayor se introducen en el planeamiento y luego en la ejecución de la campaña, se encontrarán con abundantes actividades y responsabilidades que desviarán su atención, pero no deberán perder el foco sobre un ele-

mento esencial que se le opone al logro de su objetivo y, además permitiría obtenerlo, a esto Clausewitz lo denominó el centro de gravedad que es “fuente de todo poder y movimiento, del que todo depende”¹.

En un mundo cada vez más complejo, se hace difícil encontrar una solución apta, factible y aceptable del problema militar que deben resolver los comandantes y sumado a ello, entender el escenario operacional dado, la naturaleza de la guerra a enfrentar, qué requiere el nivel superior al finalizar la campaña y varios interrogantes más a los que deberá dar solución al planificar y luego ejecutarla, demanda que se les deban poner a disposición herramientas útiles, probadas en las últimas campañas militares del mundo, que ayuden a poder articular la mejor solución posible y, en definitiva, a conectar los fines con los medios a través de los modos adecuados, responsabilidad indelegable de este nivel de la guerra.

Por ello, sólo las herramientas estratégicas o tácticas que se disponían desde hace años no podrán ayudar en estos escenarios que se presentan a menudo; es así que nace, a principios de la década del 70 del siglo pasado², dentro de las ciencias militares, una manera de observar, comprender y, en definitiva, de obtener productos de planeamiento y consecuentes acciones con un mayor grado de acercamiento a la solución que se requiere hoy. Este proceso se denomina arte y diseño operacional.

Dentro de la mirada holística que representa esta manera de aproximarse a la solución del problema militar, a través de los elementos del diseño operacional, se encuentra el centro de gravedad no como herramienta táctica utilizada tantas veces por los conductores de niveles inferiores a este, sino como una herramienta de análisis sistémico, que nada más ni nada menos contribuye a direccionar el diseño de una campaña.

Existen hoy teorías sobre cómo arribar a la determinación del centro de gravedad. En el presente artículo se

analizarán las dos con mayor influencia en la doctrina de Argentina, de los Estados Unidos de América y Australia, entre otros países, y son las desarrolladas por Milan Vego y Dale Eikmeier.

EL CENTRO DE GRAVEDAD Y LA INTERPRETACIÓN DE MILAN VEGO

El Doctor Milan Vego nació en Herzegovina, ex Yugoslavia. Sirvió como oficial de línea de la Marina de guerra en la antigua Yugoslavia. Era investigador de la Oficina de Estudios Militares Extranjeros, Fuerte Leavenworth, Kansas (1987-1989). Actualmente, es profesor titular, desde el año 2001, de Operaciones de la Escuela de Guerra Naval, en Newport, Rhode Island, Estados Unidos.

Su definición de centro de gravedad es la siguiente: “Una fuente de fortaleza física o moral, la que seriamente degradada, dislocada, neutralizada o destruida podría tener el mayor impacto decisi-

vo sobre la habilidad del enemigo o de la propia fuerza para cumplir la misión”³.

Para arribar a esta definición, recorrer un camino similar a la propuesta de factores críticos de la teoría de Strange, quien fuera el autor que inicia el camino para obtener una herramienta de determinación y es el fundador de los llamados “factores críticos”⁴. Pero Vego parte de un lugar diferente y es desde la composición del centro de gravedad en dos partes: una denominada núcleo interior, donde se ubican los dos tipos de centro de gravedad abstracto o material; y otra parte, el núcleo exterior asociado a requerimientos críticos⁵ (ver Figura 1).

Además de ello, es importante tener presente que su aporte más importante está asociado al diseño operacional de las campañas, en el que el primer eslabón es la determinación del centro de gravedad y sostiene que lo importante en este aspecto tiene relación con la

FIGURA 1: COMPOSICIÓN DEL CDG SEGÚN VEGO



Fuente: elaboración propia

creatividad en torno a la utilización de los recursos a disposición para alcanzar los fines con la mayor eficiencia posible, argumento del que partirá también el otro autor que se analizará en el presente artículo.

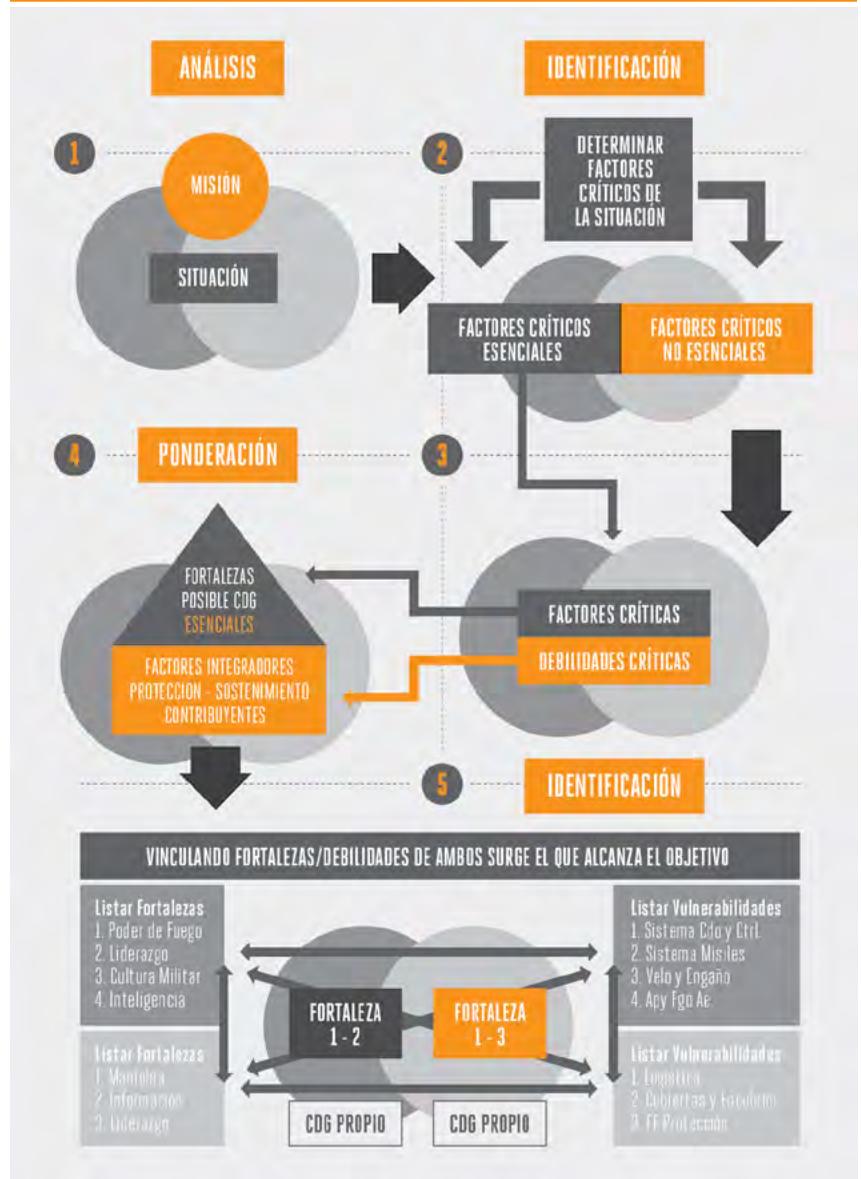
Se elaboró un gráfico a modo de interpretación propia de esta teoría (Figura 2); a medida que se da lectura, se puede seguir para una mayor comprensión. Es así que se intentó resumir aquí lo expresado en uno de los más completos manuales.⁶

Vego parte de la idea de que un centro de gravedad es tal por la existencia de una misión y una situación determinada (punto 1, Figura 2) que, a partir del análisis de ellas comienza a configurarse la detección de los centros de gravedad propios y enemigos. Es aquí, en el inicio de la concepción de centro de gravedad, una vez estudiada la misión y los elementos que conforma la situación enmarcada, que se determinan los factores críticos de la situación (punto 2 Figura 2) y de allí los esenciales involucrados.

Una vez determinados estos factores críticos esenciales, se debe concentrar en la detección de fortalezas y debilidades, denominadas como "críticas" (punto 3 Figura 2), luego se ubica en el análisis de las fortalezas que no pueden ser consideradas centro de gravedad porque no reúnen las cualidades de tales, a saber: no son fuentes de fortaleza que dislocada, neutralizada, degradada o destruida puedan afectar la capacidad de obtener el objetivo al sistema.

Depuradas las fortalezas críticas, aquellas que no pasaron el filtro como candidato a centro de gravedad las considera como "factores integradores, protectores o de sostenimiento" (punto 4 Figura 2), estos que van a constituir luego el núcleo exterior del centro de gravedad. A su vez, otorgan la posibilidad de identificar cuál poder afectar

FIGURA 2: TEORÍA GRÁFICA DE VEGO



Fuente: elaboración propia de la determinación COG de Vego

por su conexión sistémica al núcleo interno de aquel.

Se propone este análisis: observar la situación en ambos contendientes, por

del sistema de armas que se analiza, poseen una entidad tal que son indispensables para que el COG desarrolle su capacidad, pueden ser por ejemplo el apoyo aéreo necesario para las tropas aerotransportadas.

1. Clausewitz Carl; "De la Guerra", traducción Howard Michael y Paret Peter; Ministerio de Defensa de España; 1999; p. 842.

2. Schneider, James; "The American Civil War and the Foundations of Operational Art"; Estados Unidos de América; Vulcan's Anvil; 1994.

3. Vego, Milan; "Joint Operational Warfare: Theory and Practice"; Estados Unidos de América; 2008; p. 13.

4. Strange, Joseph. "Comprensión de centros de gravedad y vulnerabilidades críticas"; Estados Unidos de América; 2001.

5. Requerimientos Críticos: son elementos componentes

6. Vego, Milan; "Joint Operational Warfare: Theory and Practice"; Estados Unidos de América; 2010.

lo cual las fortalezas y debilidades se estudian, no como compartimentos estancos, sino a modo de espejo entre ambos beligerantes (punto 5 Figura 2). Por ello, a esta altura debería comenzar a configurarse cuáles son las fortalezas pertenecientes al núcleo interno o externo, tanto propio como enemigo, para poder empezar a visualizar cuáles serán los posibles elementos para afectar y para proteger.

Al saber cuáles son las fortalezas, divididas en esenciales y las contribuyentes (de sostenimiento – de integración – de protectores), se pueden determinar cuáles serán las posibles debilidades para transformarlas en vulnerabilidades. Estas también son denominadas “críticas” y se agrega que pueden ser vulnerabilidades reales o potenciales, todo ello dependerá de la misión y la situación.

Una vez obtenidas las fortalezas y las vulnerabilidades de ambos, se listan ahora por separado (punto 5 Figura 2) y se analiza cada una de ellas, si pueden alcanzar el objetivo tentativo para el enemigo y el impuesto para la propia tropa; luego del proceso de determinación se obtendrán cuáles son los centros de gravedad tanto propios como enemigos. Téngase presente que en la Figura 2 se colocan siempre los círculos azul y rojo que simbolizan analizar al oponente junto con la propia tropa en forma interdependiente y, así, se logrará llegar a los centros de gravedad.

Después del análisis precedente, aquella fortaleza que pueda alcanzar el objetivo es el centro de gravedad; éste deberá reducirse a la menor cantidad posible o a uno sólo, de acuerdo con la teoría clausewitziana.

“Nuestras propias ideas nos hacen independientes, copiar otras nos hacen dependientes, vulnerables y predecibles, pero peor es a través de nuestra soberbia transformarnos en incompetentes por no comprenderlas a tiempo...”

Del autor

Christian Iván Gnesko

Mayor de Infantería del Ejército Argentino. Abogado por la Universidad Nacional del Litoral, Magíster en Derecho Administrativo de la Economía por la Universidad Católica de San Juan. Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino. Especialista en Conducción Superior de Organizaciones Militares Terrestres por la Universidad de la Defensa. Publicó en *Military Review* el artículo titulado “El estado del arte del centro de gravedad en los Estados Unidos de América” edición online 2017 con referato de Dale Eikmeier. Actualmente es alumno de la Especialización en Estrategia Operacional y Planeamiento Militar Conjunto.

A partir de la determinación de aquellas fortalezas que permiten deducir los núcleos interiores del centro de gravedad, se construyen con todos los elementos trabajados las dos partes mencionadas al principio (ver Figura 1).

Ya se determinaron los centros de gravedad, con sus partes componentes de núcleo interior y núcleo exterior; el autor propone la última prueba, basada en los siguientes interrogantes que deben ser respondidos afirmativamente:

- › ¿La destrucción o neutralización del centro de gravedad del enemigo elegido impide al enemigo alcanzar su propio objetivo?
- › ¿Son las fuerzas propias capaces de neutralizar el centro de gravedad elegido del enemigo?

Es valioso el aporte que efectúan dividiendo el centro de gravedad en dos núcleos en los que la manifestación sistémica se ve más íntimamente reflejada. Lo que no se debe obviar es que concibe su idea ubicada en el nivel estratégico y operacional, por ello le otorga a su conceptualización del centro de gravedad el elemento abstracto “moral” que, como se verá en Eikmeier, pondera la no inclusión de este factor en el centro de gravedad por ser este poco definido y de

difícil determinación en el nivel operacional para la concepción de las acciones operativas.

CENTRO DE GRAVEDAD E INTERPRETACIÓN DE DALE EIKMEIER

El otro de los autores es el Coronel retirado Dale Eikmeier que sirvió en el Ejército de Estados Unidos como artillero antiaéreo. Participó en las campañas Desert Shield, Desert Storm, Enduring Freedom e Iraqi Freedom. Se desempeña actualmente como profesor e investigador de la Escuela de Comando y Estado Mayor, Fuerte Leavenworth, Kansas, Estados Unidos.

A diferencia del autor anterior, para quien el centro de gravedad era visto en los niveles estratégicos y operacionales solamente, se verá que el autor bajo análisis intenta quedarse sólo en el nivel operacional para ayudar a la comprensión.

Intenta transmitir que su intención es brindar herramientas analíticas con contenido práctico a los planificadores e intenta bajar al llano los puntos de vista académicos que intenta el anterior autor.

Ya desde Strange, el análisis con carácter sistémico del centro de gravedad es indispensable para el abordaje y comprensión del término. Esto hace que se comience a despegar de la teoría clausewitziana de centro de gravedad y la guerra clásica: las actuales guerras por su complejidad no pueden verse a través del prisma clásico del término, según expresa Eikmeier.

El autor muestra a través de sus artículos una evolución en sus ideas sobre el centro de gravedad; por ello se

verá secuencialmente cada uno de ellos y sus avances para arribar a lo que hoy sostiene como la definición y metodología para la determinación del centro de gravedad y dice: “Ente primario que posee la capacidad para obtener el objetivo”.⁷

¿Cómo se llega a tan simple definición? se preguntará el lector, es posible que parezca simple, pero cada palabra tiene su peso específico en torno a la definición y esto se observa en la evolución de sus ideas con el transcurso del tiempo, para ello se recorrerán sus escritos que permitirán obtener una idea acabada de su posición al respecto.

Publica en el año 2004 en Military Review un artículo titulado “Análisis del Centro de Gravedad”; su contenido es muy crítico hacia la definición que prescribe la doctrina conjunta de Estados Unidos y dice: “Ignore la definición conjunta; sólo conduce a confusión y debate”⁸. El primer argumento planteado es la preocupación por parte de los estudiantes militares y luego transformados en asesores por no disponer de una definición clara y simple y dice el autor categóricamente que: “El centro de gravedad es un concepto demasiado importante como para adivinarlo”⁹.

La publicación conjunta JP 5-0, doctrina para el planeamiento de las opera-

A medida que el comandante y su estado mayor se introducen en el planeamiento y luego en la ejecución de la campaña, se encontrarán con abundantes actividades y responsabilidades que desviarán su atención.

ciones conjuntas del año 2002, establece el papel crítico del análisis del centro de gravedad: “La tarea más importante que enfrentan los planificadores de campaña en este proceso es la de ser capaces de identificar los centros de gravedad estratégicos amigos y adversarios; es decir, las fuentes de fortaleza, poder y resistencia”¹⁰.

Según el autor, hay dos razones para justificar por qué los centros de gravedad son tan difíciles de identificar o definir; en primer lugar porque las Fuerzas Armadas disponen de definiciones conflictivas; y en segundo lugar, la teoría se enseña con profundidad, pero no se da en un marco de referencia práctico para su total comprensión.

Eikmeier se ocupa primero de la definición, en ese momento vigente y propone los siguientes cambios que, a modo de esquema, se reproducen en la tabla 1.

Una vez definido qué es el centro de gravedad por el autor, se señala la ne-

cesidad de construir un marco de referencia para comprenderlo e identificarlo; utiliza en este primer artículo los factores críticos desarrollados por Strange; luego en los siguientes artículos muestra una evolución hacia el marco referencial de “Fines, Modos y Medios” que complementarían los factores críticos.

Al volver a este primer artículo, hace hincapié en tener presente que los centros de gravedad no son autosuficientes; es decir, necesitan los requerimientos críticos que definía Strange en su concepción o los factores integradores de protección y sostenimiento de Vego. A partir de allí, con una comprensión acabada de ellos y su identificación; es decir, la distinción entre los verdaderos centros de gravedad y los aparentes, incorpora una idea nueva, que es el “Hace / Es Utilizado” como prueba de validez que otorga la “aptitud crítica” como centro de gravedad; cuando se refiere a ella es la “capacidad = aptitud”.

Construye con ello un ejemplo en base a un tren que debe trasladar una carga de un punto a otro, y dice: “Nos propone que no apresuremos a identificar rápidamente cuál es el centro de gravedad enemigo y propio, sino que siguiendo los pasos lógicos racionales precedentes en forma cautelosa y teniendo en cuenta el marco referencial,

TABLA 1: COMPARACIÓN DE EIKMEIER CON DOCTRINA VIGENTE DE EUA

ASPECTOS	CDG EN EL JP 5-0	CDG Eikmeier	Fundamento de Eikmeier
Definiciones	“Aquellas características, aptitudes o localidades de las cuales una fuerza militar deriva su libertad de acción, fuerza física o voluntad de combatir”.	“La fuente de poder de un sistema para actuar”.	Según el autor esta es la versión simplificada, porque la completa sería: “Ente primario que posee la capacidad para alcanzar un objetivo”.
Primera parte propuesta de cambio por Eikmeier	“Aquellas características, aptitudes o localidades...”.	Reemplazar por fuente, agente o cosa.	Otorga mayor precisión, por ello optar por alguna de las tres propuestas sería lo correcto.
Segunda parte propuesta de cambio por Eikmeier	“...fuerza militar...”.	Reemplazar por ente o sistema.	Es más comprensivo y no se restringe sólo al ámbito militar.
Tercera parte propuesta de cambio por Eikmeier	“Libertad de acción, fuerza física o voluntad de combatir.”	Reemplazar por Capacidad de actuar.	Teniendo presente que fuerza física o voluntad de lucha son prerequisites de la libertad de acción. Sin voluntad o fuerza no se puede actuar.

Fuente: elaboración propia

7. Eikmeier, Dale; “Redefiniendo el centro de gravedad”; Artículo JFQ Edición 59, cuarto trimestre; Estados Unidos de América; 2010; p.157.
8. Eikmeier, Dale; “Análisis del Centro de gravedad”; Military Review, Julio-Agosto. Estados Unidos de América. 2004; p. 1.
9. Eikmeier, Dale; op. cit.; p.1
10. Estado Mayor Conjunto de los EUA; JP 5-0, 2002, p. IV-12.



Vego parte de la idea de que un centro de gravedad es tal por la existencia de una misión y una situación determinada.

se puede intentar acercar y no equivocarse al elegir”¹¹

Hace referencia a una de las famosas frases atribuidas a Sun Tzu “Conoce al enemigo y conócete a ti mismo...”, lo que resalta como lo hacía Vego es la identificación de fortalezas y debilidades, diciendo: “Un comandante necesita saber cómo operan los sistemas propios y del oponente y sus fortalezas y debilidades. Obtener esta comprensión es la parte más difícil del análisis del centro de gravedad y requiere una mirada integral de los sistemas de la organización”¹²

Una reflexión importante, que en otros autores se soslayaba, es quizás un aspecto que pareciera sencillo de entender, pero que muchas veces no se tiene presente. Eikmeier habla del “ata-

que a un centro de gravedad” y dice: “Hay dos maneras de atacar un centro de gravedad: directa o indirectamente. Ambas son válidas y la elección depende de los recursos disponibles”¹³.

La idea de Vego es el ataque al centro de gravedad externo, allí donde se encuentran los factores críticos que hacen a la protección, al sostenimiento y a la integración; es decir atacar al centro de gravedad en definitiva.

Distinto es lo que plantea Eikmeier, quien expresa que a partir de una composición diferente del centro de gravedad, el ataque debe ir dirigido hacia las vulnerabilidades detectadas como críticas, porque afectan directamente a requerimientos críticos que son indispensables para desarrollar la capacidad del centro de gravedad, y así debilitarlo.

Enumera dos opciones de ataque, el directo respecto del que dice que “los ataques directos a los centros de gravedad son difíciles y costosos...” y la otra opción “Un método indirecto puede ser más apropiado”; éste es el que se dirige sobre los requerimientos críticos, es decir indirectamente al centro de gra-

vedad; en el ejemplo son los vagones, vías férreas, operarios, etc.

Debe recordarse que para Eikmeier, el centro de gravedad debe ser el que tiene la aptitud crítica de desarrollar la capacidad de obtener el objetivo; si no la posee, no será considerado como tal. Para ello, en una clara diferenciación con Vego, dice que no se puede considerar a los “líderes” y “voluntad del pueblo” como centro de gravedad:

“¿Qué hay de la “voluntad del pueblo” o los grandes líderes? ¿Por qué es que Roosevelt, Churchill, Stalin o la voluntad del pueblo no constituyen centro de gravedad? La respuesta es sencilla, si se recuerda la diferencia entre aptitud crítica y requerimiento crítico. Aunque estos líderes de la Segunda Guerra Mundial eran requerimientos críticos que facilitaron la creación o funcionamiento del centro de gravedad, ninguno tenía en sí mismo la capacidad inherente para derrotar a Alemania y Japón; por lo tanto, ninguno de ellos constituía un centro de gravedad. Ellos fueron los operado-

res y el combustible para la locomotora. ¿Todavía está confundido? Considere la resistencia china a la ocupación japonesa durante la Segunda Guerra Mundial. La voluntad china estaba en contra de la ocupación japonesa. Si la voluntad china para resistirse fuese un centro de gravedad, tendría que tener en sí misma la capacidad de expulsar a Japón, pero no pudo porque no tenía esa capacidad (aptitud crítica). No era un centro de gravedad.¹⁵

Por último, en este artículo se efectúa la enumeración de posibles centros de gravedad y cuáles pueden confundirse como tales y se lo expone a modo de esquema en la tabla 2.

Suma a ello cinco reglas que ayudarán a una correcta determinación:

1. Determinar lo que el centro de gravedad “hace y usa”.
2. Determinar si los centros de gravedad son de tipo militar, de seguridad, industrial o económico.
3. Determinar si a nivel estratégico con movilización plena, el centro de gravedad es una aptitud económica o industrial. A un nivel menor de una movilización total, el centro de gravedad es una aptitud militar o de seguridad.

Eikmeier dice: “Hay dos maneras de atacar un centro de gravedad: directa o indirectamente. Ambas son válidas y la elección depende de los recursos disponibles”.

4. Determinar si a nivel operacional, el centro de gravedad es una aptitud militar o de seguridad.

5. Sea específico.¹⁶

Efectúa, además, una reflexión importante que se podría destacar: los conductores militares y sus asesores tienden a simplificar sus tareas con métodos de trabajo que aporten moldes en los que afirmarse, pero hay tareas que necesitan análisis más profundos, sobre ello dice: “El centro de gravedad es una poderosa herramienta en la conducción de la guerra. El comprender su definición y el marco de referencia de los factores críticos disminuye su confusión”¹⁷.

El artículo publicado en la Military Review de septiembre-octubre de 2007 titulado “Un método lógico para el aná-

lisis de los centros de gravedad”, agrega a lo ya expresado la idea de los Fines – Formas – Medios; esto para la comprensión lógica en el nivel estratégico de los centros de gravedad; además consolida su opinión sobre los factores críticos creados por Strange y sentencia que es la mejor forma de entender sistémicamente, que otorga la aptitud crítica a los centros de gravedad.

A partir de los fines, formas y medios, elabora desde el marco estratégico la posibilidad de análisis de los posibles centros de gravedad y agrega las preguntas lógicas que se derivan tales como: “¿Cuál es el estado final deseado? ¿Cómo puede lograrse? ¿Qué recursos se necesitan?”, es la teoría de sistemas reducida a sus elementos esenciales en apoyo del análisis del centro de gravedad¹⁸.

De esta manera, menciona seis pasos para la determinación del centro de gravedad, que antes eran cuatro, y materializa el desarrollo en sus ideas mencionadas en el inicio del análisis de este autor. Ellos son:

1. **Paso N° 1:** identificar los fines deseados.
2. **Paso N° 2:** Identificar las formas (verbos - acciones) para alcanzar los fines.
3. **Paso N° 3:** enumerar los medios necesarios para otorgarle a la forma la capacidad de ejecutarla. Es decir, según Strange, los requerimientos críticos.
4. **Paso N° 4:** seleccionar la entidad (sustantivo) de la lista de los medios que posee la forma o capacidad crítica para alcanzar el fin. Aquí se

TABLA 2: POSIBLES CDG DE EIKMEIER

POSIBLES CDG	NO PUEDEN SER CDG
Fuerzas Conjuntas.	La voluntad del pueblo (si ésta crea una fuerza, la fuerza puede ser el CDG).
Fuerzas Nucleares. Poderío Terrestre.	Liderazgo o Personalidad Clave (es un requerimiento), Churchill necesitaba la Fuerza Militar para hacer cumplir su voluntad.
Poderío Marítimo.	Puertos de desembarco (se pregunta el autor, ¿Es el puerto de Pusan el que sostiene las Fuerzas del Corea de Norte o la Fuerza allí?).
Poderío Aéreo.	Movilidad estratégica (Esto convertiría a FedEx en un CDG).
Fuerzas de Operaciones Especiales.	Líneas de Comunicaciones.
Fuerzas no convencionales (incluye terroristas).	Recursos (por sí sólo no poseen aptitud crítica).
Fuerzas de Seguridad Estatales.	Tiempo.
Unidades Específicas.	Los medios de comunicación (son una herramienta para influir sobre la voluntad del pueblo y los líderes, los que son requerimientos críticos).

Fuente: Interpretación gráfica propia

11. Eikmeier, Dale; op. cit.; p. 3

12. Ibid.; op. cit.; p. 3

13. Ibid.; op. cit.; p. 3

14. Ibid.; op. cit.; p. 3

15. Eikmeier, Dale; op. cit.; p. 3-4.

16. Ibid.; op. cit.; p. 4.

17. Ibid.; op. cit.; p. 5

18. Eikmeier, Dale; “Un método lógico para el análisis de centros de gravedad”; Military Review, Septiembre-Octubre, Estados Unidos de América; 2007; p. 3.

incorporaría lo que Eikmeier desarrolló en su primer artículo en la identificación sistémica del centro de gravedad, agregando él hace/realiza. Dicha entidad es el candidato a centro de gravedad.

5. **Paso N° 5:** seleccionar los elementos que son requerimientos críticos entre los que quedaron en la lista de medios. Es para identificar a qué atacar que desestabilice al centro de gravedad.
6. **Paso N° 6:** cuál de esos requisitos críticos es vulnerable. Es aquí donde se podrá dirigir la acción en un ataque indirecto al centro de gravedad. Estas son las vulnerabilidades críticas.¹⁹

El siguiente artículo se publica en la revista Joint Force Quarterly Nro 4th quarter 2010, titulado “Redefiniendo el centro de gravedad”, donde se reafirma la teoría de los Fines – Formas – Medios; no incorpora nada nuevo, sino que desarrolla con mayor amplitud lo planteado hasta el momento. Este artículo es el citado por nuestra doctrina conjunta como forma para la determinación de un centro de gravedad.

Los dos últimos artículos de Eikmeier se encuentran enlazados; el primero de ellos es “Carl von Clausewitz y el centro de gravedad de un divorcio” de agosto del año 2013, publicado en la página Web de Small Wars Journal. En el mismo sitio de internet, ocho meses más tarde en abril del año 2014, argumentando que por pedido se explaya más sobre el tema, escribe el último artículo conocido hasta el momento sobre el tema del

Eikmeier, en una clara diferenciación con Vego, dice que no se puede considerar a los “líderes” y “voluntad del pueblo” como centro de gravedad.

centro de gravedad titulado “Después del divorcio: Clausewitz y el centro de gravedad”, en el que complementa lo expresado en el primero de ellos.

En el artículo del año 2013 plantea la necesidad de desprenderse totalmente del concepto clausewitziano de centro de gravedad, en el que presenta cuatro fisuras o fundamentos de por qué este concepto no debe seguir asociándose a Clausewitz.²⁰

La primera de las fisuras que plantea es totalmente discutible pero cierta y es que el libro de la guerra no fue escrito por Clausewitz, sino por su mujer, su cuñado y colaboradores. Trabajaron sólo la consolidación de un tercio de la obra, que además fue sobre la base de manuscritos, en los que el autor planteaba constantemente la necesidad de revisión.

La segunda es la advertencia que plantea Clausewitz en relación con su obra, esta era que se debía tener en cuenta a la hora de comprender sus ideas y teorías que estaban aún incompletas y necesitaban revisión por parte del autor; se dice que el primero de los libros es el que puede tener una revisión completa del autor.

La tercera fisura que menciona el autor es la relación directa entre la coyuntura y la situación de la época. Eikmeier refiere a la situación del siglo XIX y la contrasta con los fenómenos socio-culturales de las últimas guerras. Hace hincapié en la educación formal de los oficiales que, en general, estaba orientada a las ciencias duras (ingeniería) y no a las ciencias sociales (la recurrencia constante a metáforas y términos de las ciencias duras). Las últimas guerras imponen la formación en características de las ciencias sociales para nuestros oficiales.

La cuarta y última fisura es la de la traducción en la que se suman muchas voces. Para Eikmeier, el autor clásico nunca habló de centro de gravedad que en alemán es “Gravitonspunkt”, sino que usó el término enfoque de esfuerzos, es decir “Schwerpunkt”, aquí es

coincidente con la posición de Vego²¹, adonde remite para aclarar las diferencias, ponderando dicho artículo.

Agrega, también, que la frase atribuida a Clausewitz de “eje de toda energía y el movimiento” es en realidad una invención de los traductores Howard y Paret, y así se dan variados casos en las traducciones de Graham de 1874 en inglés y las de los autores mencionados, por ejemplo: “...este centro se encuentra generalmente en la capital” de Graham y de Howard & Paret dice: “el centro de gravedad es generalmente la capital...”, estas dos frases tienen significados totalmente distintos.

Termina el artículo con una reflexión importante que vale la pena reproducir para mostrar cómo se intenta despegar nuevamente del concepto de centro de gravedad atribuido a Clausewitz, y dice:

“El concepto de centro de gravedad tiene un potencial enorme y todavía puede convertirse en el pilar del arte operacional que la doctrina pretende. Pero para alcanzarlo (...) es necesario separar al concepto centro de gravedad de Clausewitz, para que podamos establecer un nuevo concepto de centro de gravedad basado en la teoría militar moderna y los imperativos de la guerra del siglo XXI.”²²

Ahora ubicado en su último artículo titulado “Después del divorcio: Clausewitz y el centro de gravedad” del año 2014, Eikmeier se explaya más en las ideas que traían sus artículos desde el año 2004, especialmente en tratar de dar certeza al término para bajarlo a la realidad, afirmando que el centro de gravedad no puede ser una fuente abstracta de poder, como lo son la voluntad del pueblo o liderazgo, desarrollando aún más las ideas de Fines – Formas – Medios. Y también, volviendo a definir nuevamente al centro de gravedad como “Principal entidad que posee la capacidad inherente para lograr el objetivo”.²³

Pero lo novedoso en este artículo es el planteo de reemplazar el término

centro de gravedad por una o varias palabras que contengan su significado, por ello propone que sea “Cog” (que corresponde a su sigla en inglés) como palabra y no COG como sigla, hasta tanto se ponga de acuerdo la comunidad militar respecto de cuál sería el correcto. De esta manera, se terminaría con la asociación del término a Clausewitz y sus consecuencias de interpretación.

Se puede decir que hoy Eikmeier es el principal referente en el tema del centro de gravedad, pero no caben dudas de que al compartir dicho protagonismo con Vego, que posee, en cierta medida otras ideas, haga que el definir unánimemente el término en cuestión sea difícil para la doctrina de Estados Unidos, porque ambos poseen sólidas posiciones.

CONCLUSIONES

Se desprende de ambos autores la preocupación por separarse del concepto clásico del centro de gravedad atribuido a Clausewitz y sus interpretadores, que es la primera acepción de la definición de la doctrina conjunta: “Parte de una actividad u operación donde se vuelca el mayor esfuerzo mediante la concentración de los recursos más importantes que se disponen, en procura de obtener un resultado decisivo que modifique o mantenga una situación general”.²⁴

En ambos autores también queda enfáticamente expresada la importancia de la determinación del centro de gravedad para un comandante que

Al saber cuáles son las fortalezas, divididas en esenciales y las contribuyentes (de sostenimiento – de integración – de protectores), se pueden determinar cuáles serán las posibles debilidades para transformarlas en vulnerabilidades.

será el punto de partida del plan de campaña a elaborar.

Vego trabaja abarcando el nivel estratégico y operacional del concepto para su determinación y construye su teoría sobre la base de centros de gravedad abstractos y físicos, con un centro de gravedad que posee dos núcleos, diferente a Eikmeier que parte de una definición de este basado en un “ente” con carácter físico, continuando con coherencia sistémica un método de determinación, auxiliado con los conceptos de Strange basados en capacidades críticas, requerimientos críticos y vulnerabilidades críticas, agregando a ello la concepción de Fines – Modos y Medios a ese candidato a ser el centro de gravedad y, por último, con interrogantes que comprobarían si es o no un centro de gravedad.

Para los planificadores que desean avanzar sobre el estudio de este en el nivel operacional, Eikmeier es un autor que traslada a la práctica operativa el término que, en definitiva, debe ser plausible a la hora de trabajar en este nivel y su íntima relación con el táctico, donde se tendrán presentes aquellos centros de gravedad abstractos de Vego, pero para el diseño de la campaña y las operaciones consecuentes se trabajará sobre elementos concretos que propone Eikmeier, teniendo la conveniente precaución de no mezclar los métodos.

Se debe considerar que puede no ser recomendable adoptar las posiciones de ambos en forma conjunta para el trabajo en la planificación del nivel operacional porque sus concepciones que, a simple vista, parecen similares, en esencia no lo son, por ello debe adoptarse en doctrina una posición u otra para darle

coherencia, ésta que estará dada por una definición de qué es el centro de gravedad y cómo determinarlo con una misma naturaleza que otorgará solidez al resultado.

La doctrina conjunta argentina posee dos definiciones, una que precedentemente se mencionará, y la otra que es: “Son fuentes de poder que proveen fortalezas o capacidades esenciales para el cumplimiento de los intereses, objetivos y misiones”²⁵. Esta muestra una aparente vinculación con Vego, pero para la determinación del centro de gravedad, el Anexo 2 del PC 20-01 hace referencia a que se debe tomar la metodología de Eikmeier descrita en el artículo de su autoría “Redefiniendo el centro de gravedad”.

Esta situación, al parecer es recomendable de acuerdo a la lógica seguida por el presente trabajo, en el que la coherencia entre definición y su determinación debieran ir de la mano.

Para concluir, se puede decir que se está en un terreno fértil para la elaboración doctrinaria del concepto y su determinación, apegarse a un método o tomar el propio sería válido, pero intentar integrar varios podría provocar confusión en los operadores del método prescripto.

Con lo argumentado precedentemente, se puede afirmar que en el nivel operacional, la principal preocupación del comandante pasará por la correcta determinación del centro de gravedad propio y enemigo que orientarán el diseño de su campaña y, en definitiva, le permitirán obtener el estado final impuesto por el nivel superior.

> ARTÍCULO CON REFERATO

19. Eikmeier, Dale; op. cit.; p. 4.

20. Eikmeier, Dale; “Carl von Clausewitz y el centro de gravedad de un divorcio” de agosto del año 2013, publicado en Small Wars Journal; p. 1-5.

21. Vego, Milán. “El Schwerpunkt de Clausewitz: Mal traducido del alemán y malentendido en inglés”; Militar Review Mayo-Junio; Estados Unidos de América; 2007.

22. Eikmeier, Dale; op. cit.; p. 6.

23. Eikmeier, Dale; “Después del divorcio: Clausewitz y el centro de gravedad” del año 2014; Small Wars Journal; p. 1.

24. Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de República Argentina; PC 20-01; “Planeamiento para la acción militar conjunta nivel operacional”; Argentina; 2015; Glosario.

25. Ibid; op. cit.; Glosario.

OPERACIONES CIBERNÉTICAS

Su naturaleza, propósito y conducción

PALABRAS CLAVE: REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA / GUERRA CIBERNÉTICA / DEFENSA CIBERNÉTICA / OPERACIONES DE INFORMACIÓN / OPERACIONES CIBERNÉTICAS

Por **Gustavo Adolfo Trama**

La convergencia tecnológica de las redes de computadoras y de telecomunicaciones; los sorprendentes adelantos en tecnología óptica, alámbrica e inalámbrica; la proliferación a nivel mundial de nuevas tecnologías de las comunicaciones y de la información (TIC) y su consiguiente efecto en las redes sociales y en la sociedad han cambiado radicalmente el ambiente operacional.

La diversa y amplia cantidad de agentes que utilizan o explotan esta revolución tecnológica plantean una grave amenaza a la infraestructura crítica de los estados y las misiones operacionales pues los efectos de ataques cibernéticos sobre objetivos civiles podrían llegar a ser tan desastrosos que requerirían la ayuda de las tropas que, en caso de guerra, serán sustraídas del frente convencional.

Estos agentes abarcan desde los estados-nación tradicionales hasta los no combatientes, las empresas transnacionales, las organizaciones criminales, los terroristas, los hackers sindicalizados y los hackers independientes y los inconscientes que no tienen una intención maliciosa pero que pueden llegar a causar daños. Colectivamente se combinan para crear un estado de perpetua turbulencia sin estados finales tradicionales o resolución de los conflictos.

Esto, que hasta hace poco parecía ser un asunto de película de ficción, ya ha dejado de serlo. La guerra cibernética o guerra “por control remoto” no es novedosa, pero es una estrategia que ha irrumpido en los nuevos escenarios de conflicto, pues permite ser accionada a distancia. Incorpora nuevas tecnologías y las fuerzas que son necesarias desplegar dejan pocos rastros de su presencia. Ello habilita a quienes deben tomar decisiones de carácter estratégico a aprobar la

ejecución de operaciones que difícilmente autorizarían si se emplearan en su lugar medios convencionales. Lanzar un ciberataque seguramente podría ser más barato y rentable que ejecutar un ataque físico.

Hasta no hace mucho tiempo atrás, y en algunos países aún lo siguen siendo, las operaciones cibernéticas y las operaciones con fuerzas especiales eran consideradas como complementarias a las tradicionales y, por lo tanto, tomadas en consideración después de que se formulan los planes esquemáticos. Sin embargo, en el caso de la guerra entre Rusia y Georgia en 2008 y entre Rusia y Ucrania en 2014, las fuerzas convencionales fueron dejadas como operación complementaria en un papel disuasorio y como parte de un plan de engaño, en tanto que las operaciones cibernéticas y las fuerzas especiales tuvieron la prioridad de las operaciones militares.

Esto pareciera indicar que el vocabulario actual, que incluye términos tales como operaciones en red de computadoras (CNO), guerra electrónica (EW), y operaciones de información (IO) de manera separada, estaría un tanto desactualizado.

La realidad indica que hay tres dimensiones interrelacionadas de operaciones en el espectro del conflicto de paz a guerra, cada una con su propio conjunto de lógica causal y que requiere un desarrollo de soluciones diferentes.

La primera dimensión es el enfrentamiento psicológico de voluntades enfrentadas. La segunda dimensión es el compromiso estratégico, que consiste en crear y mantener aliados y generar apoyo o empatía para la misión y la tercera dimensión es la competencia tecnológica cibernética que implica ganar, mantener y explotar una ventaja tecnológica.



La primera y segunda dimensión se centran en cómo los comandantes y el personal orquestan y aprovechan el poder de la información para lograr sus misiones. La tercera dimensión se centra en ganar y mantener una ventaja en los medios convergentes del ciberespacio y el espectro electromagnético (EMS). Se necesitan conceptos y capacidades diferentes para cada una de estas dimensiones.

Las operaciones de información abarcan estas tres dimensiones, pero es un término cada vez más sobrecargado que se refiere a cualquier uso de la información.

En un principio, existía la aviación en el Ejército y en la Armada, hasta que se conformó la Fuerza Aérea como ámbito independiente. No obstante, las fuerzas terrestres y navales continuaron manteniendo elementos aéreos necesarios en apoyo directo para cumplir las misiones de su ambiente específico. El poder aéreo no cambió la naturaleza de la guerra, ni su propósito, pero sí la forma en que fue conducida.

Actualmente no existen teóricos militares especializados en guerra cibernética, como en su momento fueron Alfred Thayer Mahan, Giulio Douhet y B.H. Liddell Hart que razonaron, respectivamente, sobre los dominios marítimo, aéreo y terrestre, generando marcos, modelos y principios para la guerra. En la actualidad, estas teorías ayudan a los estrategas y planificadores a pensar, planificar y generar las fuerzas de combate conjuntas, pero no existe ninguna teoría militar estándar para las operaciones en el espacio cibernético, aunque la teoría militar es un componente primario del arte operacional.

La doctrina militar actual analiza las experiencias y teorías de la guerra cinética entre los estados - nación en espacios de batalla que existen casi exclusivamente en una zona

La diversa y amplia cantidad de agentes que utilizan o explotan esta revolución tecnológica plantean una grave amenaza a la infraestructura crítica de los estados y las misiones operacionales.

físicamente reconocible y comprensible (aire, tierra, mar y espacio) pero, contrariamente a ello, la guerra cibernética ocurre en un ámbito ubicado simultáneamente en capas lógicas, físicas y de las personas que cruzan actividades en el espacio electromagnético, a través o en relación con él, el cual atraviesa ininterrumpidamente otros ámbitos al igual que fronteras geográficas y políticamente reconocidas.

A pesar de este panorama incierto, no solo se puede afirmar que la guerra cibernética es como dijeron los pensadores militares desde hace mucho tiempo: “no hay guerra parecida a la anterior”, sino que se pueden extraer algunas conclusiones.

La guerra cibernética difiere fundamentalmente del conflicto armado tradicional pues a diferencia de la conducción de la guerra en el pasado, los oponentes pueden librarla de manera rápida, económica, anónima y devastadora, desde lugares apartados del globo. Puede decirse entonces que las operaciones cibernéticas tienen una naturaleza diferente.

Con la conectividad global del espacio cibernético, no es necesario que un enemigo se encuentre próximo físicamente



para planear y ejecutar una amenaza. Si los hackers pueden acceder a un sistema y obtener el control de funciones del teclado, pueden ocultar los éxitos, eludir las defensas y dejar abiertas las puertas para volver a entrar en el futuro. Si pueden allanarse los caminos para decidir la oportunidad más conveniente, las operaciones cibernéticas pueden tener un propósito diferente.

“Hoy en día, los mapas no pueden describir un campo de batalla en el cual el enemigo puede subir un video para una audiencia de millones de personas desde cualquier casa en cualquier suburbio”¹.

En un mundo global y digitalizado, la revolución tecnológica ofrece grandes ventajas, pero también importantes riesgos que deben ser acometidos con eficacia para evitar daños económicos y problemas de seguridad y defensa. Permanentemente ocurren hechos nuevos como el ciberataque global de ransomware que afectó, el 12 de mayo de 2017, a empresas privadas y entes estatales de casi un centenar de países. Si se trató de operaciones en red, las operaciones cibernéticas requieren una forma diferente de ser conducidas.

Este caso no es el primero y seguramente no será el último de estas características. Dado el rango de posibles amenazas y el ritmo al que pueden aparecer, se hace imposible preservar todo, en todas partes, todo el tiempo, pero al menos debe ser posible asegurarse de que los recursos más valiosos estén debidamente protegidos.

De manera similar a lo que sucede en otros dominios, como el aire y el mar, en el espacio cibernético no es posible defender todo; se debe defender lo que es relevante. “El que pretenda defenderlo todo termina por no defender nada”².

No puede esperarse que las entidades comerciales y privadas se defiendan en el ciberespacio de los ataques de gobier-

nos extranjeros o grupos paraestatales pues no tienen la capacidad, la habilidad, ni la autoridad para responder de una manera que sea plenamente eficaz. Tampoco que lo puedan hacer las fuerzas armadas por un lado y las de seguridad y policiales por otro. Si bien el intercambio de información y la colaboración no son un fin, son un medio para alcanzar una mejor seguridad y defensa nacional cibernética.

La velocidad con que se suceden los hechos hace que los individuos y las organizaciones se vean forzados a tomar decisiones apresuradas y poco eficaces debido, generalmente, a una mayor dependencia en supuestos no probados. Por ello, es que resulta imperioso contar con mecanismos y herramientas que permitan identificar y afrontar correctamente estos supuestos para mejorar los procesos de toma de decisiones y poder, de forma exitosa, defender, atacar, y adaptarse en el campo de batalla cibernético.

Al estar involucrado no solo el estado, sino también toda la Nación, a nuestro entender, fundamentalmente se debería comenzar por analizar cómo el gobierno y el sector privado se relacionarán el uno con el otro para defenderse de agresiones, amenazas, riesgos y peligros en el ciberespacio y explicitar autoridades, reglas claramente definidas e incluir la identificación de las áreas donde habrá una superposición de responsabilidades y definiendo líneas de acción precisas y las tareas de cada uno de los involucrados, de manera de “poder brindar a las personas un nivel de seguridad que les permita el normal desarrollo de sus actividades personales, sociales y comunitarias en el ciberespacio, junto con el ejercicio de derechos fundamentales como la libertad de expresión, el acceso a la información, la protección de la vida privada y la propiedad”³.

Todo ello tendría que concretarse en una política o estrategia nacional de seguridad y defensa cibernética.

En dicho documento debería quedar plasmada la manera de trabajar entre agencias estatales, no estatales, gubernamentales, no gubernamentales, en un ambiente de coo-

La guerra cibernética o guerra “por control remoto” no es novedosa, pero es una estrategia que ha irrumpido en los nuevos escenarios de conflicto.

1. McChrystal, Stanley, Gral. US. Army, (Ret.) Teams of Teams: New Rules of Engagement for a Complex World, Portfolio/Penguin, 2015; P. 25

2. Apotegma atribuido a Federico el Grande. Citado por Ferdinand Foch en su Libro “Los principios de la guerra”.

3. Gobierno de Chile; Política Nacional de Ciberseguridad 2017 - 2022; Disponible en: www.ciberseguridad.gob.cl

Hay tres dimensiones interrelacionadas de operaciones en el espectro del conflicto de paz a guerra, cada una con su propio conjunto de lógica causal y que requiere un desarrollo de soluciones diferentes.

peración para enfrentar las amenazas a la nación en el espacio cibernético. Al igual que las fuerzas armadas argentinas luego del conflicto del Atlántico Sur han aprendido a entrenar, ejercitar, funcionar y operar en un entorno conjunto, también hoy en la República Argentina los sectores público y privado, las universidades, las fuerzas de seguridad y las fuerzas armadas, deberían entrenar, ejercitar y operar de manera cooperativa en el ciberespacio.

En el campo militar se requerirá desarrollar una comprensión común de la forma en que los avances tecnológicos transforman el entorno operacional, de la manera en que los líderes deben pensar en las operaciones en el ciberespacio y del modo en que se deben integrar con las operaciones tradicionales para, de esa manera, poder determinar cuáles son las capacidades cibernéticas necesarias.

El espacio cibernético permite llevar a cabo múltiples operaciones: buscar el engaño, la disuasión, la interferencia de sistemas de comando y control, el empleo de drones, confundir sistemas de información militar y/o civil, anular servidores para que no puedan emplearse determinadas computadoras y redes, causar eventos o fenómenos naturales que obliguen al oponente a distraer tropas, confundir sistemas logísticos gobernados por computadoras, describir códigos criptográficos, interferir el tráfico aéreo, los sistemas de distribución eléctrica o de salud, alterar sistemas bancarios, difundir propaganda o conducir operaciones de acción psicoló-

gica y generar percepciones erróneas en la mente del oponente. La lista es muy extensa y no finaliza aquí, pero principalmente se debe tener en cuenta que inadvertidamente puede causarse un efecto cascada no deseado y difícil de revertir que puede afectar a los sistemas propios. Es decir, causarse daños a uno mismo.

Frente a ello, surgen una serie de interrogantes tales como: ¿de qué manera las operaciones cibernéticas influyen en las operaciones militares?, ¿son de aplicación los principios de la guerra cinética a la guerra cibernética?, ¿cómo influyen en el nivel operacional y táctico las decisiones cibernéticas de los niveles superiores de dirección estratégica?, ¿cuáles deberían ser las coordinaciones con otros elementos del estado nacional involucrados en el uso de la informática y las telecomunicaciones, que pueden requerir posteriormente el empleo del componente armado del poder nacional?, ¿cómo pueden emplearse los medios cibernéticos en el nivel operacional tanto en lo que hace al planeamiento como a la ejecución de las operaciones?, ¿qué consideraciones debieran tenerse en cuenta para la ejecución de las operaciones cibernéticas ofensivas?, ¿qué debería contener el Anexo de Operaciones Cibernéticas del Plan de Campaña de un Teatro de Operaciones?, ¿cómo pueden las fuerzas conjuntas integrar las operaciones en el espacio cibernético para apoyar a las operaciones conjuntas?, ¿cuál debería ser el rol que debiera jugar el Comando Conjunto de Ciberdefensa?, ¿cuáles deberían ser los de cada uno de los Comandos de Componente en la guerra cibernética?, ¿cómo podrá un comandante de un Teatro de Operaciones incorporar las actividades cibernéticas al planeamiento de una campaña y conocer qué requerir de ellas en la ejecución de operaciones militares bajo su responsabilidad?

Finalmente, y no por ello menos importante: ¿qué conocimientos debería tener un oficial del cuerpo de comando no especializado en informática para comprender el ciberespacio e integrar las operaciones cibernéticas dentro del amplio espectro de las operaciones militares y participar en el desarrollo y evaluación de doctrinas, planes, programas y proyectos de ciberseguridad y ciberdefensa?

La guerra cibernética es relativamente nueva, por lo que muchos de sus parámetros e implicancias esperan ser aun descubiertos. Tan nueva es que la Armada de los Estados Unidos está investigando la posibilidad de un ciberataque en la colisión de dos de sus buques, el USS Fitzgerald, el 17 de junio y el USS John S McCain el 21 de agosto, ambos de 2017, donde murieron 7 y 10 tripulantes respectivamente.

Esto significa que sólo una larga discusión y el debate pueden iniciar el proceso de identificación de los principios, acciones y consecuencias más importantes de la guerra cibernética. Cuanto antes empiecen los expertos, mejor. ■■■■■

Gustavo Adolfo Trama

Contraalmirante en situación de retiro. Oficial del Estado Mayor de la Armada Argentina. Magíster en Relaciones Internacionales por la Universidad de Belgrano y Master in Arts (Management) por la Universidad Salve Regina, Newport, Rhode Island, Estados Unidos. Autor de diversas publicaciones, entre ellas, "Reglas de Empeñamiento", tomos 1, 2 y 3, editados por la Escuela Superior de Guerra Conjunta. Actualmente se desempeña como profesor asesor en el área de Ejercicios de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.

> ARTÍCULO CON REFERATO



DERECHO HUMANITARIO EN OPERACIONES DE PACIFICACIÓN

Aplicabilidad en Rio de Janeiro

Por Carlos Eduardo Bayão Mercês

“Así pues, lo más importante en una operación militar es la victoria y no la persistencia. Esta última no es beneficiosa. Un ejército es como el fuego: si no lo apagas, se consumirá por sí mismo.”

Sun Tzu, “El Arte de la Guerra”

Las Fuerzas Armadas brasileñas están autorizadas a actuar en operaciones para garantizar la ley y el orden interno, bajo el amparo de la Constitución del país. Se entiende que las Fuerzas Armadas, cuando desempeñan esos tipos de operaciones, lo hacen como policías y, como es, su actuación debe estar enmarcada por las leyes nacionales vigentes.

Sin embargo, tras las operaciones “*Arcanjo*” (entre noviembre de 2010 y julio de 2012) – y “*São Francisco*” – (entre abril de 2014 y junio de 2015), en las que el Ejército brasileño se desempeñó como Fuerza de Pacificación en algunas favelas de la ciudad de Rio de Janeiro, se verificó, por el nivel de violencia de los

encuentros entre los militares y las bandas de narcotraficantes, que existía allí una situación semejante a la de un conflicto armado, casi una guerra irregular sin fronteras, con un enemigo difuso. No obstante, al final de la ocupación de las favelas, los militares que habían disparado a traficantes fueron acusados por la Fiscalía de cometer delitos contra la vida.

El manual de campaña EB20-MC-10.217 del Ejército brasileño define las operaciones de pacificación como “el empleo del poder militar en la defensa de los intereses nacionales, en locales restringidos y determinados, por medio de una combinación de actitudes coercitivas limitadas para restaurar o mantener el orden público o la paz social, amenazadas por grave e inminente inestabilidad institucional o alcanzadas por calamidades de grandes proporciones, provocadas por la naturaleza o no; y de acciones constructivas para apoyar esfuerzos de estabilización, de reconstrucción, de restablecimiento y/o de consolidación de la paz.”¹ Por esa definición se verifica que las operaciones de pacificación,

aunque no impliquen combatir a un enemigo declarado, son operaciones militares en su esencia.

La actividad policial se basa en la preservación del orden público y de la seguridad de las personas y de los bienes. En Brasil, la Constitución define los órganos policiales que deben promover la seguridad pública y detalla cuáles son los tipos de actividades de cada uno de ellos, tales como patrullaje ostensivo; función de búsqueda e investigación de hechos delictivos; y la preservación del orden público. Según Borges, la actividad policial actualmente no puede ser entendida sólo desde el punto de vista jurídico, la sociedad espera un cambio en la perspectiva del trabajo policial: “El profesional de la seguridad contemporáneo es un promotor de la ciudadanía y los derechos humanos”².

Hay una profunda diferencia entre la actividad policial normal, que ocurre a diario en todas partes del mundo, y la pacificación de un área controlada por bandas criminales violentas y fuertemente armadas. En ciudades como San Pablo y Río de Janeiro, los policías enfrentan diariamente situaciones de violencia en las calles que están muy próximas a las de un conflicto armado. La raíz del problema consiste en que el poder público rechaza reconocer esa situación de beligerancia: la sociedad sigue esperando que la policía actúe como si todo fuese una situación de normalidad y las Fuerzas Armadas, cuando son llamadas a actuar en la pacificación de favelas, deben actuar como si fueran policía. ¿No sería mejor que las Fuerzas Armadas actuaran como es en un contexto de conflicto armado? Este artículo sostiene que el Derecho Internacional Humanitario ampara la participación de las Fuerzas Armadas en Conflictos Armados No Internacionales, que está lejos de aplicarse para delitos comunes. Para ello se verá su aplicación en el ámbito de Río de Janeiro y las lecciones de la experiencia.

EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Swinarski define el Derecho Internacional Humanitario (DIH), también llamado Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA) como:

“un conjunto de normas internacionales, de carácter convencional o consuetudinario, dedicado por razones humanitarias, durante los conflictos armados de carácter internacional o no internacional, a limitar el derecho de los belige-

El problema de la seguridad pública en Brasil ya no es solamente un tema para la policía. Es necesario un esfuerzo conjunto de toda la sociedad para resolverlo.

rantes a elegir libremente los medios y métodos empleados en la guerra y para proteger a las personas y los bienes afectados o potencialmente afectados por el conflicto”³.

Según Marinho, el Derecho Internacional Humanitario surge de los convenios firmados por los estados parte y de los usos y costumbres de la guerra. Se deriva del derecho de La Haya, del derecho de Ginebra y del derecho de Nueva York. “Se puede decir que los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales son la piedra angular del Derecho Internacional Humanitario porque consagran las normas protectoras de las víctimas de las guerras, militares o civiles”⁴.

El Derecho Internacional Humanitario pasa a tener efectos legales cuando (y solamente si) se reconoce el estallido de un conflicto armado, sea de carácter internacional o de carácter no internacional. Aunque tenga una finalidad noble y los hechos de una realidad violenta generen muertes y desagregación social, hay que tener en cuenta que normalmente los estados, por cuestiones políticas y temor de interferencia externa, se resisten a reconocer la existencia de conflictos armados en sus territorios. Por otro lado, existe también la posibilidad, en algunos casos, de que los grupos armados que enfrentan a las fuerzas gubernamentales busquen el reconocimiento internacional del conflicto como forma de dar legitimidad a su causa. Hoy en día el reconocimiento de la existencia de un conflicto armado pasa por una decisión de algún organismo internacional como, por ejemplo, el Consejo de Seguridad o la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

EL CONFLICTO ARMADO NO INTERNACIONAL

En 1949, tras la Segunda Guerra Mundial, el mundo adoptó los cuatro Convenios de Ginebra. El artículo 3º común a los cuatro convenios es el primer instrumento jurídico internacional aplicable a las situaciones de Conflictos Armados No Internacionales, y marca un gran avance ya que esos tipos de conflictos nunca antes habían sido incluidos en los tratados. El artículo 3º es una suerte de mini convenio dentro de los Convenios, ya que contiene las normas esenciales de los Convenios de Ginebra en un formato condensado y las hace aplicables a los conflictos sin carácter internacional. En 1977 se adoptaron dos Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949. El primer Protocolo se refiere a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales; el

1. Estado-Maior do Exército. (2015). EB20-MC-10.217 - OPERAÇÕES DE PACIFICAÇÃO. Brasília.
 2. BORGES, Yara Gonçalves Emerik. A ATIVIDADE POLICIAL E OS DIREITOS HUMANOS. Recuperado de http://www.apcn.org.br/wp-content/uploads/2011/09/Artigo_Yara.pdf. Acceso en 25/04/2017.
 3. Swinarski, C. (2016). O DIREITO INTERNACIONAL HUMANITÁRIO COMO SISTEMA DE PROTEÇÃO INTERNACIONAL DA PESSOA HUMANA. Revista Do Instituto Brasileiro De Direitos Humanos, (4), 33-48. Recuperado de <http://revista.ibdh.org.br/index.php/ibdh/article/view/5>
 4. MARINHO, Frank Dumas de Abreu. ATAQUES INDISCRIMINADOS EM CONFLITOS ARMADOS NÃO INTERNACIONAIS: UMA ANÁLISE JURÍDICA. Recuperado de <http://www.cedin.com.br/wp-content/uploads/2014/05/Artigo-Frank-Dumas-de-Abreu-Marinho-Ataques-indiscriminados-em-conflitos-armados-n%C3%A3o-internacionais.pdf>. Acceso en 06/07/2016.

segundo, a la protección de las víctimas de los conflictos armados no internacionales.⁵

Sobre la definición de Conflicto Armado No Internacional, Deyra⁶ explica que el artículo 3º común no es tan restrictivo al definir a estos como el Protocolo Adicional II y esa es su fortaleza. La definición del artículo 3º incluye a los conflictos armados en los que existe la participación de uno o más grupos armados no estatales. Dependiendo de la situación, se pueden producir hostilidades entre las fuerzas armadas gubernamentales y los grupos armados no estatales o solamente entre estos grupos. Para que se pueda distinguir el conflicto armado en el sentido del artículo 3º de las formas menos graves de violencia, tales como las tensiones internas, los disturbios o actos de vandalismo, se entiende que las hostilidades deben alcanzar un nivel mínimo de intensidad y que estas fuerzas deben estar bajo una estructura de mando y tener la capacidad de sostener operaciones militares.

El Protocolo II se aplica a los conflictos armados “que se producen en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que esto les permite llevar a cabo operaciones militares continuas y concertadas y aplicar el presente Protocolo”. Sin embargo, aunque esta definición sea más estrecha que la noción de Conflicto Armado No Internacional por el artículo 3º común, el Protocolo Adicional II “desarrolla y completa” el artículo 3º común “sin modificar sus condiciones de aplicación” (Protocolo II, art. 1º, párrafo 1º)⁷.

Actualmente, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) propone una definición de estos, que refleja la opinión legal vigente: “son prolongados enfrentamientos armados que se producen entre las fuerzas armadas gubernamentales y las fuerzas de uno o más grupos armados o entre tales grupos, que surgen en el territorio de un Estado. Los enfrentamientos armados deben alcanzar un nivel de intensidad mínimo y las partes en el conflicto deben proporcionar un mínimo de organización”.⁸

LA ACTUACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN RÍO DE JANEIRO

En Brasil las bandas criminales sostenidas por el narcotráfico se estructuraron en la década de los 80, en la misma época de la expansión del cartel de Medellín. En Río de Janeiro surgió una banda denominada “*Falange Vermelha*” que después se convirtió en el actual “*Comando Vermelho (CV)*”. De esa organización surgieron otras, por inspiración, como es el caso del “*Primeiro Comando da Capital (PCC)*”, o por disidencia, como es el caso del “*Terceiro Comando (TC)*” y de la banda “*Amigo dos Amigos (ADA)*”. En Río de Janeiro también actúa criminalmente la “*Milícia*”, que son policías y ex-policías que controlan zonas, los cuales eliminan a los narcotraficantes, y ofrecen “seguridad”; pero en cambio estafan a la población.

La actividad policial actualmente no puede ser entendida sólo desde el punto de vista jurídico, la sociedad espera un cambio en la perspectiva del trabajo policial.

Las bandas criminales utilizan armas de guerra tales como granadas, fusiles calibre 7,62mm y pistolas automáticas 9mm. Disponen de mucha munición, incluso trazadora. Con eso, el nivel de violencia en los enfrentamientos es altísimo. En una operación policial contra los narcotraficantes, es usual que ocurran muertes de civiles inocentes, gente que vive en las áreas deflagradas. El Anuario Brasileño de Seguridad Pública⁹ (ABSP) de 2016 presenta la cuestión de la seguridad pública en números. Informa que entre 2011 y 2015, Brasil registró más víctimas de muertes violentas intencionales o de personas asesinadas que en la guerra en Siria. Son casi 280 mil brasileños muertos en ese periodo, contra cerca de 256 mil personas en Siria.

Desde 2011, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) publica un Estudio Global del Homicidio. En la segunda edición del estudio¹⁰, de 2013, la Organización de Naciones Unidas apunta como 6,2 el promedio mundial de homicidios intencionales por 100.000 habitantes. Las Naciones Unidas consideran la violencia como epidémica cuando hay más de 10 muertes violentas por cada 100.000 habitantes. Según el ABSP, la tasa de homicidio en Río de Janeiro en 2015 fue de 25,4 lo que es más que el doble de lo aceptable. En verdad, son números semejantes a los de una guerra.

Las bandas criminales controlan territorios. Según los datos del *Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE)*, en 2010 existían 738 favelas en Río de Janeiro, donde vivían casi 1,4 millones de personas. Esas favelas son dividi-

- BOUVIER, Antoine A. DIREITO INTERNACIONAL HUMANITÁRIO E DIREITO DOS CONFLITOS ARMADOS. Recuperado de <https://www.icrc.org/spa/war-and-law/treaties-customary-law/geneva-conventions/overview-geneva-conventions.htm>. Acceso en 25/04/2017.
- DEYRA, Michel. DIREITO INTERNACIONAL HUMANITÁRIO. Procuradoria-Geral da República - Gabinete de Documentação e Direito Comparado. 1ª Edição. 2001.
- Comité Internacional da Cruz Vermelha (CICV). COMO O DIREITO INTERNACIONAL HUMANITÁRIO DEFINE “CONFLITOS ARMADOS”? Recuperado de <https://www.icrc.org/por/assets/files/other/rev-definicao-de-conflitos-armados.pdf>. Acceso en 06/07/2016.
- Comité Internacional da Cruz Vermelha (CICV). COMO O DIREITO INTERNACIONAL HUMANITÁRIO DEFINE “CONFLITOS ARMADOS”? Recuperado de <https://www.icrc.org/por/assets/files/other/rev-definicao-de-conflitos-armados.pdf>. Acceso en 06/07/2016.
- ANUÁRIO BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA 2016. Recuperado de <https://documentos.mpsc.mp.br/portal/manager/recursosDB.aspx?path=2229>. Acceso en 21/11/2016.
- UNODC. GLOBAL STUDY ON HOMICIDE. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf. Acceso en 29/04/2017



das entre las bandas y la milicia. Frecuentemente hay confrontaciones entre los grupos rivales que resultan en más muertos y heridos. Aunque muchos ex-militares de las Fuerzas Armadas sean cooptados por el narcotráfico, no existe una estructura militarizada en las bandas, excepto en la milicia. Hay una estructura de comando y control interno en cada banda, pero no es jerarquizada como una estructura de mando militar. No hay un encargado que pueda hablar en nombre de los grupos.

El gobierno del estado de Río de Janeiro dispone de un batallón de policía experto en acciones contra guerrilla: el *Batalhão de Operações Especiais (BOPE)*. Sin embargo, es insuficiente para cubrir todas las necesidades y frecuentemente el gobierno solicita auxilio de las Fuerzas Armadas para mantener la ley y el orden en la ciudad.

El Ejército brasileño vivenció la situación de ocupar áreas dominadas por el narcotráfico en la operación “*Arcaño*” cuando fueron ocupadas más de quince favelas en un área conocida como “*Complexo do Alemão*” y la operación “*São Francisco*” en el “*Complexo da Maré*”, un área que reúne otras quince favelas.

¿CONFLICTO ARMADO NO INTERNACIONAL O DELITOS COMUNES?

Según el Protocolo Adicional II, faltan algunos elementos para encuadrar la situación de los enfrentamientos vividos en Río de Janeiro con una situación de Conflicto Armado No Internacional. No por el nivel de violencia sino por la organización del crimen que no es militarizada y por sus objetivos que no son políticos sino económicos. Pero ¿cómo trabajar eso en la cabeza de los soldados de la policía y de las Fuerzas

Aunque muchos ex-militares de las Fuerzas Armadas sean cooptados por el narcotráfico, no existe una estructura militarizada en las bandas, excepto en la milicia.

Armadas que participan de verdaderos combates en las calles?, ¿cómo convencer a un soldado para que dispare contra un bandido armado de fusil si al final de la operación ese soldado será acusado por la Fiscalía de haber cometido un delito contra la vida? Si se acepta la hipótesis de que en algunas partes de la ciudad existe un Conflicto Armado No Internacional, se puede elevar el nivel de la respuesta militar a los conflictos, de acuerdo con las reglas de enfrentamiento, y proteger la población civil residente en el área deflagrada.

El artículo 3º común a los Convenios de Ginebra no es tan estricto en su interpretación sobre lo que es un Conflicto Armado No Internacional como el Protocolo Adicional II. Es posible admitir que existe un nivel de intensidad alto en los conflictos, pues los gobernadores no logran resolverlos con la policía y solicitan apoyo de las Fuerzas Armadas. Además, se puede inferir que existe un nivel mínimo de organización en las bandas, pues ejercen control de zonas, logran comandar el crimen desde los presidios y que actúan en todo el territorio nacional, más recientemente, en ciudades de la frontera con Paraguay.

Si el entendimiento colectivo sigue conformado en torno a la idea de que Río de Janeiro vive situaciones esporádicas de

disturbios internos entonces hay que admitir que es normal en una ciudad que las personas caigan muertas en las calles con disparos de fusil sin que nadie sepa de dónde partió el disparo. Los convenios y protocolos no han producido ninguna definición de estas situaciones que son menos que conflictos pero están lejos de ser una situación de paz estable. Esta es una zona gris en la cual el mundo no se pone de acuerdo a la hora de definirla.

Según Scheinin¹¹, tras la adopción del Protocolo II, muchos observadores concluyeron en que existía una brecha de protección respecto de situaciones que no equivalían a un conflicto armado en el sentido de los Convenios de Ginebra o del Protocolo II, pero que permitía a los Estados declarar el estado de emergencia y recurrir a las cláusulas de excepción en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Según Deyra, la declaración de Turku de 1990 es una propuesta de carácter doctrinal, cuyo campo de aplicación material es muy amplio, ya que se trata de situaciones en las que, por una parte, el Derecho Internacional Humanitario no se aplica en ausencia de un conflicto calificado como tal y que, por otro lado, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos ya no está porque la situación de emergencia ha justificado su suspensión. La Declaración de Turku podría ser un avance en esa área, pero los países todavía no la adoptaron.

Las agencias humanitarias, que tradicionalmente actúan en situaciones de guerra y conflictos armados, ya están discutiendo cómo actuar en esas situaciones llamadas “otras situaciones de violencia” o de “no guerra”. En 2011, el Instituto de Relaciones Internacionales de la Pontífice Universidad Católica de la ciudad de Río de Janeiro inició el Proyecto HASOW¹² (*Humanitarian Action in Situations Other than War*), con el objetivo de analizar la dinámica de la violencia urbana y el cambio en la acción humanitaria y considera lo que va ocurriendo en ciudades violentas como Ciudad Juárez, Medellín, Puerto Príncipe y Río de Janeiro.

Carlos Eduardo Bayão Mercês

Coronel, Oficial de Estado Mayor. Graduado en Filosofía por la Universidad del Sur de Santa Catarina. Magíster en Ciencias Militares por el Ejército de Brasil. Participó de operaciones de Garantía de Ley y Orden en las favelas de Río de Janeiro. Actualmente es alumno de la Maestría en Estrategia Militar de la Escuela Superior de Guerra Conjunta.

Las agencias humanitarias, que tradicionalmente actúan en situaciones de guerra y conflictos armados, ya están discutiendo cómo actuar en esas situaciones llamadas “otras situaciones de violencia” o de “no guerra”.

CONCLUSIONES

El problema de la seguridad pública en Brasil ya no es solamente un tema para la policía. Es necesario un esfuerzo conjunto de toda la sociedad para resolverlo. Existen medidas para el largo plazo, como, por ejemplo, invertir en educación de calidad, mejorar las condiciones de empleo de los jóvenes. Pero hay otras medidas de corto plazo respecto del combate a la criminalidad y que no se pueden posponer. Mientras el poder público discute las formas de hacer el combate y se queda inerte, atrapado en cuestiones sociológicas, el crimen se fortalece.

Existen elementos para definir la situación de Río de Janeiro como la de un Conflicto Armado No Internacional. No es algo que pasa en toda la ciudad, pero hay zonas deflagradas que ponen en riesgo la seguridad de todos los habitantes. Las agencias humanitarias están buscando una forma de abordaje para el problema.

Esa decisión de reconocer el Conflicto Armado No Internacional es política y se entiende que ningún político lo va a hacer pues sería como un reconocimiento de incompetencia. Mientras tanto, la guerra sigue y los soldados de la policía y eventualmente de las Fuerzas Armadas continúan combatiendo sin la necesaria libertad de acción y expuestos a encargos judiciales cuando actúan de una forma más contundente.

Si reconocer el Conflicto Armado No Internacional no es una solución admisible para el poder político, tampoco se puede aceptar la afirmación de que se está viviendo una situación de paz y normalidad. El país debería promover una amplia discusión entre los varios segmentos de la sociedad y buscar una definición para esa situación existente de “guerra al narcotráfico”, definiéndose grados de violencia para la respuesta del estado que sean más adecuados para cada situación, bien como, en asociación con agencias humanitarias nacionales e internacionales, definir medidas más eficaces de protección a la población inocente que vive en las zonas deflagradas.

Lo más importante es salir de esa zona gris, definir una estrategia para enfrentar el conflicto y ganar la guerra que ya lleva más de dos décadas. Nunca es beneficioso para un país dejar que una operación militar se prolongue por mucho tiempo, ya decía *Sun Tzu* a más de 2500 años.

11. SCHEININ, Martin. TURKU/ÁBO DECLARATION OF MINIMUM HUMANITARIAN STANDARDS (1990). Recuperado de http://ichrp.org/files/papers/91/120B_-_Turku-Abo_Declaration_of_Minimum_Humanitarian_Standards_Scheinin_Martin_2005.pdf. Acceso en 27/04/2017.

12. CONFERÊNCIA INTERNACIONAL DO HASOW. Recuperado de <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2016/04/Relatorio-Conferencia-Internacional.pdf>. Acceso en 26/04/2017.

NEUROCIENCIAS Y TOMA DE DECISIONES

PALABRAS CLAVE: NEUROCIENCIA / GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO / REVOLUCIÓN MILITAR / NEUROAPRENDIZAJE / TOMA DE DECISIONES

Por Mario Kamelman

Las neurociencias, la inteligencia artificial, la robótica y las nanotecnologías impactan decididamente en la séptima revolución militar y en la revolución de asuntos militares. Los conocimientos del cerebro y su impronta en el neuroaprendizaje y la toma de decisiones ofrecen una oportunidad única para el mejoramiento de la competitividad argentina en base al mejoramiento de su capital humano. Es oportuna la incorporación de las Neurociencias en la Gestión Educativa civil y militar como sustrato superador del conocimiento neurocognitivo en la toma de decisiones. Desde una visión a punto de la teoría de la complejidad, se enumeran pautas y alcances para una nueva revolución en la gerencia del conocimiento en el ámbito de la defensa y el desarrollo de una línea de investigación que genere una escuela propia pero vinculada al quehacer internacional.

LAS NEUROCIENCIAS Y EL ENTORNO OPERACIONAL MODERNO

La revolución tecnológica ha impactado en la última revolución militar así como en la revolución de asuntos militares; se ha operado un cambio sustancial estratégico: las neurociencias, la inteligencia artificial, la robótica y las nanotecnologías están transformando la aproximación y profundidad de la psicología, de las conductas humanas y la misma concepción y dimensión del trabajo como vehículo adaptado de la supervivencia de la especie. Ello ha ocasionado una disruptiva revolución cultural hasta hace poco contextualizada dentro de “relatos ideológicos” o creencias. Existen hoy herramientas que revolucionan el significado de qué es entender. Desde el punto de vista científico, entender implica predecir lo que la persona o un animal haría, o comprender cómo se reactivan los recuerdos. El acceso a las nuevas tecnologías nos señala un futuro no muy lejano, en el que habrá comunicación con los teléfonos a través de nuestra actividad cerebral. En vez de utilizar los dedos, habrá visores intelligen-

tes o un implante en alguna parte del cuerpo de modo que se acceda en tiempo real a mucha información. El comportamiento de los humanos será mucho más sofisticado y poderoso del que se tiene hoy. Se podrá controlar brazos robóticos o exoesqueletos y el poder de adaptación y ejecución de tareas se extenderá a fronteras hoy desconocidas.

Las neurodisciplinas per se están mejorando la objetivación de 1) las bases científicas cognitivo-operacionales del ser humano y 2) el sustrato de las decisiones que toma el homo sapiens en diversos entornos, como producto de la misma evolución cerebral en interacción epigenética con un medio físico-geográfico y cultural.

Estas disciplinas neurocientíficas –hoy difundidas en nuestro medio merced a la acción de varios comunicadores locales tales como Facundo Manes^{1,2}, Diego Golombek^{3,4}, etc.– aportan procedimientos y metodologías para comprender e interpretar cambios en las conductas, emociones, sentimientos y hasta de las opciones definidas como “racionales” a nivel electrónico-molecular, objetivando el desempeño de la conciencia en los distintos estadios. Ello permite hoy correlacionar los avances del conocimiento del cerebro de la última década con los entornos de neuroaprendizaje y la toma de decisiones como nunca antes en la historia de la humanidad. Por lo tanto, estas disciplinas deberían tener un lugar clave en la estrategia de competitividad de los individuos, de los grupos corporativos y en la concepción y diseño de un estado moderno. Hasta finales del siglo XX, los cambios eran lentos y había mucho tiempo para reentrenar capacidades y las respuestas estaban en los manuales y la enseñanza magistral. La revolución tecnológica invade al individuo y a la sociedad toda en su inteligencia, su raciocinio y su capacidad de aprendizaje. Antes el individuo se adaptaba a la tecnología; ahora en un proceso de aceleración inédito, la tecnología se adapta al individuo, a sus capacidades, a la forma de resolver los problemas y a su forma de aprender. El proceso de transformación de los robots virtuales y la inteligencia artificial invaden trabajos industriales y administrativos. La interacción directa entre cerebro y computadoras ya es un hecho. La preparación de los individuos y la competitividad de un país o un conglomerado cultural o geopolítico dependerá de su capacidad de neuroaprendizaje. En la sociedad del conocimiento, éste se constituye en el factor clave para cualquier victoria social, política, económica o militar.

Se debe agregar, por otra parte, “que el enfoque de la teoría de la complejidad, parece el más pertinente para acceder al co-

La revolución tecnológica invade al individuo y a la sociedad toda en su inteligencia, su raciocinio y su capacidad de aprendizaje.

Mario Kamelman

Médico Endocrinólogo. Neurocientífico. Manager en Salud. Director del Programa de Investigación: Implementación de un sitio alfa para la utilización de las disciplinas neurocientíficas en la toma de decisiones en el ámbito de la Defensa. Escuela Superior de Guerra Conjunta.

nocimiento y la comprensión de lo que somos, no solo ontológica, sino también biológicamente”...el reduccionismo del método científico no nos permite comprender los fenómenos políticos sociales y biológicos analizados por separado, ya que un elemento estudiado por separado, individualmente no genera propiedades que emergen sólo cuando interaccionan con otros elementos⁵. Las neurociencias explican mucho de los fenómenos vinculados a la psicofisiología del miedo a las pérdidas, el “propio interés” y el “*homo lupus homini*”, la biocognición del odio, la recompensa del martirio de terroristas, así como las caídas del mercado por percepciones ilusorias que después del daño, se intentan reinterpretar en *clichés* económicos, etc.. El cerebro es, pues, el escenario transaccional de la especie humana donde se dirime la ecuación entre el miedo y la disuasión, entre la aversión a las pérdidas y el sentido de recompensa. Entre estas precariedades y grandezas se dirime el destino. Es el verdadero teatro final de operaciones, más allá de la sala de mapas, las pantallas de radar y los ordenadores de un simulador de batalla. Por lo aquí expresado, las neurociencias invitan a un puente de oro con la sociología profunda, la economía, la antropología cultural, la lingüística y la semántica.

De hecho, el área del cerebro asumida como la responsable de ser “inteligente y racional” - la corteza cerebral prefrontal- interpreta, memoriza y califica los sucesos sujetos de aprendizaje así como la toma de decisiones racionales en íntima sociedad con un cerebro emocional que anida en el cerebro medio-el rinencéfalo- como parte de una unidad adaptativa única. Esto al punto que la calidad de memorización de un suceso “intelectual” está teñido y determinado por el sentimiento y las emociones vivenciadas por el sujeto en el momento de in-

1. Manes Facundo-Niro Mateo. Usar el cerebro. Conocer nuestra mente para vivir mejor. Editorial Planeta. 2014
2. Manes Facundo- Niro Mateo. El Cerebro argentino. Editorial Planeta.2016
3. Golombek Diego- Bár Nora. Neurociencias para Presidentes. Siglo Veintiuno Ediciones. 2017
4. Golombek Diego A. Cavernas y palacios. En búsqueda de la conciencia del cerebro. Siglo XXI Editores. 2008
5. Kamelman Mario. Democracia Cerebral- Editorial 1884. Círculo Militar. 2012. Pag 338.
6. Podestá Miguel Ángel. Método para la toma de decisiones militares. Una Mirada crítica. Revista- Vision Conjunta UNDEF. Año 8 Nº 15 pag 12-16
7. The Brain Research through Advancing Innovative Neurotechnologies® (BRAIN) USA <https://www.braininitiative.nih.gov> August 2017

Las disciplinas neurocientíficas se vuelven clave para la gestión del conocimiento y se constituyen como herramientas estratégicas en el mejoramiento del capital humano y la competitividad geoeconómica y geopolítica de una nación.

corporación del suceso a la memoria. También la sociología y los fenómenos sociales se transforman a la luz de la holística del conocimiento cerebral actual en neurociencia social cognitiva. De esta forma, las disciplinas neurocientíficas se vuelven clave para la gestión del conocimiento y se constituyen como herramientas estratégicas en el mejoramiento del capital humano y la competitividad geoeconómica y geopolítica de una nación. Su incorporación habilita a una vertebración dura de la dimensión cognitiva de las operaciones y decisiones corporativas y militares. La difusión de la enseñanza y generación de entornos de aplicación de estas neurodisciplinas durante las operaciones militares habilitaría capacidades relacionadas con la información sincronizada con las líneas de operaciones no solo para decidir mejor, sino también para influir, dislocar, usurpar o corromper el sistema de decisión del adversario real o potencial a la vez que se protege el sistema de decisión propio.

Como bien plantea Miguel Angel Podestá⁶, la preocupación de los textos militares que abordan la problemática de las decisiones en el ámbito castrense destaca la existencia de un estado de tensión entre la libertad y el orden, que hace necesaria la búsqueda de un equilibrio armónico con toda la libertad posible y todo el orden necesario. “El arte militar considerado como el conjunto de preceptos y reglas para la organización y acción de los ejércitos debe ser complementado con la ciencia porque esta lo valida en su esencia y ayuda a legitimarlo”. Lo cierto es que las neurociencias aportan validación y legitimación al porqué y el cómo de preceptos y reglas y desmistifica los relatos débiles en evidencia científica y más ricos en sesgos y prejuicios. Su tránsito dirime limitaciones y potencialidades de los modelos de simulación y entrenamiento, a la vez que aporta bases psiconeuroendócrinas de la conducta humana cuando presumiblemente intenta optar racionalmente, tanto en condiciones de laboratorio como en situaciones extremas, incluido el combate.

Se puede entender que es oportuna la incorporación de las neurociencias en la gestión educativa civil y militar como sustituto superador del conocimiento neurocognitivo en la toma de decisiones. El producto buscado favorece la comprensión de los fenómenos antropológicos culturales y de la conducta cerebral humana en tiempos normales y de incertidumbre. Estas disciplinas pueden contribuir a lograr los efectos deseables o



como mínimo identificar limitaciones- en las operaciones de información y en la toma de decisiones y gestión del conocimiento ligadas a las mismas en:

- 1. Operaciones de Inteligencia**
- 2. Estrategia Comunicacional**
- 3. Comunicación Institucional**
- 4. Operaciones de Asuntos Civiles**
- 5. Operaciones de Ciberdefensa**
- 6. Operaciones de Seguridad**

Como lo hace el resto del mundo^{7,8,9,10}, Argentina merece la oportunidad de propiciar un espacio de investigación aplicada acompañando la nueva impronta generada por las neurociencias y la inteligencia artificial para construir modelos de entrenamiento y aprendizaje que mejoren la calidad en la toma de decisiones. Ello permitiría la generación de un espacio de investigación y desarrollo y una tecnología argentina con soporte y cooperación de los centros líderes en esta área del conocimiento. Da Ponte y Ocón¹¹ señalan algunos conceptos oportunos frente al potencial desarrollo aquí planteado, en cuanto a que no es sólo importante adelantarse científica y tecnológicamente para mejorar la realidad industrial y social de un país “sino que una articulación lúcida e inteligente de ella con la táctica y la estrategia, doctrinariamente amalgamadas en su

8. Human Brain Project (EU) <https://www.humanbrainproject.eu/en/> August 2017

9. Executive Office of the President. EOP. US Government. Creative Commons CCO 1.0 Universal license- Artificial Intelligence Automation and the Economy December 2016

10. Executive Office of the President. EOP. US Government. National Science and Technology Council Committee on Technology, NSTC. Office of Science and Technology Policy (OSTP). Preparing for the future of Artificial Intelligence. October 2016

11. Da Ponte Aureliano y Ocón Alfredo L. - Industria y Defensa. Editorial 1884. Círculo Militar capítulo: La industrialización como problema de Defensa y "saber convencional", 2017 pag.48

adecuación a la percepción política de las circunstancias, es lo que puede decidir una Guerra e innovar en los asuntos militares”. (Saint Pierre y Zague, 2014). Los mismos autores remarcan que “la desarticulación y el aislamiento de la industria de defensa con respecto al desarrollo industrial “general” impactaron negativamente en las capacidades del sistema de defensa argentina durante el siglo XX”... “la política de defensa transitó de manera relativamente desconectada de los objetivos y estrategias de industrialización, debilitando su base industrial y su base científico-tecnológica”.

Se está persuadido de que la mejora del neuroaprendizaje y el sustento de base científica en la toma de decisiones pueden convertirse en una llave y bisagra de la competitividad argentina con miras al siglo XXI. Sería una forma de superar la pérdida de oportunidades del pasado en donde se abortó el vínculo de la industrialización y la tecnología al servicio del desarrollo. Esta es una razón de estado no sólo relacionada con la educación sino también abarcativa de las asignaturas pendientes de la defensa nacional. El ambiente castrense y el ambiente de los servicios de salud son propicios para la adopción disruptiva de nuevos modelos de toma de decisiones por dos motivos 1) en ambos escenarios la vida humana está en juego y esta última depende de la calidad de las decisiones 2) en ambos entornos hay un ejercicio diario entre libertad y orden que se transforma en el escenario propicio para la talla inteligente de esta nueva ingeniería del conocimiento que puede complementar a futuro esfuerzos en otras áreas de la educación y la formación de recursos humanos.

LA REVOLUCIÓN EN EL NEUROAPRENDIZAJE. UNA IMPRONTA SUPERADORA DE LA SÉPTIMA REVOLUCIÓN MILITAR VINCULANDO LA INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO CON LA DEFENSA PARA LOGRAR EL AUMENTO DEL PODER NACIONAL

Existe una tendencia en ciertos ambientes castrenses y de profesionales ligados a la defensa y al marketing, a suponer que las neurociencias se agotan en los ejercicios de Mind War (ex guerra psicológica) y de Nneuromarketing para ganar los espacios cerebrales o inducir la dislocación enemiga en la guerra híbrida o disparar conductas compulsivas de compra de objetos o elección de candidatos.

La incorporación de las neurociencias y la inteligencia artificial plantean un escenario superador de la revolución de asuntos militares. La incorporación del neuroaprendizaje a la aceleración de los tiempos de performance, así como al desarrollo de la intuición y respuesta en piloto automático eliminando el pánico escénico, potenciando la motivación y las memorias de corto y largo plazo, etc. son herramientas clave de construcción del poder geoeconómico en la paz (mejora de la eficiencia laboral y operativa) así como en los teatros de operaciones de las guerras de cuarta generación.

La brecha tecnológica determinada por un gran complejo industrial militar- propia de un país desarrollado capaz de de-

Es oportuna la incorporación de las neurociencias en la gestión educativa civil y militar como sustrato superador del conocimiento neurocognitivo en la toma de decisiones.

sarrollar cazabombarderos y tanques para prevalecer- cubre sólo una parte del espectro de conflictos operacionales ortodoxos y de guerra híbrida. Argentina está lejana a poder imitar en el siglo XXI las mejores tecnologías para obtener su “ventaja combatiente” en la industria pesada como lo hizo en el pasado.

Pero es sabido que esta sociedad posee una reserva humana capaz de adquirir y desarrollar tecnologías de gestión del conocimiento que permitirían mejorar la competitividad global local y continental merced al mejoramiento geométrico de la capacidad de aprendizaje de sus recursos humanos y disparar una revolución civil y militar desde el *softpower*.

La incorporación de las neurociencias en la formación de los recursos de la defensa permitirían entre otras cosas:

- 1) mejorar el desarrollo de la inteligencia individual y organizacional (inteligencia de equipo)
- 2) mejorar la capacidad de planificación y gestión del personal militar aportando herramientas neurocognitivas (selección, formación, integración grupal y liderazgo en situaciones militares normales o de peligro inminente)
- 3) contar con la aplicación de las neurociencias a la percepción de errores (diferencias percibidas entre lo que se espera y la realidad)
- 4) lograr un óptimo entre inteligencia intuitiva e inteligencia decisional e instintiva
- 5) mejorar la capacidad de dislocación e influencia sobre el sistema de decisiones del adversario y protección del propio.

CONCLUSIONES

Como nación soberana, es partidaria de la búsqueda de la independencia tecnológica- pero vinculada a los grandes centros mundiales productores de *knowledge management*- sentando las bases para la investigación neurocientífica en el ámbito de las decisiones militares. El objetivo estratégico es el mejoramiento de la gestión del conocimiento, elemento clave en el desarrollo y competitividad de las naciones y, por lo tanto, en la vertebración geopolítica y concepción de la defensa.

También se entiende la necesidad de constituir una matriz académica transversal neurocientífica en el ámbito académico de la defensa (sus institutos educativos y su universidad) y de las Fuerzas Armadas, que contribuya al mejoramiento del aprendizaje y toma de decisiones, para que desde allí derrame hacia el ámbito civil y corporativo.

Para acceder a la producción académica y científica de docentes, investigadores, alumnos y egresados del Centro Educativo de las Fuerzas Armadas (en español e inglés), ingrese en:

<http://www.cefadigital.edu.ar>

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES PARA LA REVISTA *VISIÓN CONJUNTA*

Visión Conjunta cuenta, para análisis de los trabajos presentados, con:

- › Comité de Referato: Su función es asegurar un estándar académico y garantizar la calidad de los trabajos presentados.
- › Comité Editorial: Su función es resguardar la línea editorial institucional.

La Dirección de la revista determina la publicación de los artículos propuestos por las instancias previas evaluadoras.

El material editado, en forma gráfica o en otro medio, queda amparado por la Ley de Propiedad Intelectual Nro. 11723. Siendo autorizada la reproducción parcial o total de los artículos con expresa mención de la fuente.

Estructura del artículo

- › Título
- › Nombre y apellido del autor, acompañado por un breve currículum de, aproximadamente, 700 caracteres.

- › Palabras clave
- › Resumen o abstract, 200 a 300 palabras en idioma español.
- › Subtítulos, finalizando con conclusiones, reflexiones o cierre.

Requerimientos

- › Los artículos podrán ser de opinión, resultados de investigación, traducciones y recensiones o comentarios de artículos u otras fuentes de consulta.
- › Tendrán una extensión máxima de 35.000 caracteres con espacio, en página A4, interlineado sencillo.
- › Numeración en cada página.
- › Artículo realizado en Word; letra arial, tamaño de fuente 11 para todo el texto, en una sola columna.
- › Cursivas (itálica o bastardilla) se utilizarán sólo para palabras de otro idioma o citas textuales.
- › Evitar el empleo de abreviaturas y siglas, en su defecto aclararlas en oportunidad de su primer uso.
- › Inclusión de ilustraciones, mencionar lugar donde insertarlas. En el caso de

gráficos, mapas o material histórico se citará la fuente correspondiente.

- › Las citas y notas se incluirán al pie de cada página.

Para más información ingresar en la página web:

www.esgcffaa.edu.ar

Toda la correspondencia relacionada con la publicación será dirigida a la Dirección de la Revista.

Secretario de redacción de la revista *Visión Conjunta*

Pedro Jofré

Secretaría de Extensión

Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas

Armadas

Av. Luis María Campos 480, 2º piso

C1426BOP,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Correo electrónico:

visionconjunta-esgc@fuerzas-armadas.mil.ar



DESCRIPCIÓN DEL ESCUDO DISTINTIVO Y SIGNIFICADO HERÁLDICO

En el centro se destaca la insignia del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

El fondo está formado por el ajedrezado, que simboliza el Arte Militar, con los colores celeste y blanco de la Bandera Nacional. El celeste representa la justicia, el cielo, la lealtad, la verdad; y el blanco, la pureza, la

integridad, la obediencia, la firmeza, la vigilancia, la elocuencia.

Como contorno, en la parte superior se destaca el nombre de la Escuela en letras doradas y en la parte inferior, tres palabras en latín, embanderadas: *Nexus*, *Sententia* y *Actio*, que significan Unión, Pensamiento y Acción.



MISIÓN

“Capacitar a los alumnos en el ejercicio de la conducción en el nivel Operacional y en el desarrollo de las funciones del estado mayor en los niveles Operacional y Estratégico Militar en el marco de la acción conjunta y conjunta-combinada, a fin de optimizar el empleo del Instrumento Militar de la Nación, y de perfeccionar profesionales interesados en la Defensa Nacional, mediante el desarrollo de ofertas educativas de posgrado, proyectos de investigación y actividades de extensión”.

A ese efecto, la Escuela dictará carreras de posgrado en dos niveles:

NIVEL 1: para ser impartida a Oficiales Jefes de las Fuerzas Armadas Argentinas y de otros países, en la jerarquía de Mayor o equivalente.

NIVEL 2: para ser impartida a Oficiales Superiores y Jefes de las Fuerzas Armadas Argentinas y de otros países, en las jerarquías de Coronel y Teniente Coronel o equivalentes.

VISIÓN

La Escuela Superior de Guerra Conjunta será el instituto académico militar de mayor nivel en el perfeccionamiento del Personal Militar Superior argentino y de otros países y graduados universitarios, en conocimientos y habilidades afines a la Defensa Nacional.
